

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



PADEM 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN: NUEVOS ESCENARIOS.....	6
I. CONTEXTO COMUNAL.....	9
a. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	10
Barrios comuna de Santiago.....	11
b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS	13
Población comunal.....	13
Población por sexo	13
Distribución etárea.....	14
Población indígena	15
Población extranjera	16
c. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	17
Quintiles de ingreso	17
Pobreza.....	18
Categoría ocupacional.....	19
d. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.....	21
e. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES	26
Escolaridad y nivel educacional	26
Población escolar comunal	27
II. EDUCACIÓN MUNICIPAL	28
a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)	29
Estructura Organizacional	29
Establecimientos Municipales.....	30
b. POBLACIÓN ESCOLAR.....	35
Matrícula	35
Cursos por nivel de enseñanza.....	39
Asistencia Promedio.....	39
Resultados educativos y de aprendizaje	41
III. ELABORACIÓN PADEM 2017	48

a.	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	49
b.	AVANCE EN EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2016	51
	Avances a nivel DEM	52
	Avances a nivel de escuelas y liceos.....	60
c.	EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2017	68
d.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	72
IV.	PLANIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS	73
a.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNIDAD ESCOLAR	74
	Oficina de Atención a la Comunidad Escolar (OACE).	75
	Participación de Actores	76
	Proyecciones 2017	77
b.	DEPARTAMENTO DE APOYO PSICOSOCIOEDUCATIVO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	80
	Coordinación Técnica de Equipos Psicosocioeducativos.	80
	Bienestar Estudiantil	81
	Matricula, Asistencia y Retención Escolar.....	81
c.	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	88
	Objetivos	88
	Proyecciones 2017	89
d.	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	91
	Proyectos y/o estudios ejecutados	91
	Proyectos con recursos asignados	92
	Proyectos emblemáticos	94
	Regularizaciones de establecimientos educacionales	94
	Cartera de proyectos 2016-2017	95
e.	RECURSOS HUMANOS.....	98
	Dotación docente	98
	Dotación directiva	99
	Dotación asistentes de la educación.....	100
f.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	104
	Ejecución presupuestaria 2016	104
	Presupuesto 2017.....	106

PRESENTACIÓN

Dentro de los deberes educativos que se impone el Estado, se encuentra, otorgar una educación de calidad y propender a que sea equitativa en la medida que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibirla. Este proceso educativo además, debe ser respetuoso de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la diversidad e identidad cultural y de la convivencia pacífica, temas no menores y nada fáciles de abordar cuando enfrentamos una realidad en que no se aprecian suficientemente estos valores.

Por eso nos corresponde perseverar, porque nuestro país heredó un sistema educacional que tenemos la responsabilidad de cambiar.

Hace 30 años, en un lejano 1986, se concretó el traspaso de los establecimientos fiscales a los municipios y desde ese entonces la Dirección de Educación Municipal de Santiago, ha debido sortear los diferentes escenarios que se presentaron, tanto en la coyuntura escolar, como en los ámbitos social y financiero, lo que implicó no pocas tensiones.

Con 44 establecimientos bajo su dependencia, cerca de 33.000 estudiantes, la comuna se hace cargo de alrededor del 10% de la matrícula escolar de la Región Metropolitana. Por otro lado, a Junio, se mantenía una dotación próxima a 2.400 docentes y 1.300 asistentes de la educación, lo que significa, si establecemos un promedio, 14 estudiantes por cada docente, 25 por cada asistente de la educación. Obviamente, al tratarse de promedios, no existe una correlación exacta, pero hay establecimientos de nuestra comuna que se acercan a esos parámetros.

En este contexto, debemos entender a las Escuelas y Liceos, como institución social. Ambas representan un espacio para brindar verdaderas oportunidades de transformación. La idea es que desde allí, niños, niñas y jóvenes transiten desde el proceso de educación formal, y obtengan las herramientas que les permitan insertarse en la realidad actual que se encuentra en constante renovación, por consiguiente, se requiere no sólo del trabajo sistemático, sino de elementos que posibiliten mayor flexibilidad y atención a las características personales de los estudiantes, con la finalidad de potenciar su progreso académico y al mismo tiempo fortalecer el desarrollo de sus habilidades sociales. Por esta razón, la Municipalidad de Santiago, se ha comprometido con la entrega de una educación gratuita, laica, humanista, integradora y formadora de ciudadanas y ciudadanos críticos, autocríticos y reflexivos. Este es uno de nuestros mayores desafíos.

Así llegamos al PADEM, en cumplimiento a las leyes 19.410 y 19.070, a la Dirección de Educación Municipal de Santiago, le asiste la responsabilidad de formular este Plan de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM), que sirva como herramienta para materializar todo aquello a lo que se hizo referencia antes y considerando los proyectos educativos institucionales de cada uno de los establecimientos que están bajo su dependencia, no solo respondiendo a objetivos comunales sino adecuándose a las normas técnico pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Pero más allá de ser una obligación legal, la elaboración comunal del PADEM es una forma de generar participativamente un instrumento de gestión del sistema escolar comunal que permita definir, monitorear y evaluar las metas, estrategias y acciones que se proyectan. Establecer consensos respecto a esas metas y la metodologías para alcanzar los objetivos propuestos desde las diferentes unidades educacionales, se trata por lo tanto, de una práctica incluyente, fundamental para que los desafíos propuestos sean el resultado concreto de las necesidades, aspiraciones y proyecciones que efectivamente tienen nuestros establecimientos desde sus realidades particulares. Asimismo, este instrumento de planeación estratégica, debiera comenzar a abordar los desafíos tanto administrativos como pedagógicos que se materializarán debido a los cambios que ha provocado la Reforma Educacional en marcha. Estas transformaciones van más allá de modificar el sistema de financiamiento y establecer una nueva carrera docente que fortalezca el desarrollo profesional. Contemplan una renovación del régimen de la educación pública escolar: la desmunicipalización de los establecimientos y la creación de Servicios Locales de Educación responsables de su gestión. Junto a esto, se discute sobre la misión de la Educación Pública, acerca de cómo entender la calidad de forma integral y cómo asegurarla para todos nuestros estudiantes, sin exclusiones.

En estas circunstancias, El PADEM debe dar continuidad a los ejes estratégicos que fueron definidos para el período 2015-2016 y seguir desarrollándolos. A modo de recordatorio, estos son:

1. Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, que alude a la necesidad de recuperar para la educación dimensiones perdidas o desvalorizadas: además de lo intelectual y cognitivo, incluir también lo afectivo, lo artístico, lo ético, lo físico-corporal.
2. Inclusión Educativa, que se refiere a atender las necesidades de aprendizaje de todos y todas, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables, marginados y excluidos.
3. Convivencia Escolar, que implica la coexistencia pacífica de los integrantes de la comunidad educativa, y supone una interrelación positiva entre ellos, para permitir el adecuado

cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Finalmente, para que este instrumento apunte al mejoramiento de los aprendizajes del estudiantado de nuestra comuna y, además, cumpla con los requerimientos legales descritos en el marco legal vigente, debe incluir a lo menos:

- Un análisis de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- Las metas que la DEM y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en los establecimientos y en el conjunto de la comuna.

En esta espacio, la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Santiago, busca potenciar un sistema educacional comprometido, activo, coordinado y en colaboración permanente; que privilegie el trabajo en equipo y el sentido de identidad propio, que nos permita conseguir las metas por todos compartidas, como dijo nuestra Alcaldesa Carolina Tohá:

“Queremos una educación pública que renueve su misión y compromiso en la formación de niños, niñas y jóvenes. Una educación que los apoye en su aprendizaje para la vida ciudadana, laboral y personal, respetando su diversidad. Una educación de calidad integral, gratuita, laica e inclusiva, donde nuestras comunidades escolares se revitalicen, potenciando a Santiago como la Capital de la Nueva Educación Pública”

CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN: NUEVOS ESCENARIOS

La Reforma Educacional en marcha en nuestro país, define nuevos escenarios y desafíos ya que involucra cambios a nivel estructural y educativo en todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de esta Reforma, se han aprobado leyes y existen proyectos de ley en trámite legislativo. Entre las normativas más relevantes se encuentran:

Inclusión Escolar: La Ley 20.845 entró en vigencia el 1° de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

Nueva Carrera Docente: Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Formación Ciudadana: La Ley 20.911 crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales con reconocimiento del Estado. Esta iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país. La educación cívica preparará a los niños, niñas y jóvenes a enfrentar dilemas éticos y a convivir en una sociedad con respeto por las diferencias.

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia,

este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Nueva institucionalidad Ed. Parvularia: La Ley 20.835 promulgada en mayo de 2015, crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.

Desmunicipalización de Colegios y Fortalecimiento de la Educación Pública: Propone una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad. La instalación de esta nueva institucionalidad, es un proceso gradual que durará seis años. Plantea que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten para ello, los Servicios Locales de Educación entregarán apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y velarán por las necesidades de desarrollo profesional de sus docentes, directivos y trabajadores. Además, la nueva institucionalidad deberá garantizar: estándares de infraestructura y equipamiento que asegure el funcionamiento y seguridad; acceso a tecnología de uso personal para estudiantes, directivos y docentes; existencia y actualización del CRA y bibliotecas de aula hasta 4° básico; atención personalizada con ayudantes de aula hasta 4° básico; sistemas de información del progreso de los aprendizajes de cada estudiante; apoyo diferenciado a los estudiantes en función de sus diversas necesidades; apoyo psicosocial, de orientación y con encargado de convivencia escolar calificado; contar con un Consejo Escolar de funcionamiento regular y con atribuciones relevantes; promover el desarrollo de los talentos de estudiantes, su formación académica, personal, moral y física; acceso al arte, la cultura, el deporte, a las actividades de libre elección y un segundo idioma desde temprana edad, a través de un buen uso del tiempo escolar; contar con programas especiales de orientación vocacional, información sobre educación superior y mercado del trabajo que facilite el desarrollo de trayectorias de los estudiantes al empleo o a la educación superior.

Educación Técnico Profesional: En el marco de la Reforma Educacional, se encuentra el compromiso de elaborar una Política Nacional de Formación Técnico Profesional, con el propósito de crear oportunidades para generar trayectorias laborales y formativas acorde a las expectativas y

capacidades de jóvenes, trabajadoras y trabajadores, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

Educación Superior: Contempla cinco puntos: Garantizar la calidad de todas las instituciones de educación superior. Asegurar la equidad e inclusión del sistema. Pertinencia de la formación que imparten las casas de estudio. Fortalecer la educación superior estatal y sentar las bases de un sistema Técnico Profesional de alto estándar.

Éstas y otras iniciativas de la Reforma Educacional en marcha, como Educación Pública Municipal, nos interpelan e imponen nuevos e importantes desafíos que requieren de un esfuerzo mancomunado de todos los actores del sistema, en donde cada uno tenga claridad del rol y las funciones que le corresponde asumir en coordinación y articulación con los otros.

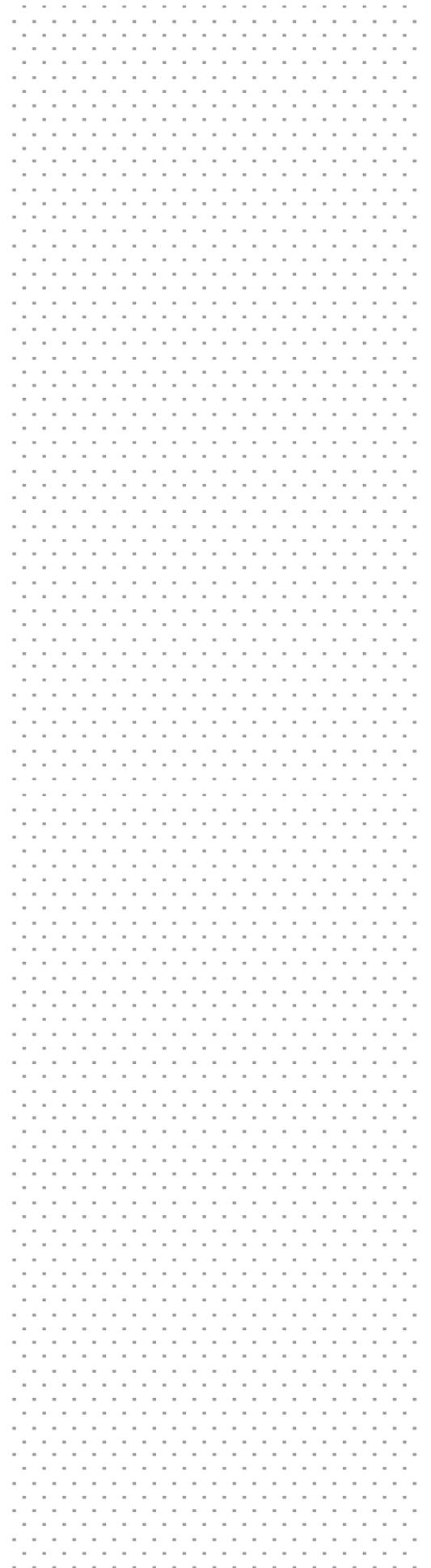
Los cambios no son fáciles ni tienen un efecto inmediato en educación y demandan diferentes tipos de apoyos (financieros, de perfeccionamiento, etc.) pero, fundamentalmente, precisan del trabajo colaborativo, del aprender en redes y entre pares; de la reflexión para la acción en cada liceo y escuela que permita avanzar en calidad pensando en el estudiante y su mundo para darle sentido al aprendizaje de contenidos, del aprender ser y convivir; en las habilidades y competencias que necesita desarrollar para una trayectoria educativa y laboral; en las prácticas pedagógicas de aula; la articulación del conocimiento y contenidos desde la misma asignatura y entre ellas; las adecuaciones curriculares desde la mirada de la inclusión y las diferencias individuales. Para allá avanzamos y queremos seguir avanzando el año 2017 teniendo como base los tres Ejes Estratégicos: Calidad e Integralidad de los aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar

PADEM 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPITULO I

CONTEXTO COMUNAL



a. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de Santiago se ubica en el centro del área Metropolitana. Cuenta con una superficie de aproximadamente 22,5 km², equivalente al 3,2% del área del Gran Santiago. Desde el punto de vista vial, cuenta con principales y más modernas vías de conexión, que vinculan los ejes norte/sur y oriente/poniente de la ciudad, destacándose la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y la Autopista Central.

En la comuna existen con 25 barrios, cada uno con diferentes características y particularidades de acuerdo a la actividad que se desarrolla con mayor presencia en ellos: sea económica, educativa, patrimonial, recreativa, entre otros. Estos son:

- Barrio Balmaceda
- Barrio Panamá
- Barrio Santa Ana
- Centro Histórico
- Barrio Santa Lucía/Forestal
- Barrio San Borja
- Barrio Santa Isabel
- Barrio Parque Almagro
- Barrio Brasil
- Barrio Yungay
- Barrio Meiggs
- Barrio Universitario
- Barrio Ejército
- Barrio San Diego
- Barrio Copiapó
- Barrio Matta
- Barrio Santa Elena
- Barrio Bogotá
- Barrio Viel
- Barrio Huemul
- Barrio Franklin
- Barrio Sierra Bella
- Barrio Judicial
- Barrio San Eugenio
- Barrio San Vicente

Las comunas que limitan con Santiago son, al norte: Renca, Independencia y Recoleta; al poniente: Quinta Normal y Estación Central; al sur: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín y al oriente: Ñuñoa y Providencia.

Barrios comuna de Santiago



Gracias a la multiplicidad de actividades que se realizan en la comuna, es posible identificar los siguientes Centros de Desarrollo Urbano:

- **Centro Financiero, Empresarial y Comercial**

La presencia de la Bolsa de Valores, de las casas matrices de la mayoría de los bancos, de compañías de seguros y en general de las instituciones financieras y oficinas centrales de muchas empresas, es indicativa de la importancia de dichas actividades.

Santiago, como centro tradicional, cuenta con un comercio muy activo y de alta calidad, abarcando todos los rubros, con un grado de especialización creciente hacia el área central.

- **Centro Cultural y Educativo**

Santiago juega un papel de gran importancia a nivel nacional como centro cultural y educativo, esto debido a toda su trascendencia como centro histórico del país.

En su territorio se ofrece una amplia gama de actividades, conferencias, exposiciones y espectáculos. Concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área

Metropolitana y del país, tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, además del palacio de la moneda.

En cuanto a la educación superior, cabe señalar que las casas centrales de las universidades tradicionales funcionan en el territorio comunal; por su parte importantes universidades privadas se han instalado o tienden a trasladarse hacia la comuna.

– **Centro de Recreación y Turismo**

Santiago tiene una gran significación a nivel metropolitano en lo que se refiere al esparcimiento al aire libre. Tradicionalmente ha contado también, con variados y numerosos centros de atracción y entretención y la tendencia indica que seguirá concentrando un significativo porcentaje de ellos.

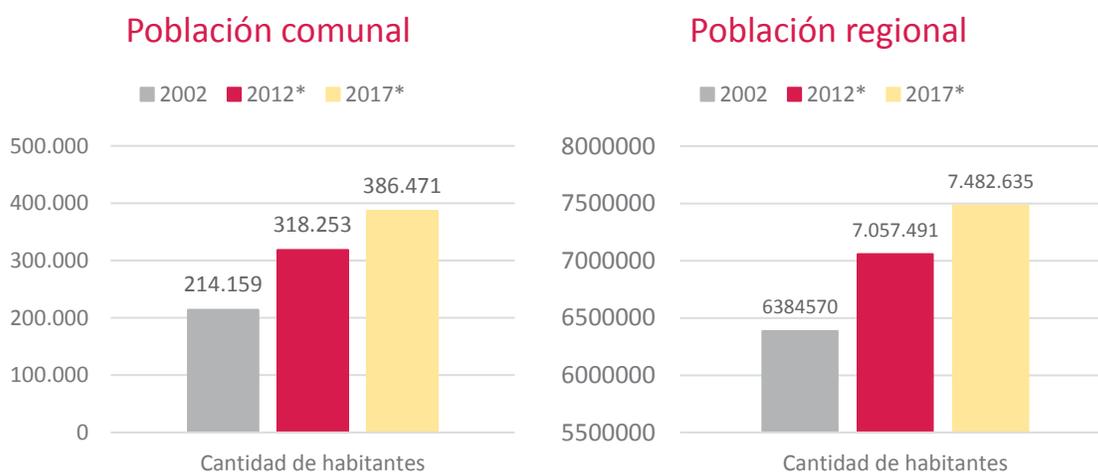
Cuenta con 230 hectáreas de áreas verdes, que comprenden las más importantes superficies urbanas de este tipo en la región: el Parque O'Higgins, el Club Hípico, la Quinta Normal, el Parque Forestal y el Cerro Santa Lucía, a los cuales se suman el Parque Almagro y el Parque de los Reyes.

Santiago concentra el 35,4% de los hoteles que posee el Área Metropolitana, además del mayor equipamiento hotelero turístico a nivel nacional.

b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población comunal

Para analizar la variable de la población comunal se ha considerado la Proyección de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadísticas, la cual nos entregó un valor de 318.253 habitantes¹, lo que se traduce en un aumento del 48,61% de ésta en comparación al año 2002. A continuación se presentan los gráficos de población comunal y regional, considerando las proyecciones anteriormente nombradas (INE).



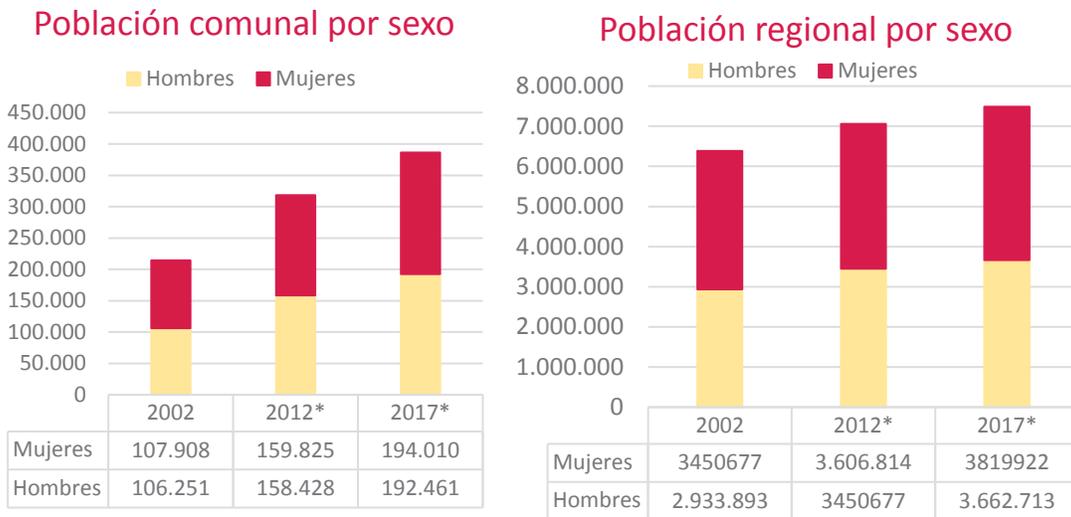
Como podemos observar en los gráficos, la realidad comunal, muestra un aumento considerable en la población, al igual que el aumento que se observa a nivel de Región Metropolitana.

Población por sexo

En lo que refiere al desglose de la población de Santiago por sexo, se evidencia una continuidad entre los datos de 2002 y las proyecciones al 2020: para el año 2002 había más mujeres que hombres

¹ Por los problemas ocurridos con la gestión del Censo 2012, no es posible tener información oficial actualizada respecto a la población. Por ese motivo se utiliza la Proyección actualizada al 2020 realizada a partir de los datos del Censo 2002.

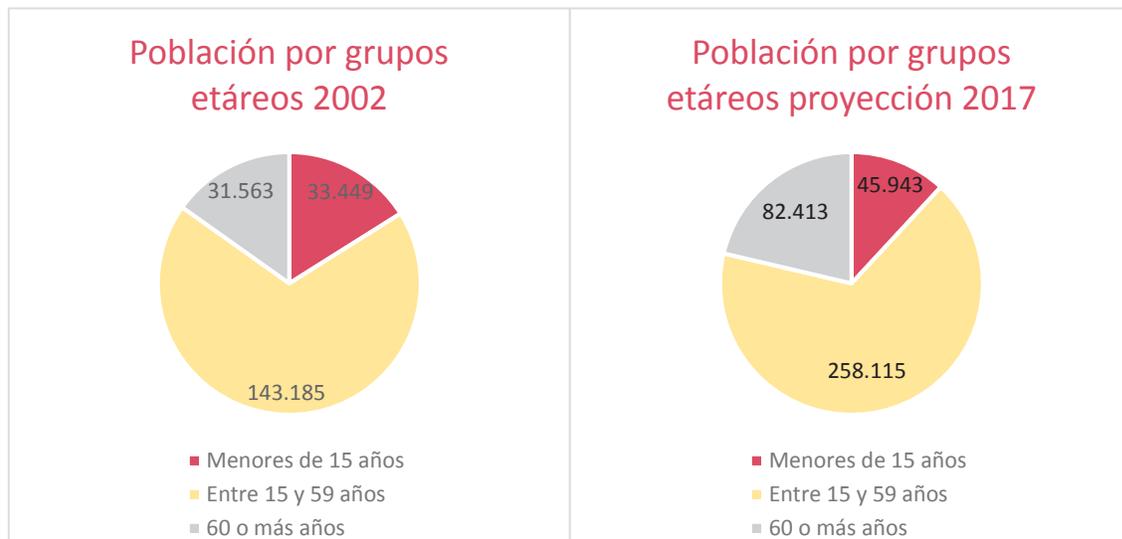
lo cual se mantiene en la proyección de 2020, esto se ve reflejado en las variables regionales, donde también se mantiene mayor cantidad de mujeres en la Región Metropolitana y en el país.



Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE.

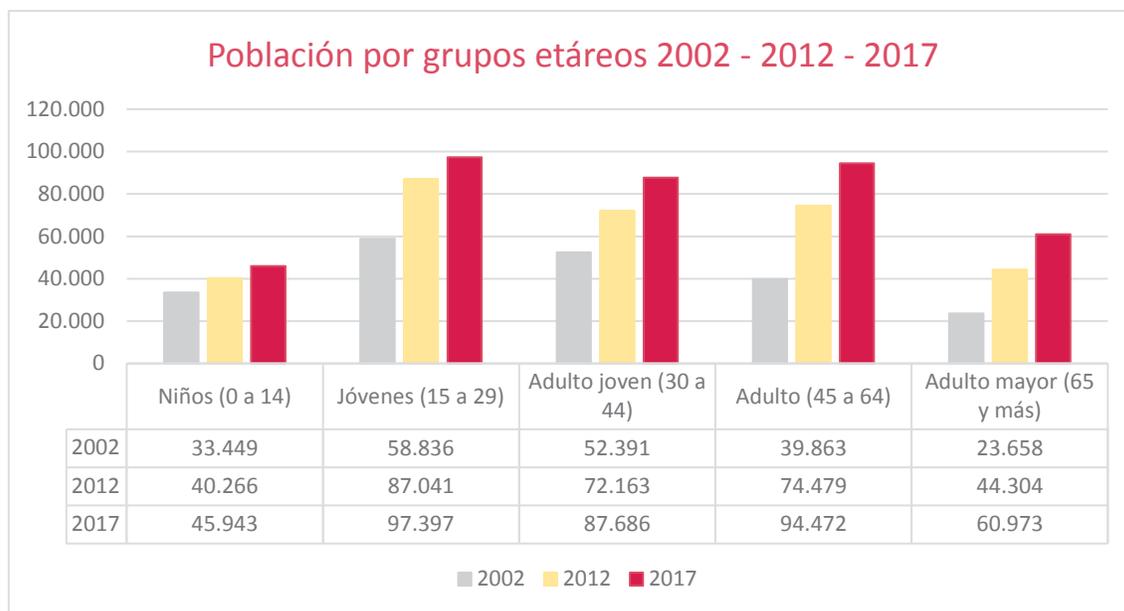
Distribución etárea

En relación a la distribución etárea de la población comunal, a continuación se observan los datos del CENSO 2002, y las proyecciones INE:



Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE

Es posible observar entre los dos gráficos, un aumento de la población entre los 15 y 59 años, además se puede prever según la proyección del INE un aumento aproximado del 160% de la población de 60 o más años de edad.



Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, INE

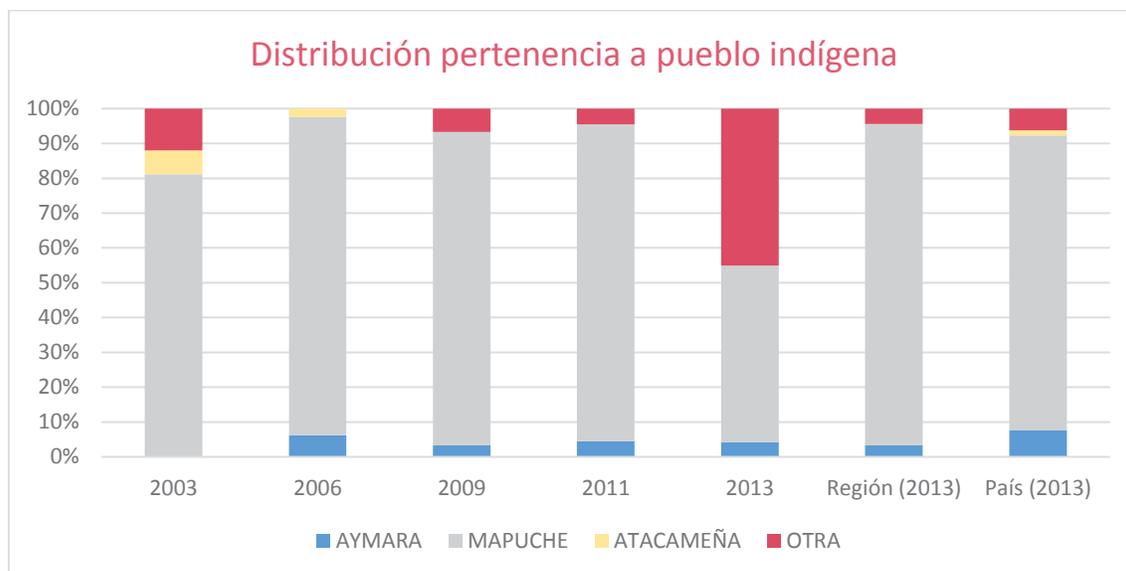
Es posible observar que en cada nivel etario, existe un aumento vinculado directamente con el aumento de la población comunal, pero es posible observar como ya se mencionó que el crecimiento mayor se observa entre los grupos de 15 a 29 y de 45 a 64 años.

Población indígena

POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL COMUNAL 2003-2013		
Año	PERTENECE	NO PERTENECE
2003	3,02%	96,98%
2006	3,62%	96,20%
2009	4,83%	95,17%
2011	5,15%	94,85%
2013	7,02%	92,98%
Región (2013)	6,67%	92,72%
País (2013)	9,07%	90,56%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013

A partir de los resultados de la encuesta CASEN, se puede observar a nivel comunal un aumento en la población que afirma pertenecer a un pueblo indígena, pasando de un 3,02% en 2003, a un 7,02% en 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013

Respecto a la distribución entre pueblos indígenas, la mayoría de quienes afirma pertenecer a un pueblo indígena, pertenecen al mapuche, con un aumento significativo de otras etnias en 2013.

Población extranjera

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA A NIVEL COMUNAL Y REGIONAL 2011-2013						
Territorio	2011			2013		
	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)
Santiago	91,8%	0,6%	7,6%	85,3%	1,8%	12,9%
RM	97,5%	0,3%	2,2%	96,2%	1,0%	2,7%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2011 y 2013

En relación a la población extranjera, es importante destacar el crecimiento de ésta entre 2011 y 2013, aumentando en un 59%. Al mismo tiempo, es importante destacar la concentración de población extranjera en la comuna, en relación a su presencia a nivel regional, donde el peso de ésta es de un 2,7% mientras en la comuna es de un 12,9%. Esto último es importante, en tanto es uno

de los principales rasgos que definen la población actual de la comuna, además de ser una tendencia en crecimiento año a año y que sin duda tiene un impacto en la población escolar.

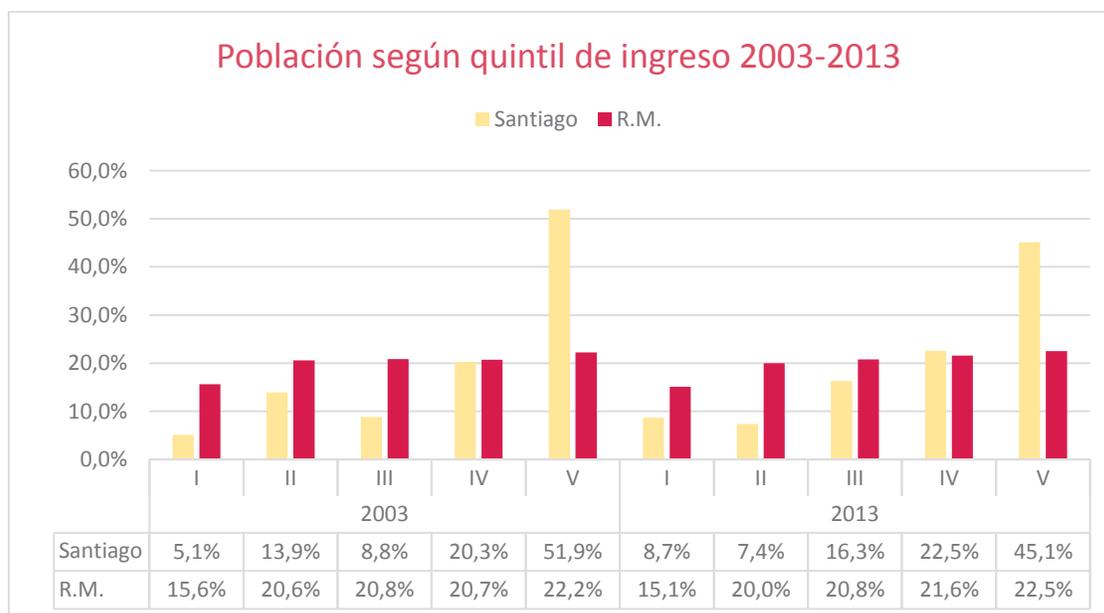
c. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Quintiles de ingreso

La distribución de la población según quintiles de ingreso sufre una serie de cambios entre 2003 y 2013. El más importante tiene que ver con el crecimiento del quintil III, que aumenta al doble en desmedro principalmente del quintil II que disminuye de manera proporcional. El quintil IV también aumenta, lo que habla de un crecimiento en los quintiles medios, a la vez que el quintil V disminuye, pero sigue teniendo una presencia importante y mayoritaria en la comuna. El quintil I tendrá cierto crecimiento a nivel comunal, a diferencia de lo que sucede a nivel regional.

Distribución de la población según quintiles de ingreso										
Territorio	2003					2013				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Santiago	5,1%	13,9%	8,8%	20,3%	51,9%	8,7%	7,4%	16,3%	22,5%	45,1%
R.M.	15,6%	20,6%	20,8%	20,7%	22,2%	15,1%	20,0%	20,8%	21,6%	22,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

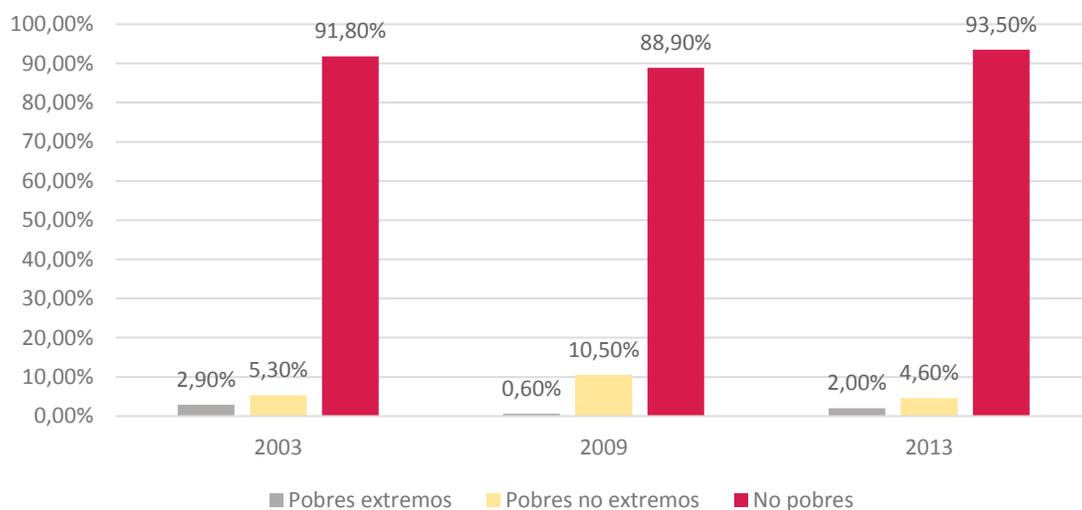


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

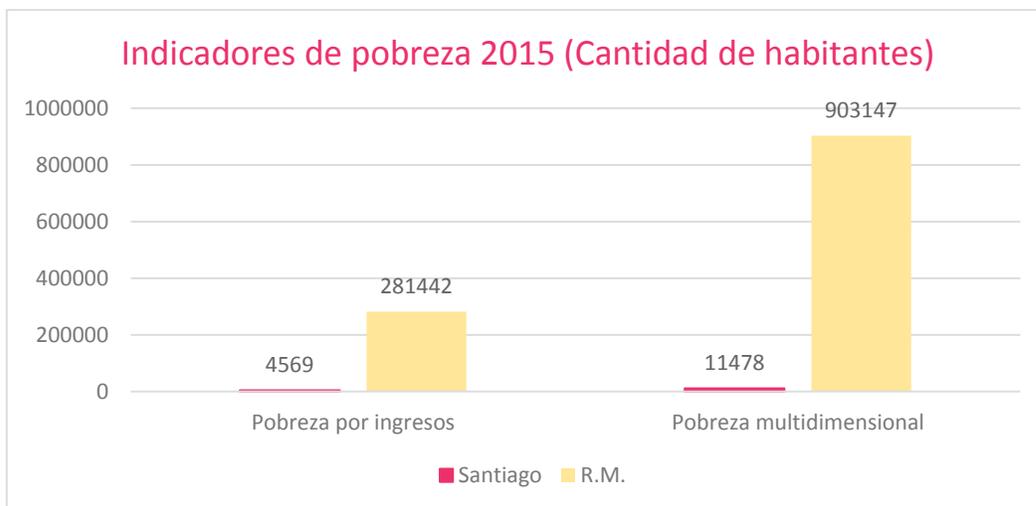
Pobreza

Respecto a la distribución de la pobreza, es importante destacar la proporción de personas consideradas no pobres, que se mantiene alrededor del 90% con variaciones poco significativa: aunque bajan el 2009, vuelven a aumentar el 2013. Las fluctuaciones evidentes, dicen relación con la pobreza no extrema, que era baja en 2003, aumenta significativamente, alrededor de 5 puntos porcentuales, y vuelve a disminuir en 2013. Mientras la extrema pobreza se comporta oscilante, y termina a la baja en 2013. Lo anterior nos permite plantear una tendencia a la disminución de la pobreza.

Distribución de la población según situación de pobreza 2003 - 2009 . 2013



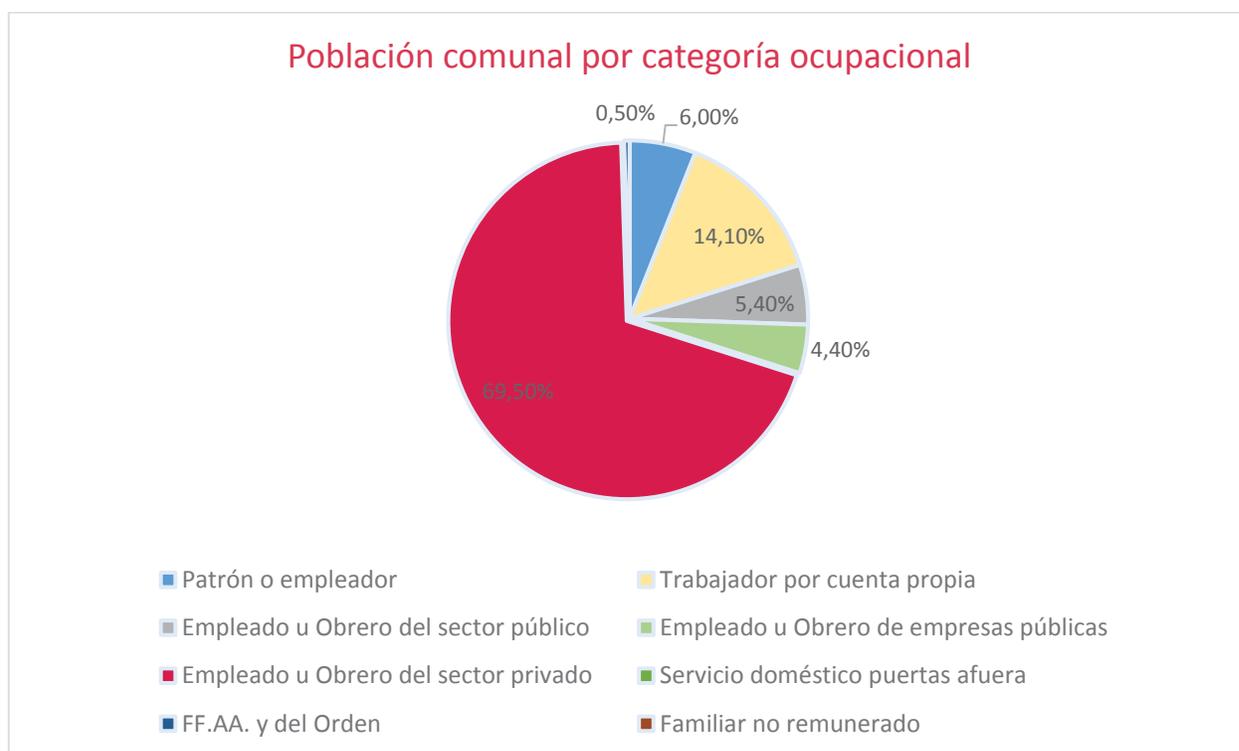
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009y 2013



Nuevos valores extraídos de la “Estimación de números de personas en situación de pobreza por ingresos y de población en situación de pobreza multidimensional por comuna 2015” Nuevos indicadores de pobreza CASEN 2016

Categoría ocupacional

La situación laboral de los habitantes de la comuna, se ve marcada por una fuerte concentración en el sector “Empleado(a) u Obrero(a) del sector privado”, y en segundo lugar en el sector “Trabajador(a) por cuenta propia”. Respecto a la distinción por sexo, destaca en primer lugar la distinta distribución de hombres y mujeres en la categoría de “Patrón(a) o empleador(a)” donde para el caso de los hombres habrá un 6% en esta situación, mientras en las mujeres un 0,7%. Al mismo tiempo, dentro de los empleados u obreros, las mujeres tendrán una presencia relativamente menor a los hombres en el sector privado, que se relaciona con una mayor presencia en el sector público.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

d. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDESA	Carolina Tohá Morales
CONCEJALES	Esperanza Alcaíno Cueto
	Felipe Alessandri Vergara
	Ismael Calderón Larach
	Pedro García Aspillaga
	Leonel Herrera Silva
	Carlos Kubick Orrego
	Carolina Lavín Aliaga
	Alfredo Morgado Travezán
	Alejandro Vega Campos
	Luis Vicencio Ortiz

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;

- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito público;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Dentro de estas funciones, la gestión contará, de acuerdo al art. Nº 6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos con:

- El plan anual de desarrollo comunal y sus programas;
- El plan regulador comunal, y
- El presupuesto municipal anual.
- La política de recursos humanos.

En este contexto, El Plan Anual de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2020 se expresa la visión de la comuna del siguiente modo:



Fuente: PLADECO 2014 - 2020

Santiago es la comuna capital y centro del país. En Santiago está la historia y las raíces ciudadanas, a la vez que está el futuro, expresado en innovación, adelanto tecnológico, intercambios y apertura al mundo.

Junto con acunar raíces y tradiciones, es un lugar de acogida de la diversidad de Chile, espacio para todas y todos los chilenos. Es un lugar que se abre lleno de oportunidades para enfrentar los desafíos del progreso y el desarrollo.

Estas oportunidades tienen que ver con la oferta social y cultural, con las actividades laborales, comerciales y financieras, con las alternativas educacionales, con la gran vitalidad en el área de los servicios, partiendo por la propia gestión pública que tiene sus principales sedes en Santiago, poderoso centro tomador de decisiones en el área pública y privada que impactarán sobre las oportunidades de desarrollo de todo el país.

Santiago es un lugar en movimiento, donde se pueden emprender y construir proyectos, que expresa una clara vocación con un desarrollo sustentable, respetuoso de las personas y el medio

ambiente y a la vez innovador, creativo, generador de nuevas respuestas y capaz de participar plenamente en la nueva era global.

Santiago es un camino para el progreso y la innovación. Es un canal para estar y participar en el mundo, con identidad y arraigo histórico, con un compromiso explícito por el desarrollo humano y respetuoso de las personas, constructor de solidaridad y de calidad de vida. Santiago reúne la fuerza y el empuje del progreso junto al calor y la seguridad de lo hogareño, del barrio y de la plaza, de lo conocido, lo recordado, aquello que forma parte de nuestro paisaje urbano y patrimonial más propio.

En línea con la visión del PLADECO, es que en la actual administración se definió una Planificación Estratégica para el período 2014-2020, estableciendo trece ejes estratégicos asociados a áreas de gestión del municipio, con sus respectivas líneas y acciones.

A continuación se presentan los ejes estratégicos que guiarán el plan de gestión.

SECTOR	EJE ESTRATÉGICO
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	a) Comuna participativa.
	b) Santiago amable y seguro.
	c) Santiago inclusivo e integrado.
DESARROLLO HUMANO	a) Santiago vive sano.
	b) Capital de la educación.
DESARROLLO URBANO	a) Comuna mixta e integrada.
	b) Santiago patrimonial y multicultural.
	c) Espacio público y sustentable.
	d) Movilidad sustentable.
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	a) Santiago, territorio para nuevos desarrollos.
DESARROLLO AMBIENTAL	a) Comuna limpia y sustentable.
DESARROLLO INSTITUCIONAL	a) Municipio vinculado con la comunidad.
	b) Municipio moderno.

En el eje Capital de la Educación, el objetivo estratégico es:

ESTRATEGIA PRINCIPAL	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	ACTIVIDADES
Mejoramiento y cuidado de infraestructura educacional bajo estándares de calidad.	Diseño y cuidado de los establecimientos, acorde a la valoración que la comunidad tiene de la educación municipal.	Programa de mejoramiento de infraestructura o instalaciones de establecimientos educacionales municipales
		Programa de mejoramiento de infraestructura deportiva de establecimientos educacionales (gimnasios, multi-canchas, patios techados).
		Programa de sensibilización de la comunidad escolar en la co-responsabilidad en el cuidado de las instalaciones educativas
	Normalización de espacios educativos respecto a las funciones que acogen y a los requerimientos de los programas educativos.	Programa de ampliación establecimientos educacionales.
		Programa de identificación y mejoramiento de inmuebles educacionales de carácter patrimonial en la comuna.
	Creación de una unidad de gestión de infraestructura de la DEM, dedicada a recuperar proyectos paralizados y a postular a financiamiento de fondos públicos y privados; de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.	Creación de una Unidad de Gestión de Infraestructura de la DEM
Establecimiento de programas de mantenciones permanentes y periódicas de los establecimientos	Internalización en el aparato municipal del mantenimiento de liceos y escuelas, para evitar procesos administrativos ligados a la compra de servicios, asegurando una acción oportuna.	Nuevo modelo para gestionar la mantención de establecimientos según un estándar digno de aseo y ornato en todos ellos (autonomías de recintos).
	Control preventivo de riesgos en las edificaciones, principalmente ante catástrofes como terremotos e incendios.	Programa de mantención periódica de establecimientos educacionales.
	Inducción situacional al cuidado por parte de los alumnos.	Programa de sensibilización de la comunidad escolar en la co-responsabilidad en el cuidado de las instalaciones educativas
		Programa de mantención periódica de establecimientos educacionales.

e. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

Escolaridad y nivel educacional

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN SANTIAGO Y REGION METROPOLITANA			
Territorio	Escolaridad (media-años)		
	1992	2003	2013
Santiago	10,33	12,99	13,77
RM	9,98	11,1	11,43

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen. 1992 - 2003 – 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago Actualización propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

Entre los años 1992 y 2013 hay un aumento significativo de los años de escolaridad, tanto a nivel regional como comunal. En el caso de la comuna, el aumento del 33,3%, doblegando el aumento a nivel regional, de un 14,5%.

Nivel educacional de los habitantes de Santiago		
Nivel Educacional	Santiago	RM
Sin Educación Formal	8,5%	10,7%
Básica Incompleta	8,4%	16,8%
Básica Completa	2,6%	8,9%
Media Científico Humanista Incompleta	8,5%	12,3%
Media Técnico Profesional Incompleta	1,7%	2,1%
Media Científico Humanista Completa	14,1%	16,4%
Media Técnico Profesional Completa	5,1%	7,2%
Técnico Nivel Superior Incompleta	2,1%	2,5%
Técnico Nivel Superior Completo	9,0%	4,7%
Profesional Incompleto	15,6%	7,0%
Postgrado Incompleto	3,7%	,5%
Profesional Completo	18,0%	9,2%
Postgrado Completo	2,6%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

En relación al nivel educacional de los habitantes de Santiago, la mayoría de estos se concentran en el nivel Profesional Completo, seguido por el Profesional incompleto, y luego por la Media Científico Humanista completa, lo que da cuenta de altos niveles educativos en comparación con la distribución regional, donde el nivel Profesional Completo considera a la mitad de las personas que en la comuna de Santiago.

Población escolar comunal

POBLACIÓN ESCOLAR DE SANTIAGO POR DEPENDENCIA Y SEXO				
Dependencia	Hombres	Mujeres	Total	% Total
Municipal	20.856	12.870	33.726	38,03%
Particular Subvencionado	19.362	20.784	40.146	45,27%
Particular Pagado	5.906	4.377	10.283	11,59%
Corporación de Administración Delegada	1.273	3.260	4.533	5,11%
TOTAL	47.397	41.291	88.688	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios Mineduc (2014)

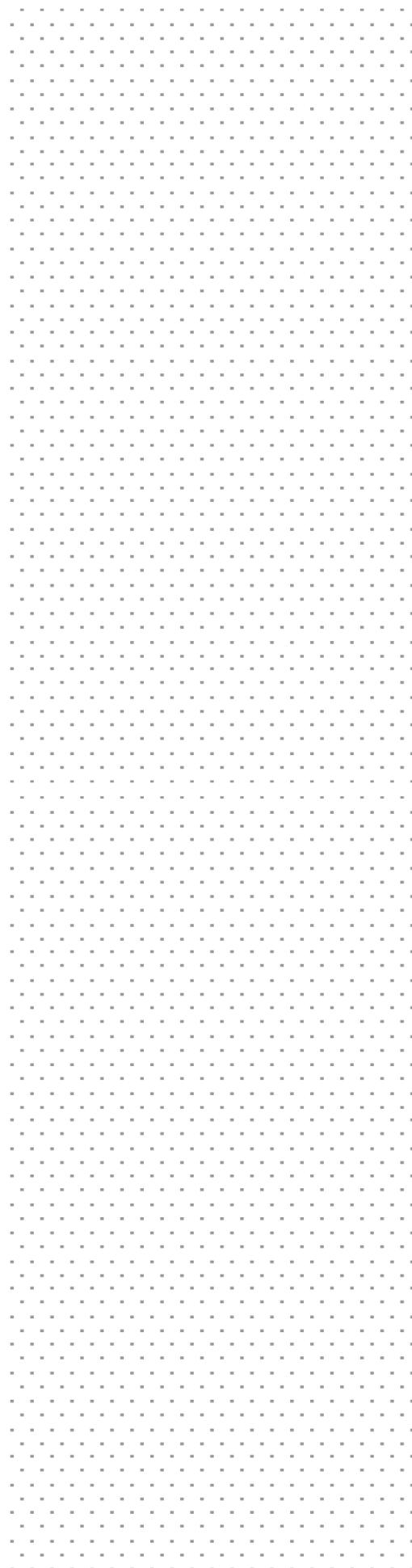
De acuerdo a las cifras 2014, los establecimientos municipales poseen un 38,03% del total de estudiantes asistentes a establecimientos ubicados en la comuna de Santiago, mientras que los particulares subvencionados concentran el 45,27%, los particulares pagados el 11,59% y los establecimientos con corporación de administración delegada el 5,11% del total de la población. Al mismo tiempo, se ve una concentración de población masculina, que supera en un 14,78% a la femenina.

PADEM 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

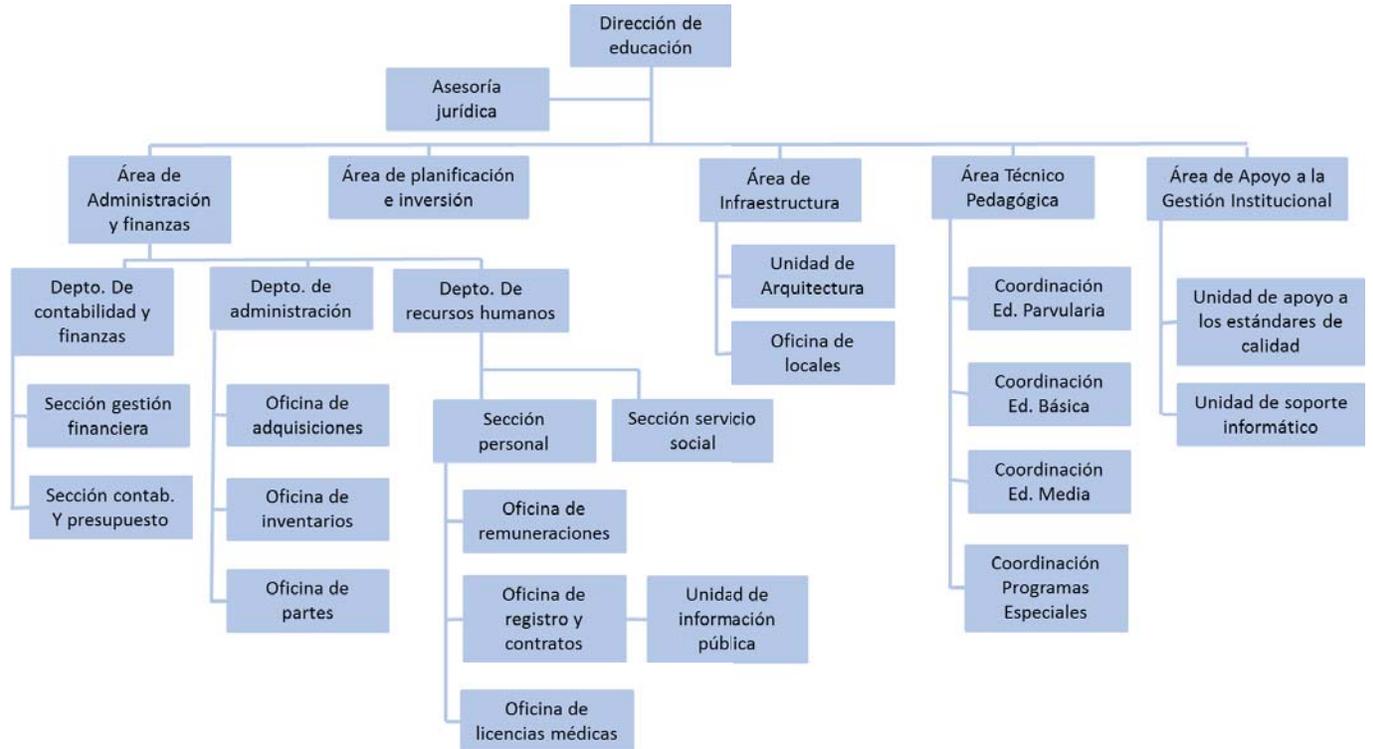
CAPITULO II

EDUCACIÓN MUNICIPAL



a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)

Estructura Organizacional



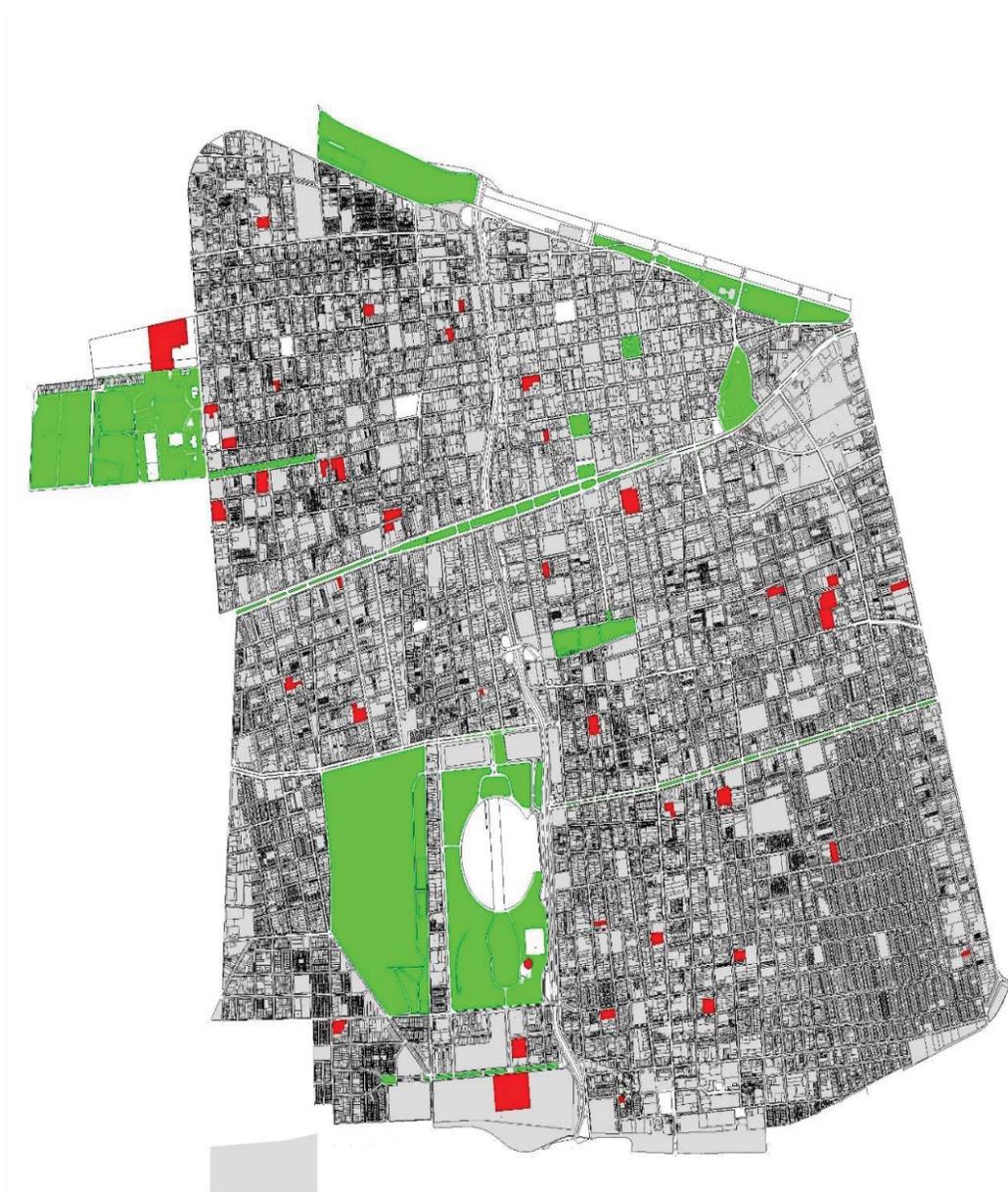
Establecimientos Municipales

La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de su Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los Establecimientos Educacionales a cargo de la DEM, es el siguiente:

Tipo de Establecimiento	Nº de Establecimientos
Párvulos	1
Escuelas Básicas	22
Escuelas Especiales	3
Liceos Científico Humanista	12
Liceo de Adultos en Recinto Penitenciario	1
Liceos Técnico Profesionales	4
Liceo en Hogar de Menores – Privados de Libertad	1
Total	44

Distribución geográfica de los establecimientos municipales



Fuente: Departamento de Infraestructura DEM

Caracterización de los establecimientos municipales:

Liceos Científico humanista sin JEC	Breve caracterización
Instituto Nacional José Miguel Carrera	Liceo de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Javiera Carrera	Liceo de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo de Aplicación	Liceo de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico), educación media científico-humanista y educación de adultos sin JEC en tres jornadas.
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Liceo mixto. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Manuel Barros Borgoño	Liceo de hombres. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.

Liceos Científico humanista con JEC	Breve caracterización
Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Liceo de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Bicentenario Teresa Prats de Sarratea	Liceo de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Confederación Suiza	Liceo mixto. Imparte educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Darío Salas	Liceo mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Internado Nacional Barros Arana	Liceo de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Miguel Luis Amunátegui	Liceo mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.

Liceos Técnico profesional sin JEC	Breve caracterización
Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.
Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.

Liceos Técnico profesional con JEC	Breve caracterización
Liceo Comercial Gabriel González Videla	Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte enseñanza media técnico-profesional con JEC.
Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Liceo polivalente mixto. Imparte educación media científico-humanista y educación técnico profesional con JEC

Escuelas sin JEC	Breve caracterización
Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica , Doble Jornada
Escuela Básica Miguel de Cervantes y Saavedra	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República de Haití	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Doble Jornada
Escuela Provincia de Chiloé	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Doble Jornada
Escuela Básica Reyes Católicos	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República de Israel	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica Doble Jornada
Escuela Básica República del Ecuador	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada
Escuela Básica Salvador Sanfuentes	Escuela Básica de Niños Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada

Escuelas con JEC	Breve caracterización
Escuela Básica República del Uruguay	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Irene Frei de Cid	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Libertadores de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República El Líbano	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza Básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Liceo República de Brasil	Liceo Mixto Imparte enseñanza pre básica, básica, y media científico-humanista. Jornada Escolar Completa de Pre Kínder a 4º medio
Escuela Básica República de Colombia	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico

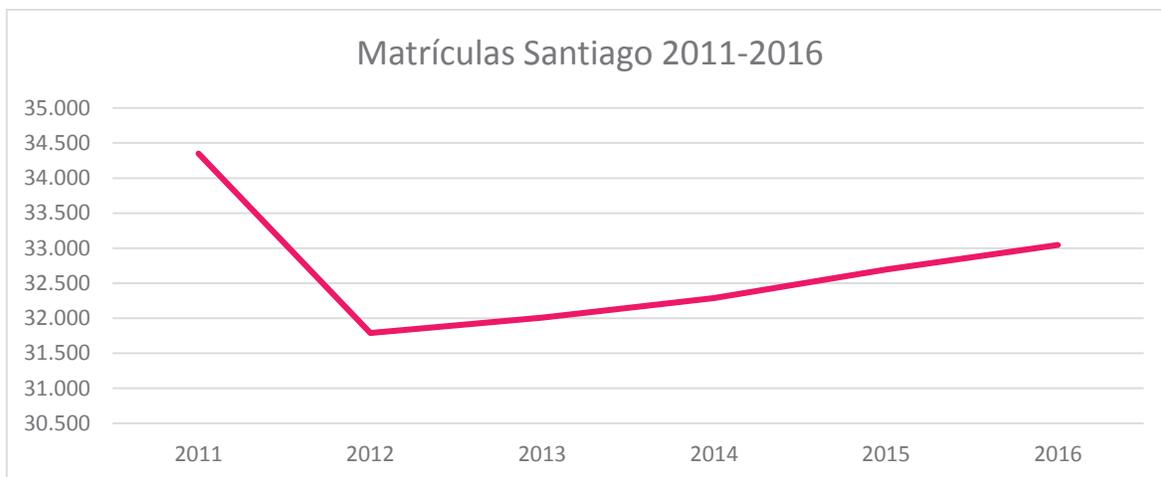
Escuela Básica Piloto Pardo	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República de Alemania	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico y doble Jornada Kínder a 2º básico.
Escuela Básica República de Panamá	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico.
Escuela Básica Ciudad Santiago de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela República de México	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza parvularia y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico

Otras modalidades de establecimientos ²	Breve caracterización
Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Liceo de Adultos Imparte enseñanza básica y media Tres Jornadas
Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Liceo de Adulto Imparte enseñanza básico y media Tres Jornadas
Escuela Santiago Apóstol	Escuela Básica y especial mixta Imparte enseñanza parvularia (maternal), básica y especial para niños con discapacidad auditiva y otras. Jornada Escolar Completa desde 3º Básico.
Centro de Capacitación Laboral Santiago	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre 16 y 26 años. Doble Jornada.
Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para niños y jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre los 2 meses y los 26 años. Jornada Escolar Completa desde educación básica
Escuela Hogar de Menores	Escuela Básica y Liceo de Adultos Imparte enseñanza y básico. Doble Jornada
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Escuela de Educación Parvularia mixta. Imparte enseñanza parvularia en jornada extendida. Sin JEC reconocida por MINEDUC

² A pesar de que los establecimientos mencionados en esta categoría corresponden realmente a escuelas y liceos, se decidió generar una nueva categoría debido a la información que se desglosa más adelante respecto a la matrícula, asistencia promedio, etc. Ello, debido a que estos establecimientos presentan particularidades y problemáticas diversas debido al contexto y entorno en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b. POBLACIÓN ESCOLAR

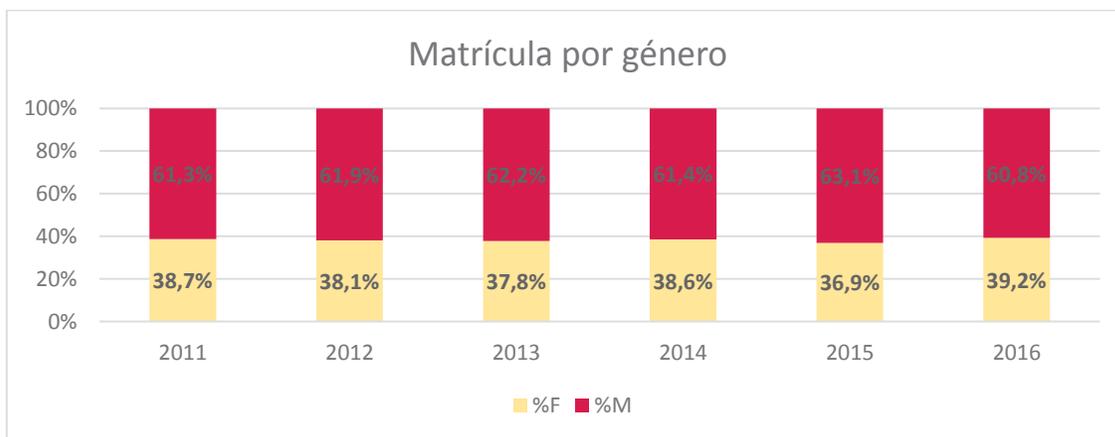
Matrícula



Fuente: del Sistema de Información General de Estudiantes y NAPSIS. Las matrículas de cada año se consideran al mes de abril.

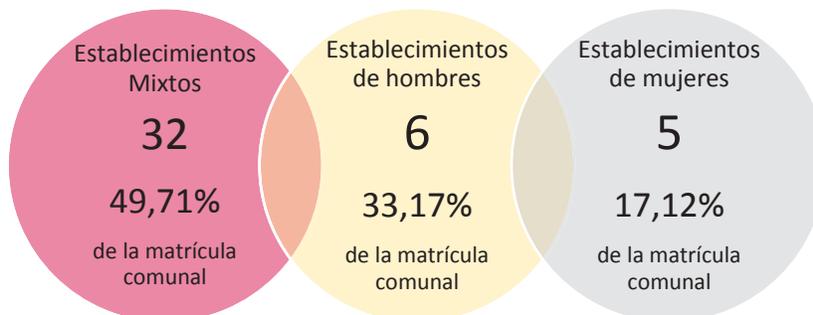
La matrícula de Santiago disminuye fuertemente entre 2011 y 2012. Luego de esto, comienza un aumento leve pero sistemático de ésta, que se mantiene entre 2012 y 2016, acentuándose en los últimos dos años.

- Matrícula por género



Respecto a la distribución de la población escolar por género, esta se mantiene bastante homogénea entre los años 2011 y 2016, sin embargo este último año hay un pequeño aumento en la proporción de la población femenina, que debe potenciarse en función de equiparar la oferta educativa en

función del género de los y las estudiantes. La mayor presencia sistemática de hombres en la población escolar de Santiago, dice relación con la existencia de ciertos establecimientos cuyas matrículas son exclusivamente para hombres o mujeres, como se detalla a continuación:



A pesar de la escasa diferencia entre la cantidad de establecimientos que son exclusivamente de hombres, y aquellos que son exclusivamente de mujeres, entre los primeros se encuentran dos establecimientos que en conjunto representan aproximadamente el 20% de la matrícula total de la comuna, teniendo como consecuencia que entre los seis concentren un 33,17% de ésta. La solución de esta problemática en pos de la democratización de la matrícula en términos de género, pasa por equiparar la oferta de vacantes, para lo cual es necesario dar solución a requerimientos de infraestructura, que permitan el funcionamiento mixto de los establecimientos cumpliendo con la normativa y condiciones necesarias, por lo que no es posible darle una solución inmediata. Al mismo tiempo, es fundamental el interés que tengan las comunidades escolares, representadas en los consejos escolares, de cambiar el establecimiento a carácter mixto. Quedan en evidencia las dificultades que se presentan para hacer estos cambios, sin embargo la temática está en consideración como un ámbito fundamental en el cual trabajar.

- *Matrícula Migrantes*

A partir del 2014 la Dirección de Educación, en colaboración con la Sub-dirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santiago, a través de su Oficina de Migrantes, comienzan a elaborar un diagnóstico de la situación de los estudiantes extranjeros en los establecimientos de la DEM. A esta iniciativa se le da continuidad en 2015 y 2016, a partir de lo cual se obtiene un panorama general tanto de la proporción de estudiantes migrantes, sus nacionalidades y el tipo de establecimiento en que se concentran, como el comportamiento de éstos entre un año y otro, lo que permite observar y proyectar ciertas tendencias sobre esta población. Como ya se observó anteriormente a nivel de contexto comunal,

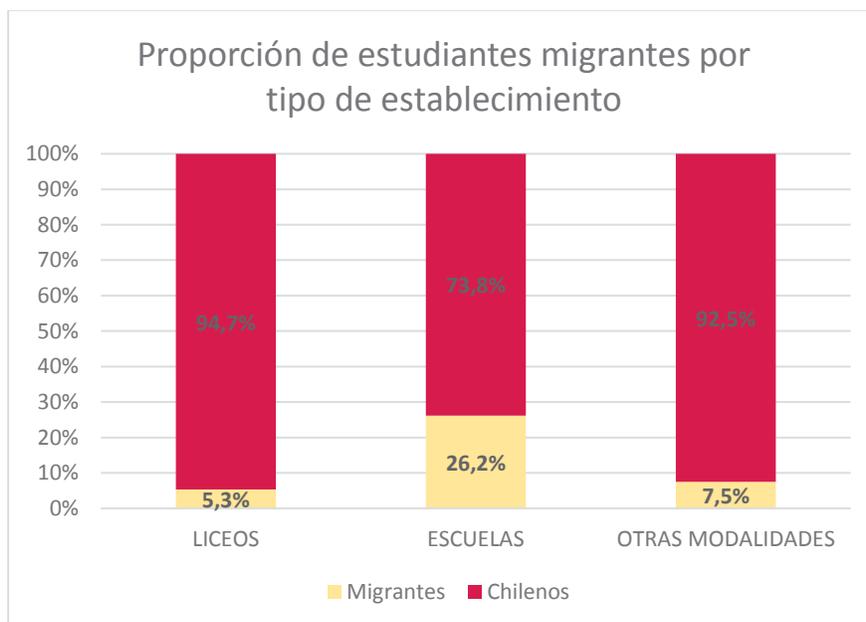
la comuna de Santiago tiene una fuerte concentración de habitantes extranjeros, lo que se expresa del mismo modo en la población escolar.

El panorama general respecto a los estudiantes migrantes, es el siguiente:

		2014		2015		2016	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO							
2015	LICEOS	655	3,3%	770	3,9%	1042	5,3%
	ESCUELAS	2267	18,7%	2753	22,7%	3218	26,2%
	OTRAS MODALIDADES EDUCATIVAS	93	5,0%	92	5,0%	145	7,5%
	COMUNAL	3.015	8,9%	3.615	10,8%	4.405	13,0%

Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento

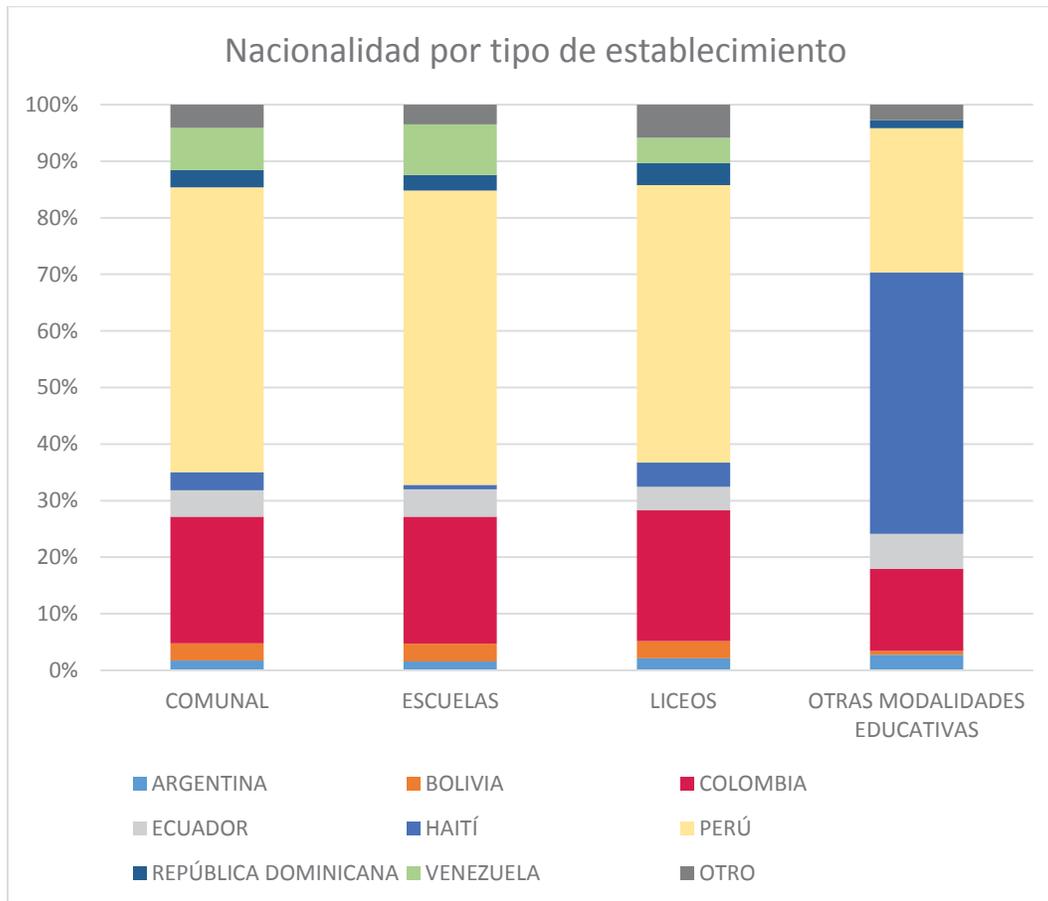
La tabla anterior da cuenta del evidente aumento de estudiantes migrantes en la población escolar de Santiago. Al hilar más fino, es posible observar que no solo aumentan los estudiantes migrantes, sino que además aumentan en mayor proporción entre 2015 y 2016, que entre 2014 y 2015, lo que refuerza y permite proyectar la continuidad de esta tendencia a futuro.



Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento

Si bien la concentración sigue siendo mayor en las escuelas básicas, hay un aumento en los liceos y establecimientos de otras modalidades educativas, muy superior en relación al tímido aumento entre 2014 y 2015.

Respecto a la nacionalidad de los estudiantes, esta se distribuye de distinta manera según el tipo de establecimiento, como se ve en el gráfico a continuación:



Fuente: Elaboración propia en base a nómina de estudiantes migrantes por establecimiento

La distribución por nacionalidad se comporta de manera similar en escuelas, liceos y a nivel comunal, mientras que en el caso de los establecimientos de otras modalidades educativas, vemos una especial concentración de estudiantes haitianos, que se sustenta fundamentalmente en la educación de adultos en jornada nocturna. Al mismo tiempo, se ve un aumento importante y acelerado de la población venezolana, a partir de la contingencia actual de este país.

Cursos por nivel de enseñanza

A continuación se presenta la cantidad de cursos por nivel de enseñanza, y su variación entre 2014, 2015 y 2016

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SANTIAGO CENTRO			
	2014	2015	2016
Educación Parvularia	70	70	70
Enseñanza Básica	419	424	423
Enseñanza Media	466	467	466
Enseñanza Básica Adultos	32	32	30
Enseñanza Media Adultos	37	37	37
Educación Especial	68	66	61
TOTAL	1.092	1.096	1.087

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Se mantiene relativa estabilidad en relación a la cantidad de cursos por nivel de enseñanza. El cuadro da cuenta del amplio universo educativo de la comuna, que presenta distintos niveles de enseñanza, además de la parvularia, básica y media, como son la educación de adultos en ambos niveles y la educación especial.

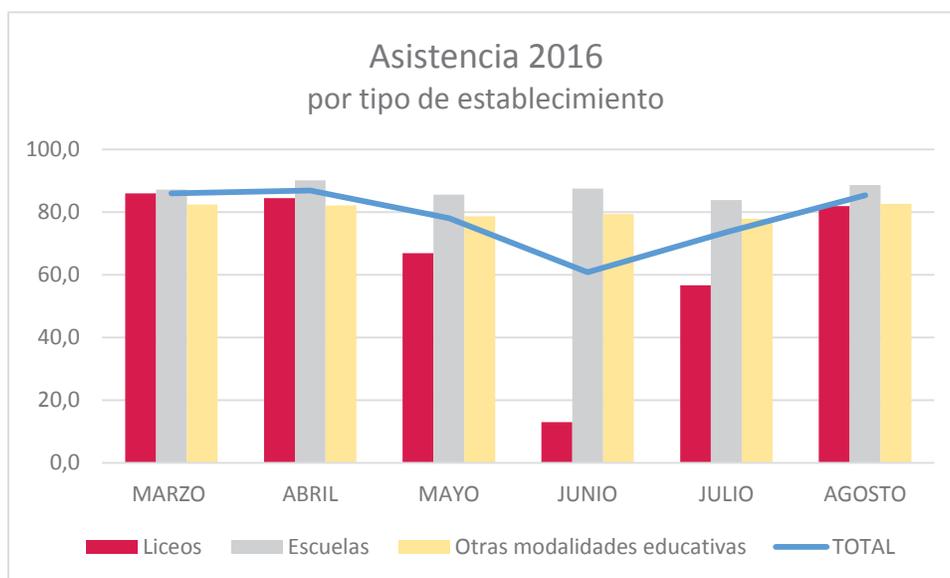
Asistencia Promedio

A nivel de educación municipal, la asistencia es un tema importante de analizar, por un lado en tanto se ve afectada por una serie de coyunturas, y por otro lado en tanto se relaciona directamente con la obtención de la subvención. A continuación se presenta el promedio mensual de asistencia entre los años 2011 y 2016.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2011-2015												
AÑO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES	TOTALES A AGO
2011	88,63	86,14	85,86	63,65	63,34	41,04	48,35	52,94	54,92	49,69	62,45	71,44
2012	85,59	86,81	85,80	81,38	82,98	71,03	75,26	84,04	85,85	72,99	81,17	82,27
2013	87,48	85,87	80,47	67,87	72,56	80,63	76,83	78,80	81,62	71,33	78,35	79,15
2014	87,06	86,76	83,95	76,23	77,42	82,23	76,80	80,50	69,23	78,28	79,85	82,27
2015	89,62	88,59	86,03	3,31	64,41	83,53	83,77	75,40	69,25	83,77	75,40	69,25
2016	86,00	87,00	78,10	60,80	73,60	85,40					78,48	78,48

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones de la Dirección de Educación.

La tabla anterior da cuenta de cierta estabilidad en las matrículas, a la vez que se ve sumamente marcada por distintas coyunturas año a año, como el movimiento estudiantil de 2011 (y las tomas que se dan durante los años posteriores, fundamentalmente en los meses de junio y julio) o el paro docente de 2015. A pesar de haber sido 2016 un año de movilizaciones, principalmente evidenciadas en la asistencia de junio y julio, la asistencia a agosto (columna que se agrega con el objetivo de comparar en un mismo punto los promedios de todos los años) es bastante similar a la de años anteriores. Esto se asocia a una baja en la asistencia que se concentra fundamentalmente en los liceos, no así en las escuelas, donde la asistencia se encuentra cercana al 90% durante la mayor parte del año, como se ve en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones de la Dirección de Educación.

Por otro lado, la matrícula de las otras modalidades educativas, se mantiene estable durante el año, a pesar de encontrarse en promedio diez puntos más abajo que las escuelas. En este sentido, es importante destacar que esto se debe en gran medida a la naturaleza de este tipo de establecimientos, donde se incluye por ejemplo la educación de adultos, cuyos índices de asistencia son generalmente más bajos.

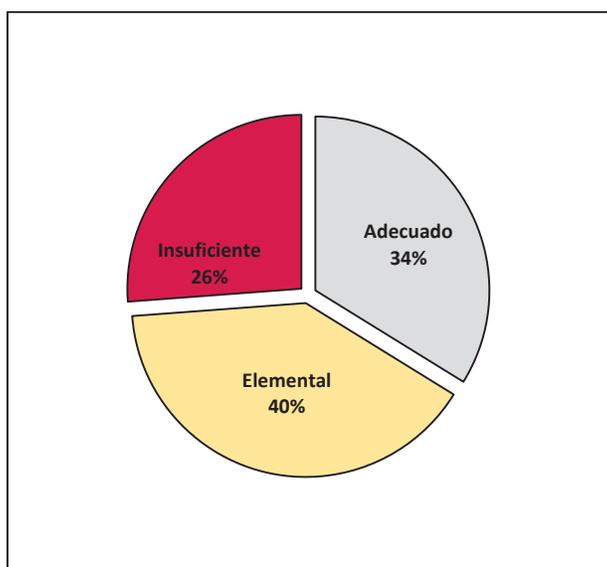
Resultados educativos y de aprendizaje

Resultados SIMCE 2015

- Niveles de logro y puntaje para 2° básicos

El SIMCE evalúa a los estudiantes de segundo básico solamente con un instrumento de Comprensión de Lectura. De los 1.306 estudiantes que cursaban el segundo básico en nuestros establecimientos, se evaluó a 1.115, obteniendo en promedio 243 y una mediana de 241 puntos, con valores extremos de 265 y 211 puntos.

Con respecto a los niveles de logro, se puede indicar que, en términos generales, la mayoría de los estudiantes evaluados obtuvieron resultados comprendidos en las dos categorías superiores de resultados.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, SIMCE 2015:
niveles de logro en comprensión de lectura con 2° básicos.

Las escuelas República de Alemania, Ciudad de Santiago de Chile, Libertadores de Chile y Piloto Pardo totalizaron más de la mitad de sus estudiantes en el nivel, “Adecuado”.

- Puntajes y niveles de logro para 4° básicos

El SIMCE evalúa a los estudiantes de cuarto básico con instrumentos de Comprensión de Lectura y de Matemática. De los 1.264 estudiantes que cursaban el cuarto básico en nuestros establecimientos, se evaluó a 1.171 que representan al 93% de la matrícula comunal total del nivel.

Comprensión de lectura

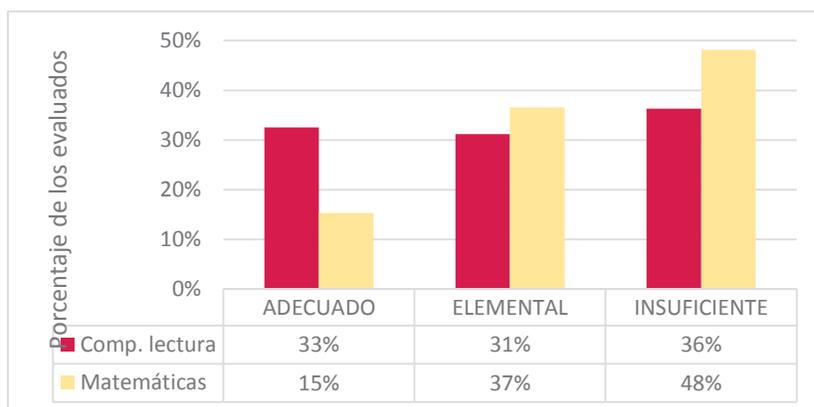
Considerando los resultados obtenidos entre los años 2007 y 2015, los establecimientos de la comuna han obtenido un promedio de 258,5, una mediana de 260,2 y una moda de 262 con valores medios extremos de 284 y 235 puntos. Estos indicadores hacen que los siguientes establecimientos demuestren un logro histórico incluido en el tercio de mejores resultados comunal: Escuelas Benjamín Vicuña Mackenna, República del Ecuador, Salvador Sanfuentes, Dr. Luis Calvo Mackenna, República de Israel, Provincia de Chiloé, Libertadores de Chile y el Liceo República de Brasil.

Matemática

Considerando los resultados obtenidos entre los años 2007 y 2015, los establecimientos de la comuna han obtenido un promedio de 248,3 y una mediana de 248,0 puntos, con valores medios extremos de 221 y 277 puntos. Estos indicadores hacen que los siguientes establecimientos se destaquen obteniendo mejores resultados a nivel comunal: Escuelas Ciudad de Santiago de Chile, Benjamín Vicuña Mackenna, República de Israel, República del Ecuador, Dr. Luis Calvo Mackenna y Liceos República de Brasil y Miguel de Cervantes y Saavedra (básica).

Niveles de logro 4° básico en Comprensión de lectura y matemática.

Con respecto a los niveles de logro de la prueba SIMCE rendida el año 2015, se puede observar en el siguiente gráfico que los resultados obtenidos en comprensión de lectura los niveles de logro se distribuyen más equitativamente que en la muestra evaluada de matemática.



- Puntajes y niveles de logro para 8° básicos

Comprensión de lectura

Los estudiantes de octavo básico se encuentran tanto en escuelas básicas como en algunos liceos de la comuna. El SIMCE que los evalúa, se compone de instrumentos de Comprensión de Lectura, Ciencias Naturales y Matemática. Las evaluaciones fueron respondidas por 1.030 estudiantes de las escuelas y 1.704 de liceos, lo que representa al 91 y 95% de las matrículas respectivas.

Considerando los resultados obtenidos entre los años 2007 y 2015, los estudiantes de octavo básico de las escuelas de la comuna han obtenido un promedio de 240,3 y una media de 236,2 puntos y valores medios extremos de 286 y 223 puntos. Estos indicadores hacen que los siguientes establecimientos demuestren un logro histórico incluido en el tercio de mejores resultados comunal: Escuelas República del Ecuador, Benjamín Vicuña Mackenna, República de Israel, Libertadores de Chile, Dr. Luis Calvo Mackenna, Salvador Sanfuentes e Irene Frei de Cid. Así mismo los liceos de la comuna han obtenido un promedio de 259,7 y una media de 264,2 con valores medios extremos de 306 y 220 puntos. Estos indicadores hacen que el Instituto Nacional y los liceos N° 1 Javiera Carrera y Bicentenario Teresa Prats se destaquen a nivel comunal por los resultados obtenidos en esta medición.

Matemática

Tomando en cuenta los resultados obtenidos entre los años 2007 y 2015, los estudiantes de octavo básico de las escuelas de la comuna han obtenido un promedio de 248,3 una mediana de 245,2 puntos y una moda de 236 puntos. Logran valores medios extremos de 286 y 232 puntos. En los resultados obtenidos se destacan a nivel comunal las Escuelas Irene Frei de Cid, República El Líbano, Benjamín Vicuña Mackenna, República de México, Libertadores de Chile, Cadete Arturo Prat Chacón y Ciudad de Santiago de Chile.

En los liceos durante el período 2007 y 2015 se ha obtenido un promedio de 273,3 y una mediana de 288,2 con valores medios extremos de 330 y 229 puntos. Estos indicadores hacen que el Instituto Nacional, el Liceo N° 1 Javiera Carrera y el Internado Nacional Barros Arana representen históricamente el tercio de mejores resultados comunales.

Niveles de logro

Con respecto a los niveles de logro promedio para escuelas y liceos del último SIMCE, la tabla muestra los resultados en comprensión de lectura y matemática.

Nivel de logro	Escuelas		Liceos	
	Comprensión de lectura	Matemática	Comprensión de lectura	Matemática
Adecuado	9%	11%	21%	31%
Elemental	26%	35%	33%	35%
Insuficiente	65%	55%	46%	34%

- Puntajes y niveles de logro para 2° medios

El SIMCE que evalúa a los estudiantes de los segundos medios se compone de instrumentos de Comprensión de Lectura y Matemática. Las evaluaciones de Comprensión de Lectura fueron respondidas por 3.030 estudiantes y la de Matemáticas por 3.019. Estas cifras representan respectivamente al 83 y 86% de las matrículas respectivas.

Comprensión de lectura

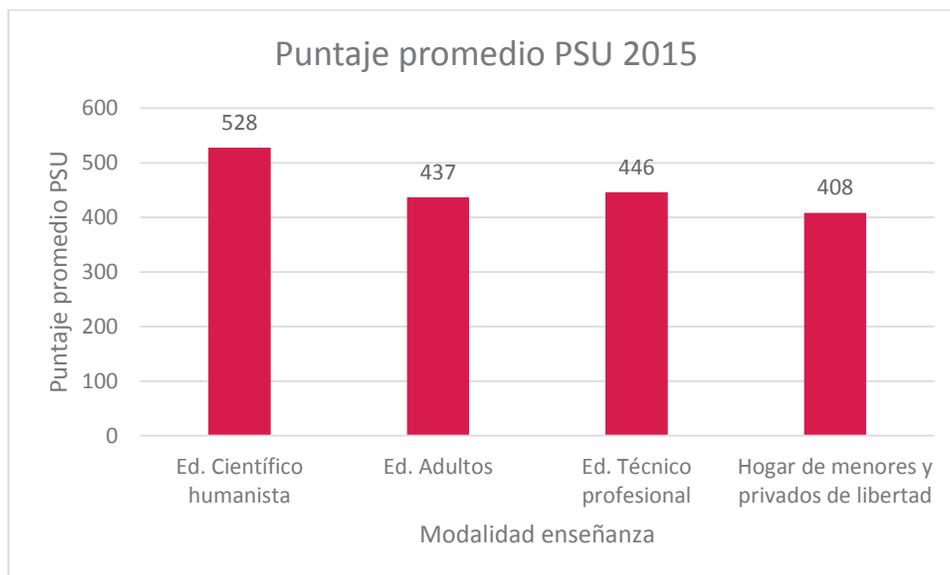
Tomando en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de Comprensión de Lectura entre los años 2006 y 2015, los estudiantes de segundos medios de los liceos científico-humanistas de la comuna han obtenido un promedio de 267,5 y una mediana de 264,4 puntos, logrando valores medios extremos de 316 y 222 puntos. Se destacan en el logro de estos indicadores el Instituto Nacional, Liceo N° 1 Javiera Carrera, Internado Nacional Barros Arana y Bicentenario Teresa Prats. Así mismo, los estudiantes segundos medios de los liceos técnico-profesionales de la comuna han obtenido un promedio de 237,9 y una mediana de 229,2 puntos. Logrando valores medios extremos de 269 y 224 puntos.

Matemática

En los resultados obtenidos en la prueba de Matemática entre los años 2006 y 2015, los estudiantes segundos medios de los liceos científico-humanistas de la comuna presentan un promedio de 271,5 y una mediana de 263,9 puntos. Logran valores medios extremos de 352 y 226 puntos, destacándose el Instituto Nacional, Liceo N° 1 Javiera Carrera, Liceo de Aplicación e Internado Nacional Barros Arana. En el caso de los liceos técnico-profesionales de la comuna se obtuvo un promedio de 234,8 y una mediana de 222,9 puntos. Logrando valores medios extremos de 277 y 215 puntos.

- *Resultados PSU 2015*

Habiendo revisado los resultados SIMCE, se muestra a continuación los resultados PSU del año 2015, del gráfico se puede desprender que los estudiantes que cursan educación humanístico científica obtienen en promedio 528 puntos, 82 puntos superior a los estudiantes que cursaron educación técnico profesional, 437 puntos en educación de adultos y 408 puntos los estudiantes de hogar de menores y aquellos privados de libertad.



Fuente: Elaboración propia, en base resultados DEMRE 2015.

- *Evaluación Docente*

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que desarrollan su quehacer en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2003 y 2012 se han realizado más de 110.000 evaluaciones correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media, Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

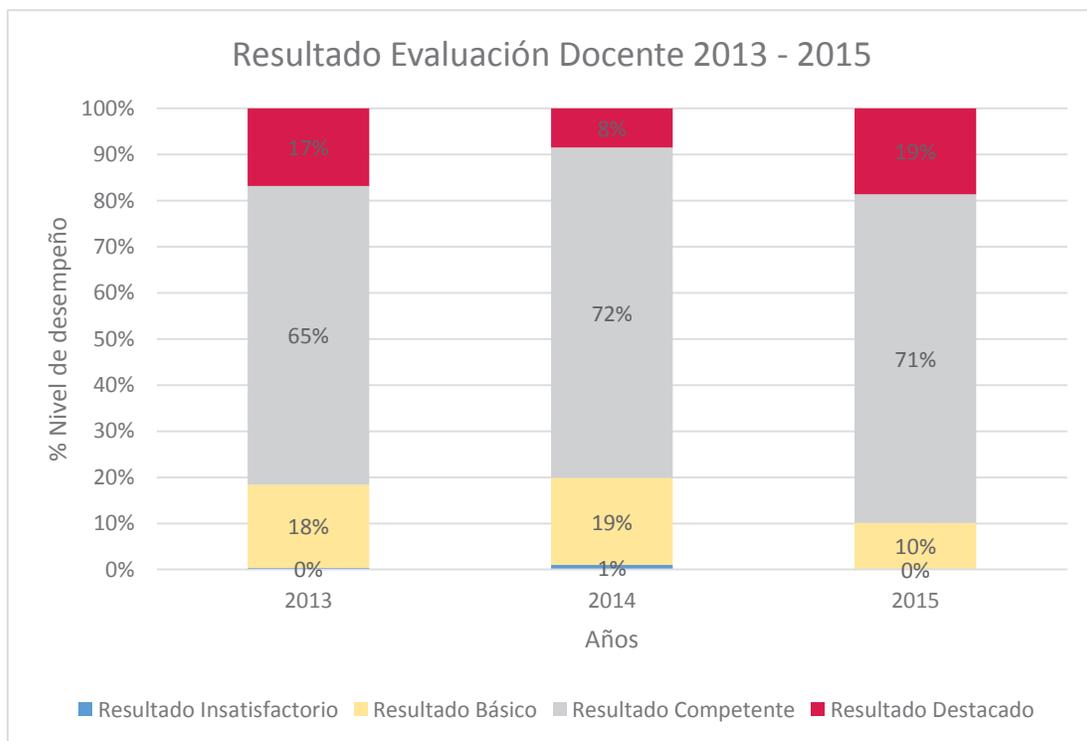
Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su

desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Para su ejecución, el Ministerio de Educación ha encargado la asesoría técnica de MIDE UC, Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile. En este Centro se constituye el Equipo Docentemás, responsable de desarrollar las distintas acciones y materiales que requiere el proceso de evaluación, tanto en sus aspectos técnicos como operativos.

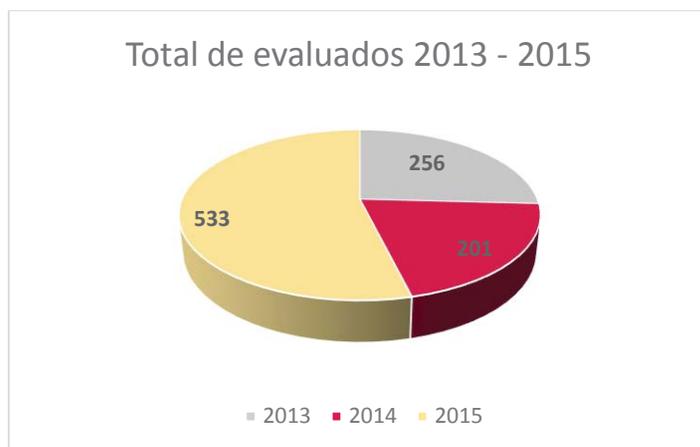
El siguiente gráfico muestra el aumento porcentual de los docentes que resultan destacados en el último proceso de evaluación docente y la disminución de aquellos que han sido evaluados como básicos.



Fuente: resultados evaluación entregados por CPEIP

Es interesante destacar que el aumento de los docentes con resultado destacado, no va en detrimento de aquellos que obtienen resultado competente, sino que la categoría que disminuye de manera más significativa son aquellos que obtienen resultado básico.

Al mismo tiempo, es importante destacar que el año 2015 la prueba es rendida por más profesores, por lo que el buen resultado es representativo de un mayor universo de docentes.



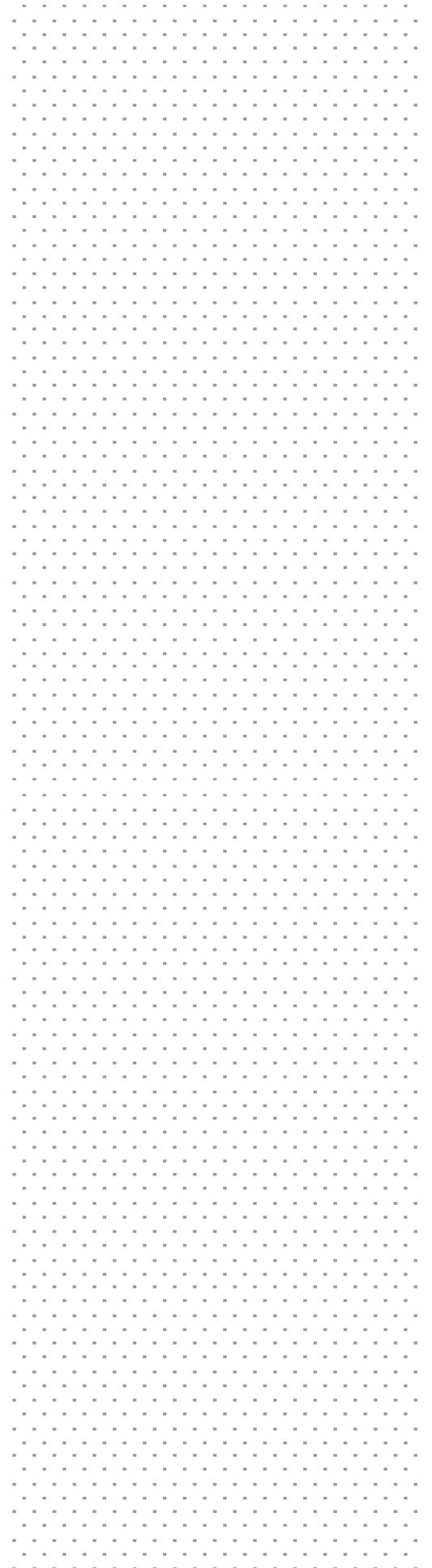
Fuente: resultados evaluación entregados por CPEIP

PADEM 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPITULO III

ELABORACIÓN PADEM 2016-2017



a. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración del PADEM 2017 como instrumento ordenador que dota de sentido y contenido a la educación municipal, propició la toma de decisiones en forma participativa favoreciendo la representación de profesores, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, directivos y otros agentes de la educación comunal que expresaron sus expectativas y aspiraciones en tres momentos sucesivos:

El proceso se inició con la definición de los Ejes orientadores de la educación comunal, proceso que se realizó con los directivos de los establecimientos educacionales, considerando la necesidad de continuar con los tres ejes formulados el año 2016, en tanto constituyen pilares fundamentales para mejorar la calidad de la educación pública comunal.

Un segundo momento contempló un trabajo participativo y de reflexión en los establecimientos educacionales y en la Dirección de Educación Municipal (DEM), en donde cada establecimiento y departamento de la DEM, de acuerdo a una pauta preestablecida realizaron:

- a) Evaluación de los logros y/o avances obtenidos el año en curso.
- b) Reflexión sobre el impacto de la implementación de los programas e iniciativas 2016
- c) Identificación de los programas e iniciativas que pudiesen retomarse en el PADEM 2017.
- d) Identificación y reflexión sobre las prácticas y métodos empleados que pueden consolidarse y/o mejorar el año 2017.
- e) Reflexión sobre las proyecciones 2017

Un tercer momento en la elaboración del PADEM 2017, consideró la participación de todos los establecimientos educacionales en una jornada de trabajo que permitió definir las acciones principales para el año escolar 2017, en base a la sistematización de las reflexiones previas efectuadas en los liceos, escuelas y DEM. En esta oportunidad, además de definir las iniciativas relevantes a implementar el año próximo, los actores participantes (Directores(as), Jefaturas de Unidades Técnico Pedagógicas, representante de docentes, representantes de asistentes de educación, representantes de estudiantes, representantes de padres/madres y apoderados y representantes gremiales comunales), hicieron propuestas sobre cómo implementar las iniciativas y los responsables de desarrollarlas y conducirlas.

La formulación del PADEM 2017 tomando en cuenta el rol de la DEM en la gestión de educación municipal, tiene como base el PLADECO y consideraciones tales como:

- Actual escenario de fortalecimiento de la educación pública que supone el PADEM como principal instrumento para normalizar y mejorar la calidad del sistema escolar público.
- Compromisos asumidos con el Ministerio de Educación a través del FAEP.

Finalmente, el PADEM en su concreción en liceos y escuelas y las acciones emprendidas por la DEM, debe reflejarse en instrumentos institucionales de planificación y gestión como es el PEI y los Planes de Mejoramiento Educativos (PME).

b. AVANCE EN EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2016

Para el período 2015-2016 se tomó la decisión de ajustar una planificación en función a **tres ejes estratégicos: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar.**

Esta decisión está enmarcada al diagnóstico realizado y a la implementación de las acciones durante el período, cuyo objetivo era abordar efectivamente los nudos críticos comunes que se presentan en el sistema educativo comunal, resguardando la particularidad de cada institución escolar, de modo de:

- **Potenciar y modelar experiencias educativas y pedagógicas** que visibilicen las buenas prácticas que existen en nuestras escuelas y liceos, abriendo espacios de intercambio e incidencia.
- **Desplegar estrategias que tienen como sentido la instalación de prácticas**, por tanto acciones perdurables en el tiempo que logran institucionalizarse e impactar en resultados educativos integrales, logrando ser parte de las apuestas educativas y dejando de ser acciones/actividades que se realizan por demanda externa (DEM, MINEDUC, etc.)
- **Fortalecer competencias en los distintos actores educativos**, por una parte se trata de definir estrategias que tengan su foco y prioridad -intencionada y explícita- en el desarrollo de competencias integrales en las y los estudiantes, lo que, por otra parte, nos desafía a desplegar procesos continuos de mejora en las competencias de nuestros equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento, como parte de un sistema local, pero a su vez resitúa y potencia su sello particular e institucional, en el contexto del fortalecimiento de la educación pública.

De este modo, los objetivos estratégicos para el Plan Comunal, dicen relación con:

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	Diseñar e implementar un Proyecto Pedagógico Curricular Comunal que asegure el desarrollo de competencias integrales (académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas) para todos los y las estudiantes de escuelas y liceos municipales de la comuna, relevando el sello propio de cada comunidad escolar.
INCLUSIÓN	Elaborar e implementar un Programa de Inclusión Escolar que define estándares comunales de escuelas y liceos inclusivos y contempla diversas estrategias de apoyo a la gestión institucional y pedagógica para trabajar contextos de aprendizaje diversos (PIE- Migrantes-Culturas Originarias).
CONVIVENCIA ESCOLAR	Diseñar e implementar participativamente un Plan Comunal de Convivencia Escolar, que incorpora orientaciones, criterios, procedimientos y estrategias para abordar la convivencia escolar en el sistema educativo comunal.

En relación a estos ejes, y los objetivos propuestos, a continuación se relatan los principales avances concretados durante el período 2016.

Avances a nivel DEM

Calidad e integralidad de los aprendizajes	
Eje	Avances DEM
Estrategia de acompañamiento a los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de estrategia de acompañamiento y coordinación de establecimientos. Visitas técnicas al 100% de los establecimientos de la comuna, abarcando todas las modalidades educativas educación regular, adulta, especial y penitenciaria. Análisis contextualizado de resultados educativos y de aprendizaje y de metas del establecimiento educativo en el contexto de la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y Subvención Escolar Preferencial (SEP). Análisis de cobertura curricular y monitoreo del proceso. Seguimiento y articulación de las etapas del proceso Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO). Gestión de requerimientos técnicos y administrativos de los establecimientos educacionales. Articulación con el equipo del Departamento de Asuntos Estudiantiles. Acompañamiento a la incorporación de estrategias inclusivas en los Proyecto Educativo Institucional y los PME-SEP de los establecimientos educativos. Gestión y acompañamiento al programa ministerial al plan de fortalecimiento del aprendizaje del inglés, a través de su Programa

	<p>Inglés Abre Puertas de la División de Educación General, que se inició en el 2015, instalándose en 8 establecimientos de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el proceso de inserción de estudiantes de Escuelas Diferenciales a Escuelas básicas de nuestra comuna. • Inserción de estudiantes al sistema educativo comunal mediante la gestión de vacantes y proceso de matrícula en los establecimientos. • Fortalecimiento del rol de las coordinadoras de párvulos, mediante entrega de lineamientos comunales en reuniones periódicas. • Articulación entre educación inicial y primer año básico, mediante reuniones periódicas de docentes y educadoras de párvulo. • Reuniones con jefes técnicos organizadas en dos modalidades generales y en red en articulación con el Departamento Provincial de Educación.
<p>Programa de Educación Sexual Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa de Educación Sexual Integral en los establecimientos del municipio, beneficiando a más de 4300 estudiantes. • Realización de la primera feria de educación sexual integral de Santiago, recibiendo a más de 2500 visitantes. • Capacitación continua a 119 profesionales de la educación los cuales están certificados por APROFA y Universidad de Concepción. • Evaluación de impacto del PESI en todos los establecimientos educacionales en los que se ha implementado el proyecto. • Elaboración de planes y programas propios para el programa de educación sexual desde primer nivel de transición hasta cuarto medio, alcanzando a la fecha un 65% de avance. • Construcción de justificación y marco teórico para la asignatura competencias para la ciudadanía. • Diseño del primer censo escolar municipal para Santiago, estableciendo dimensiones y elaborando cuestionario. • Diseño y creación del primer centro amigable para estudiantes y familias de los establecimientos del municipio. A la fecha se ha establecido el marco teórico, la justificación y lineamientos estratégicos para su implementación. • Alianzas concretadas con Universidad de Chile, Universidad de Santiago y UNESCO
<p>Fortalecimiento Extensión Educativa</p>	<p>Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las escuelas comunales y creación de nuevas escuelas en el área artística y cultural: Santiago Coral, Academia de Danza Folclórica. • Consolidación del proyecto Orquesta Estudiantil con participación de estudiantes de las 22 escuelas básicas y la integración de estudiantes nuevos en segundo y tercer año. • Refuerzo del rol de los coordinadores de extensión educativa de los establecimientos, lo que ha permitido realizar encuentros y festivales comunales, mejorando en un 20% la participación en dichas actividades. • Curso de violín con la participación de 20 estudiantes de los establecimientos de la comuna • Fortalecimiento y continuidad de Taller comunal de Guitarra Clásica

	<ul style="list-style-type: none"> Taller comunal de Guitarra Clásica, trabajando actualmente con 7 establecimientos de la comuna. Campeonato de cueca, participan 25 establecimientos el presente año, obteniendo el 3° lugar en cueca brava a nivel regional.
	<p>Deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de escuela deportiva de hándbol femenina y masculina. Implementación de escuela comunal de Rugby masculino. A la fecha han participado en tres cuadrangulares y tres partidos amistosos, tanto de visita como de local. Continuidad de escuela comunal de tenis participando en torneo de Federación de Tenis. Continuidad del programa fomento de la natación, favoreciendo actualmente a 1350 estudiantes de 7° y 8° año básico. Ejecución de una liga escolar deportiva denominada Liga Santiago 2016, que incluye las siguientes disciplinas: hándbol, basquetbol, voleibol, futsal, tenis de mesa y ajedrez, logrando la participación de 1300 deportistas pertenecientes a los establecimientos de la comuna. Ejecución de una Liga Escolar Deportiva, denominada “Liga de Santiago 2016” obteniendo un 80% de participación de los estudiantes de la comuna, logrando congregarse a 1350 deportistas.
Programa de Educación Cívica y Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Programación del proceso de diagnóstico y diseño de asignatura con la Universidad de Chile (Departamento de Estudios Pedagógicos y el Programa de Educación Continua) Elaboración de planes de formación ciudadana de acuerdo a ley 20.911. Diplomado de formación ciudadana para docentes de historia, geografía y ciencias sociales de educación básica y media.
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y habilitación de 35 mesas de cultivo para el desarrollo de huertos escolares Instalación de puntos limpios en 5 escuelas y liceos 80 docentes en proceso de capacitación para la ejecución del programa
Estrategia de evaluación de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de prueba SEPA durante el primer semestre Acompañamiento y capacitación de establecimientos en lectura de resultados. Aplicación en segundo semestre de 2 ensayos SIMCE.
Perfeccionamiento	<p>Los docentes directivos, docentes técnicos, docentes de aula, profesionales no docentes y asistentes de la educación, participan en perfeccionamiento pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de la Red de Liderazgo de la Universidad Católica de Valparaíso y U. de Chile se están trabajando tres iniciativas de perfeccionamiento, enmarcadas en la nueva institucionalidad y fortalecimiento de la educación pública: a) incorporación de 18 establecimientos educacionales a la formación en servicio

	<p>comenzando con sus directores. b) Curso de mentores y c) curso de pre- servicio.</p> <p>Estas iniciativas son coordinadas directamente por la Jefatura Técnico Pedagógica de la DEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado de educación infantil para 35 educadora de párvulos. • Diplomado de inclusión para escuelas especiales y profesionales PIE, beneficiando a 70 profesionales de educación básica y media. • Diplomado de herramientas técnico pedagógico para 70 jefes de UTP, coordinadores de nivel, curriculistas y evaluadores de Educación básica y media. • Diplomado de innovación educativa para 35 docentes de las escuelas y liceos de modalidad estudiantes privados de libertad. • Capacitación de 16 docentes en Programa ICEC de la Universidad de Chile y Ministerio de Educación. • 150 asistentes de la educación profesionales y administrativos perfeccionados durante el primer semestre, en estrategias de autocuidado y herramientas de office. • 100% de los gremios y directivos encuestados en necesidades de capacitación.
<p>Fortalecimiento de Redes Pedagógicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de profesores de ciencias: Reuniones periódicas con la finalidad de organizar talleres y socializar prácticas, conformando una red de aprendizaje. • Red de Jefes técnicos: se realizan reuniones sistemáticas mensuales, organizadas en dos modalidades generales y en red en articulación con el DEPROV en donde también asisten directores. • Red de educadoras de párvulo, Se consolidan las reuniones con coordinadoras de párvulos, para el seguimiento y acompañamiento del nivel. Además de socializar las prácticas exitosas con la finalidad de ser difundidas y replicadas en los establecimientos. • Red de orientadores, conformación de la red con 88 orientadores de la comuna, logrando consensuar roles y funciones a nivel comunal de dichos profesionales.
<p>Alianzas y Convenios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las escuelas básicas y liceos cuentan con alumnos en práctica para el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes. 120 alumnos en práctica en las escuelas y liceos durante el primer semestre, en educación básica, educación física, inglés, matemáticas, lenguaje, educación parvularia, educación diferencial, psicología, trabajo social y nutrición. Los 120 estudiantes cuentan con el respaldo de un convenio entre su institución y la municipalidad. - Durante el año 2016 se han gestionado 10 nuevos convenios de colaboración mutua y prácticas profesionales, que se suman a los ya existentes, según se detalla a continuación: - Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Conjunta con DuocUC - Convenio de Uso de Campos de Formación Profesional y Técnico con el Área de Salud de Inacap - Convenio de Colaboración para Actividades Prácticas - Carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de Chile - Convenio de Prácticas Pedagógicas con la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas - Convenio de colaboración docente asistencial con la Facultad de Ciencias Médicas de la USACH para el nivel de educación parvularia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Cooperación y Apoyo Mutuo con la Carrera de Psicología de la USACH - Facultad de Educación de la Sede Santiago de la UST - Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux. - Carrera de Trabajo Social UST Sede Santiago con Liceo Metropolitano de Adultos. - Sede Santiago Universidad San Sebastián. - Además, se está diseñando 1 nuevo convenio en conjunto con la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica.
--	--

Inclusión educativa	
Eje	Avances
Programa de Inclusión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura del Programa de Integración Escolar PIE, incorporando 5 establecimientos básicos de la comuna, aumentando a 29 los establecimientos en PIE. • Coordinación del proceso de postulación de los estudiantes al PIE. • Monitoreo y acompañamiento de la implementación del programa en los establecimientos educacionales. • Gestión de requerimientos materiales didácticos y fungibles para todos los establecimientos adscritos al proyecto de integración. • Fortalecimiento progresivo de los equipos profesionales en los establecimientos para prestar apoyo a estudiantes con diversas necesidades educativas (transitorias y permanentes).
Interculturalidad	<p>Conformación equipo de interculturalidad:</p> <p>A partir de una mirada integral de la diversidad cultural en la escuela, en miras a una educación intercultural, se crea el equipo de interculturalidad considerando los tres ejes propuestos por la UNESCO: pertinencia, inclusión y convivencia. A partir de esto se trabaja en la construcción de una política comunal de interculturalidad desde cuatro áreas.</p> <p>I. Pedagógico:</p> <p>Pueblos originarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de talleres interculturales en 15 establecimientos de la comuna. • Establecimiento de redes de apoyo para el desarrollo y sustentabilidad de la iniciativa en el tiempo. • Celebración comunal de Año nuevo de pueblos originarios. • Apoyar y monitorear el proceso de instalación y estado de avance de prácticas interculturales elaborado por los liceos y escuelas • Se cuenta con un primer borrador de la política de interculturalidad, aún a la espera de la validación de los distintos actores y comunidades educativas. <p>Migrantes:</p>

- Revisión de bases curriculares MINEDUC, buscando puntos específicos a enriquecer, integrando otras temáticas y visiones
- Revisión de bases curriculares de otros países latinoamericanos
- Revisión de documentos, experiencias nacionales e internacionales de trabajo intercultural
- Adaptación de otras experiencias y manuales a realidad comunal para su aplicación

Cultura Sorda:

- Se suma al equipo de interculturalidad representantes de la Escuela Santiago Apóstol, a fin de iniciar un trabajo que permita difundir y desarrollar la visión de la sordera como cultura y no como discapacidad, dentro de los establecimientos de la comuna. Además se pretende avanzar en la construcción de trayectorias educativas para los estudiantes de cultura sorda.

II. Convivencia Escolar:

- Se desarrollan lineamientos desde el departamento de convivencia escolar, en relación a Interculturalidad y convivencia para ser trabajados a través de los planes de acción en convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, estos lineamientos tienen la lógica de insertar temáticas de trabajo relacionadas a interculturalidad para que sean desarrolladas con los estamentos escolares, dicho trabajo será generado por el coordinador de convivencia escolar y el encargado de migrantes del establecimiento educacional.

III. Beneficios estudiantiles y resguardo de derechos

Programa Escuela Somos Todos:

- Instalación y capacitación de Encargados de Migrantes en los 44 establecimientos
- Levantamiento de situación migratoria de estudiantes migrantes por establecimiento
- Regularización de RUT en SIGE de estudiantes con visa vigente
- Recopilación de documentos y solicitud de visa a estudiantes sin visa
- Desde 2014 se ha regularizado la situación de aproximadamente 1000 estudiantes de escuelas y liceos

Protocolo de matrícula:

- Establecimiento de directrices para facilitar el proceso de matrícula de estudiantes migrantes, sin importar inicialmente la posesión de documentos, certificados o situación migratoria, siendo estos temas a resolver de manera conjunta entre el establecimiento y la familia.
- Favorecer el ejercicio del derecho a la educación de los niños y niñas migrantes, asegurando su acceso y las condiciones mínimas para éste.

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer medidas coherentes con lo planteado por el Ministerio de Educación en el Ord. N°07/1008 • Informar a las comunidades educativas sobre los procedimientos para la matrícula provisoria de estudiantes extranjeros con situación migratoria irregular
	<p>IV. Investigación y estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones y estudios internos: Se establece protocolo para la autorización de estudios en escuelas y liceos de la comuna, resguardando a las comunidades educativas y velando por evitar la sobre intervención de las mismas. • Realización de Diagnóstico de interculturalidad en escuelas y liceos de Santiago, que considera: <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de estudios realizados en escuelas y liceos de Santiago. - Caracterización de población escolar migrante - Levantamiento de buenas prácticas y desafíos en interculturalidad. - Visión de la interculturalidad y acciones necesarias.

Convivencia Escolar	
Eje	Avances
Plan comunal de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la política comunal de convivencia a través de los planes de convivencia escolar de escuelas y liceos. • Revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar, apuntando a la vigencia legal, Ley de Inclusión Escolar, debido proceso y medidas formativas, convocando a los consejos escolares para la aprobación. • Planes de trabajo de encargados de convivencia escolar (CE) • Fortalecimiento de red provincial de convivencia escolar. • Gestión del cargo de subdirector y coordinador de convivencia escolar en los 44 establecimientos de la comuna. • Acompañamiento a las escuelas en la implementación del plan de convivencia escolar. • Levantamiento participativo y consensuado del rol y perfil del subdirector de convivencia escolar y coordinador de convivencia escolar.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de campaña pedagógica de la convivencia escolar la que lleva como concepto racional de base “a vivir se aprende”. La campaña se compuso de dos momentos: creación de afiches en las escuelas y liceos y trabajo de fichas pedagógicas en el aula.

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de subdirectores y coordinadores de convivencia escolar en habilidades y competencias específicas que contribuyan a asumir su cargo.

Otras iniciativas	
Eje	Avances
Escuelas Abiertas a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del programa “Escuelas Abiertas” instaurando con ello una vinculación fluida entre sociedad civil y comunidad educativa, que logre integrar la oferta pública en el territorio de la I. Municipalidad de Santiago y su Dirección de Educación, logrando una mayor identidad barrial y rescate de su patrimonio socio-cultural, que permita cumplir con el sentido de la Nueva Educación Pública. • Aumento de talleres permanentes en escuelas del programa. • Cabildos con información a la comunidad de nuevo registro social de hogares. • Entrega de material alusivo al programa. • Lanzamiento escuela latinoamericana de fútbol femenino. • Consolidación de escuela comunal de karate.

Avances a nivel de escuelas y liceos

Los establecimientos educacionales de la comuna han realizado jornadas PADEI, en las que se ha dado cuenta de los avances 2016 de cada comunidad educativa, en relación a los tres Ejes Estratégicos en los que se basa la gestión comunal, avances que se consolidan a continuación diferenciando escuelas y liceos.

- Avances en ejes estratégicos a nivel de escuelas

Calidad e integralidad de los aprendizajes	
Eje	Avances Escuelas
Articulación	<ul style="list-style-type: none"> Jefes técnicos y educadoras de párvulos participan en reuniones de articulación con la finalidad de empoderar a los equipos técnicos en este proceso. Las escuelas diseñan, difunden e implementan experiencias de articulación pedagógica entre niveles de educación inicial y básica.
Acompañamiento docente	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza acompañamiento docente por parte del equipo directivo, técnico y entre pares, poniendo énfasis en la retroalimentación, con la finalidad de destacar las prácticas efectivas en el aula y fortalecer la acción docente.
Docentes y/o asistentes de la educación acompañantes de aula	<ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos contratan docentes o asistentes de la educación con la finalidad de apoyar o reforzar la labor docente en el aula. En la mayoría de los establecimientos esta acción se realiza desde 1° a 4° básico.
Seguimiento a la cobertura curricular	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación de cobertura curricular de la asignatura de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia.
Centro de recursos de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos fortalecen los CRA existentes, renovando material bibliográfico, incorporando material tecnológico y de ciencias, incluyendo bibliotecas de aula de acuerdo a los intereses de los estudiantes, con la finalidad de potenciar este recurso pedagógico para el aprendizaje de todos los estudiantes.
Salidas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un plan de salidas pedagógicas, por parte de los establecimientos, poniendo énfasis en el conocimiento del patrimonio cultural comunal y el desarrollo de objetivos de aprendizaje.
Plan de Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos formulan sus planes de formación ciudadana con lineamientos entregados por MINEDUC. Socializan dichos planes y los ponen en funcionamiento durante el 2° semestre.
Programa de Educación Sexual Integral	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del programa de Educación Sexual Integral en las escuelas del municipio, en los niveles de 7° y 8° año básico.
Innovación Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del uso de la informática educativa, incorporando el uso de las TICs en aula.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para mejorar la capacidad de análisis de los estudiantes como por ejemplo, análisis de películas. • Implementación de laboratorios móviles para el mejoramiento del aprendizaje de las ciencias y perfeccionamiento docente en indagación científica.
Fortalecimiento Extensión Educativa (Cultural)	<p>Cultural:</p> <p>Realización de talleres en el área artística cultural, en todas las escuelas como parte de los PME y con el propósito de entregar diversas oportunidades de aprendizaje a los estudiantes y el descubrimiento y desarrollo de talentos: coro, guitarra, grupos instrumentales, teatro, ballet, danza moderna, cine, entre otros.</p> <p>Deportiva :</p> <p>Realización de talleres deportivos en los establecimientos, como parte de los PME y con la finalidad de promover la vida saludable y entregar oportunidades de desarrollar actividades integrales a los estudiantes: fútbol damas y varones, básquetbol, hándbol, etc.</p>

Inclusión	
Programa	Avances Escuelas
Fortalecer y profundizar la inclusión en las escuelas y liceos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y capacitación de los distintos actores de la comunidad educativa a través de talleres para padres, actividades y talleres orientados a los y las estudiantes, actividades de capacitación para docentes, ya sea frente a la temática de las necesidades educativas especiales, la interculturalidad y valoración de la diversidad cultural o la inclusión en general. • Implementación de experiencias pedagógicas adecuadas a la diversidad y cultura de los estudiantes.
Fortalecer el Programa de Integración Escolar y mejorar la articulación con el resto de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes para mejorar la articulación entre distintos actores del establecimiento: equipo directivo, PIE, psicosocial, orientación y profesionales SEP, para buscar un funcionamiento y soporte efectivo del programa a los estudiantes • Fomento de la articulación en el trabajo del equipo PIE y los docentes, a través de la implementación de horas PIE u horas no lectivas, potenciando el trabajo colaborativo para ser un apoyo y soporte efectivo a las y los estudiantes
Asegurar el aprendizaje de todos los y las estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a través de la articulación de docentes y duplas psicosociales • Adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE • Seguimiento y acompañamiento al proceso de aprendizaje y resultados de estudiantes con NEE • Creación de protocolos para adecuaciones curriculares que consideren la diversidad social, cultural y de origen de los estudiantes, de manera incipiente en los establecimientos con mayor presencia de estudiantes migrantes. • Se genera en las planificaciones, unidades destinadas a la interculturalidad, potenciando experiencias pedagógicas que sean pertinentes y contextualizadas en la diversidad.
Valoración y reconocimiento de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la matrícula de estudiantes migrantes, apoyando el proceso de regularización migratoria a través del programa Escuela Somos Todos • Inclusión de datos de estudiantes migrantes en ficha de matrícula, tales como n° de pasaporte, fecha de ingreso al país, etc. • Implementación de medidas de visibilidad de la diversidad tales como banderas, himnos patrios y celebración de festividades de distintas naciones, para fomentar el reconocimiento y valoración de la multiculturalidad.

Convivencia Escolar	
Programa	Avances Escuelas
Gestión de la Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización participativa del Reglamento de Convivencia Escolar, se reestablecen normas con todos los estamentos de las comunidades educativas que permita gestionar los conflictos y fortalecer la convivencia entre los distintos actores de los establecimientos educacionales, considerando los lineamientos del plan comunal de convivencia. • Conformación, fortalecimiento o consolidación del centro de padres y centro de estudiantes de escuelas y liceos, elegidos democráticamente. • Planes de trabajo de encargados de convivencia escolar. • Creación del Comité de Convivencia Escolar con representación de todos los estamentos. • Jornadas y encuentros de reflexión sobre convivencia escolar, que supone ir fortaleciendo las interacciones, el diálogo interno y el autocuidado para profesores. • En varios establecimientos se ha avanzado en conocer la opinión de padres, madres, apoderados y estudiantes respecto de la percepción, satisfacción y/o expectativas de participación en la convivencia escolar mediante la aplicación de encuesta, para una toma de decisiones oportuna y pertinente. • Conformación de un equipo psicosocioeducativo, que permita el acompañamiento, apoyo, monitoreo, derivación y seguimiento a estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales. • Establecimientos de la comuna han implementado un sistema de reconocimiento por desempeño a representantes de todos los estamentos, a través de ceremonias, murales y otros. • Realización de consejos de convivencia escolar por ciclo y reuniones de coordinación con inspectoría, equipo psicosocial y profesores. • Participación de los apoderados en las diferentes actividades recreativas, culturales y educativas del establecimiento para integrar a las familias al proceso educativo. • Implementación de comité de bienestar al interior del establecimiento con la participación de todos los estamentos. • Fortalecimiento y mantenimiento de redes que permiten la colaboración mutua y fortalecimiento de la gestión institucional. • Fortalecimiento de la comunicación efectiva y de los canales de comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos establecimientos se han realizado perfeccionamientos en convivencia escolar para los asistentes de la educación.
Educación de la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación del plan de gestión de convivencia escolar, con enfoque formativo, que permite el desarrollo de una cultura preventiva, la realización de talleres de autocuidado, derechos, responsabilidad social, liderazgo, resolución de conflictos, prevención de violencia escolar; talleres para padres y apoderados, con la finalidad de reforzar las habilidades para padres y madres y las estrategias para una sana convivencia; implementación de programa de valores. • Fortalecimiento de recreos que permita espacios mejor organizados.

	<ul style="list-style-type: none"> Realización de entrevistas de parte de los docentes, profesionales de apoyo y directivos para informar y orientar a los padres, madres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de espacios de participación en consejos escolares.

- *Avances en ejes estratégicos a nivel de liceos*

A continuación se muestra el consolidado de los avances de los liceos que imparten educación científico humanista y técnica profesional en relación a los ejes calidad e integralidad de los aprendizajes, inclusión y convivencia.

Calidad e integralidad de los aprendizajes	
Programa	Avances Liceos
Programas de comprensión lectora y fomento lector	<ul style="list-style-type: none"> En desarrollo y profundización dado la urgente necesidad de instalar programas que apunten a esta habilidad.
Salidas pedagógicas como instrumento de calidad de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia incorporada por las comunidades educativas. Utilización completa de los recursos disponibles, requiriendo aumento de la cobertura de solicitudes.
Instancias de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas entre docentes	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las redes comunales de jefes técnicos, ciencias, orientadores, otras. y su proyección hacia los establecimientos.
Programas de capacitación y perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> Formación a docentes en temáticas relacionadas a educación física, inglés, matemáticas, ciencias, Diseño Universal de Aprendizajes, sexualidad, formación ciudadana. Durante el primer semestre, se realizó un levantamiento al 100% de los profesores de liceos de enseñanza media técnico profesional detectando necesidades de regularización de títulos. Diplomado en talentos académicos para profesionales de enseñanza técnico profesional del liceo A-14. Iniciativas para el fortalecimiento de competencias docentes, financiadas por PME.
Programas propedéuticos para la mejor incorporación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Consolidado o en desarrollo en la totalidad de los establecimientos científico humanista y técnico profesional.
Estrategias y metodologías innovadoras y	<ul style="list-style-type: none"> En desarrollo con la participación de los establecimientos en perfeccionamiento comunal a través del programa innovación y aprendizaje, didáctica de la enseñanza media técnico profesional y

motivadoras para el alumnado técnico profesional	evaluación de aprendizajes técnicos en enseñanza media técnico profesional.
Programas de educación sexual integral	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación PESI (Programa Educación Sexual Integral) en 9 liceos de la comuna a través de talleres. Importante destacar el Liceo Metropolitano de adultos, que incorporó a su plan de estudios 2 horas de sexualidad. • Participación en la primera feria de educación sexual integral. • Capacitación continua a profesionales de la educación.
Reforzamientos y nivelaciones para los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo y profundización por la necesidad de adecuar el currículo por la contingencia del movimiento estudiantil.
Plan de formación ciudadana para contribuir a los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en programa de perfeccionamiento comunal de Formación Ciudadana destinado a docentes de historia y geografía. Convenio con U. de Chile • Participación en justificación y construcción marco teórico para la asignatura “competencias para la ciudadanía”.
Articulación Liceo- Empresa en establecimientos TP	<ul style="list-style-type: none"> • En estudio, puesto que existe normativa en lo relacionado a seguros escolares.
Extensión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y academias implementados en la totalidad de los establecimientos que cubren las distintas áreas del conocimiento y deportivo recreativo incorporados en los PME.
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y habilitación de mesas de cultivo para el desarrollo de huertos escolares en 3 establecimientos.

Inclusión escolar	
Programa	Avances Liceos
Realización de diagnósticos tempranos de estudiantes con NEE y fortalecimiento de programas PIE	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo en los establecimiento a través de los equipos internos y comunal, quedando por lograr la cobertura total de los establecimientos.
Estrategias de integración y acompañamiento para estudiantes migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • En implementación, considerando que es un desafío creciente. Generación de unidad de apoyo para migrantes que buscan integrarse al sistema educativo comunal. • Establecimiento de directrices para facilitar el proceso de matrícula de estudiantes migrantes.

Reflexión docente en temas de no discriminación (Social, étnica y otras)	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo y profundización talleres de cultura mapuche y aimara en 5 establecimientos de educación media de la comuna. • Desarrollo de programas de estudio interculturales.
Organización de jornadas de expresiones culturales latinoamericanas	<ul style="list-style-type: none"> • A profundizar y masificar de acuerdo a las crecientes necesidades de atender a los requerimientos de las comunidades educativas.
Redes externas de apoyo a los estudiantes con opción de monitoreo de los casos	<ul style="list-style-type: none"> • En profundización, existencia de convenios con instituciones externas, universidades y casa taller del municipio.
Implementación de políticas de participación de la comunidad en los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo y profundización a través del programa Escuelas Abiertas que incorpora a la comunidad a las actividades de la escuela a través de talleres de interés.
Programa Escuela Somos Todos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en capacitación para encargados de migrantes de los liceos de la comuna.

Convivencia escolar	
Programa	Avance Liceos
Revisión y socialización del manual de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo y consolidación en la totalidad de los establecimientos educacionales. Manuales en revisión con un plazo al 31 de Diciembre
Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • En consolidación y desarrollo en los establecimientos educacionales
Instancias y estrategias para fortalecer y desarrollar climas laborales armónicos y efectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una conciencia en los establecimientos de la necesidad de generar actividades tendientes a la mejora del clima laboral para una mejor convivencia interna.
Instalar y fortalecer en las prácticas pedagógicas herramientas que favorezcan el diálogo y el buen trato con los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en campaña pedagógica de convivencia escolar, "A vivir se aprende" La campaña se compuso de 2 momentos: Creación de afiches en Liceos y trabajo de fichas pedagógicas en el aula.
Desarrollo de valores a través de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades comunales de extensión educativa. • Instalación del programa Escuelas Abiertas con aumento de talleres permanentes en los establecimientos.

académicas regulares y de extensión	
Formación de equipos interdisciplinarios como apoyo al trabajo docente con estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanza en la conformación de estos equipos en todos los liceos de la comuna.
Definición y lineamientos del rol de subdirectores de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y fortalecimiento del rol de coordinador de convivencia escolar en los 16 Liceos de la comuna, con levantamiento democrático del perfil profesional. • Capacitación de coordinadores de convivencia escolar en habilidades y competencias específicas que competen a su cargo.
Programas de inducción de estudiantes y apoderados nuevos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalado en la totalidad de los establecimientos educacionales en distintas modalidades como proceso de inclusión.
Programas educativos con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • En proyección dada la relevancia de la temática en la discusión al interior de las comunidades educativas y la sociedad en su conjunto.
Integración de padres y apoderados a las comunidades educativas para favorecer un desarrollo cualitativo del estudiante en la institución	<ul style="list-style-type: none"> • En desarrollo, debido a la creciente necesidad de la participación activa de los padres en los procesos educativos de los estudiantes, y las dificultades de convocatoria que realizan los establecimientos.



c. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2017

Las prioridades educativas definidas para el período 2017, tienen como pilar los tres Ejes Estratégicos ya trabajados los años 2015 y 2016:



La determinación de continuar trabajando estos tres Ejes, tiene su fundamento en la necesidad de implementar, mejorar y/o consolidar prácticas institucionales y pedagógicas en todos y cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia municipal y, por ende, en el sistema educativo de nuestra comuna. Estas prácticas se orientan a entregar a nuestros estudiantes una educación de calidad, que les permita desarrollar habilidades y competencias, valores y actitudes sociales y se beneficien de diversas oportunidades de aprendizaje para que puedan desplegar una trayectoria educativa más allá de su trayectoria escolar e insertarse pertinentemente, como ciudadanos y ciudadanas integrales para la sociedad del siglo XXI.

El nuevo impulso a los Ejes Estratégicos, compromete, a lo menos:

- La articulación de los tres Ejes, desde una mirada sistémica de los procesos que ocurren al interior de la institución educativa.
- La integralidad de los y las estudiantes como sujetos que aprenden a conocer, a hacer, a ser y a convivir y colaborar con otros.
- Fortalecer la gestión y el liderazgo desde lo pedagógico de las direcciones de escuelas y liceos.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan movilizar los aprendizajes con altas expectativas sobre los estudiantes.

A partir de los objetivos definidos, y en base al trabajo realizado con las comunidades escolares, desde los PADEI por establecimiento y la DEM y luego en la jornada PADEM realizada a nivel

comunal, y con participación de todos los estamentos, se definen desafíos por eje, para orientar el trabajo a desarrollar en 2017, los cuales se presentan a continuación.

DESAFIOS PERIODO 2017 - EJE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

- Elaborar un Proyecto Educativo Comunal con las características de nuestra comuna abarcando aspectos pedagógicos y socio culturales.
- Implementar un plan de perfeccionamiento tendiente a mejorar las prácticas pedagógicas de acuerdo a las evidencias observadas en los procesos de acompañamiento al aula y la creciente diversidad de estudiantes que atiende la comuna.
- Fortalecer un plan de perfeccionamiento orientado a mejorar las práctica y desempeño de los directivos y asistentes de la educación.
- Elaboración de un plan de fomento lector y producción de textos.
- Implementar un programa permanente de apoyo a los docentes y asistentes de la educación en relación al cuidado y autocuidado.
- Diseñar y consensuar un plan de acompañamiento al aula que permita mejorar las prácticas pedagógicas.
- Potenciar las salidas pedagógicas a espacios patrimoniales, culturales, deportivos y científicos y otros de la comuna, articuladas con las distintas asignaturas como aporte al desarrollo del capital cultural de los y las estudiantes y mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.
- Establecer jornadas trimestrales de análisis retroalimentación y toma de decisiones en relación a los niveles de logro de aprendizaje considerando resultados de mediciones internas y externas, para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.
- Fortalecer la diversidad de los aprendizajes con una amplia gama de oferta educativa en talleres y academias en las distintas áreas del conocimiento y en relación a los interese y necesidades de los estudiantes.
- Implementar programas de apoyo pedagógico enfatizando aprendizajes claves.
- Fortalecimiento de las redes (jefes técnicos, ciencias, educación inicial, matemática, entre otras) con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas, instrumentos institucionales, y prácticas de gestión pedagógica directiva y el intercambio de conocimiento.
- Formación Ciudadana para todos los estudiantes.
- Aumentar la cobertura de establecimientos que participan del Programa de Educación Ambiental y su incorporación al currículum, como parte de la Propuesta Curricular Comunal.
- Aumentar la cobertura de establecimientos que participan del Programa de Educación Sexual Integral y su incorporación al currículum, como parte de la Propuesta Curricular Comunal.
- Construir trayectorias educativas de NT1 a IV E.M., abarcando todas las modalidades educativas, en coordinación orientadores(as) y jefes(as) de UTP

- Implementación curricular de las habilidades transversales y competencias definidas a nivel comunal.
- Integrar e intencionar el uso de las TIC y el desarrollo de habilidades TIC como apoyo al logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la articulación liceo-empresa de liceos TP.
- Articular instrumentos institucionales y metas de gestión directiva en los acompañamientos de la DEM a los equipos de gestión de los establecimientos educacionales.

DESAFIOS PERIODO 2017 - EJE INCLUSIÓN

- Mejorar las condiciones específicas de cada establecimiento para que la inclusión sea real, efectiva y significativa.
- Implementar plan de perfeccionamiento para todos los estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo a sus funciones, que permita atender la diversidad y las necesidades de estudiantes que atienden los establecimientos municipalizados.
- Mejorar la coordinación entre los equipos psicosociales, convivencia, orientación, inspectoría general y Unidad Técnica Pedagógica, para dar respuestas integrales a las necesidades educativas de las y los estudiantes.
- Instalación de política Intercultural Comunal en todos los establecimientos, que oriente el trabajo en los ámbitos pedagógicos, convivencia escolar y bienestar estudiantil, con una mirada integral, pertinente y contextualizada, considerando migrantes, pueblos originarios y cultura de sordos.
- Implementar programas para la formación integral: Habilidades para la vida (educación básica), Habilidades socioemocionales (educación media), talleres para padres con foco en el desarrollo de habilidades parentales.
- Orientar y dar seguimiento a nivel comunal y de establecimientos educacionales, a las prácticas colaborativas entre los profesionales asistentes de la educación, PIE y profesores de aula.
- Aumentar cobertura de establecimiento con Proyecto de Integración Educativa.
- Mejorar el proceso de regularización de visas y convalidación de estudios de estudiantes migrantes.
- Reforzar los lineamientos comunales de acción de los equipos psicosociales para una mayor orientación de su quehacer en los establecimientos.

DESAFIOS PERIODO 2017 - EJE CONVIVENCIA

- Incorporar la convivencia en los planes de trabajo de todos los actores de la comunidad educativa, definiendo temáticas a nivel comunal y las propias de cada establecimiento.
- Fortalecer el desarrollo de valores y habilidades transversales que promuevan en el buen convivir (colaboración, trabajo en equipo, solidaridad, otros)
- Fortalecer el perfeccionamiento y programas de mediación escolar.
- Promover el resguardo de derechos de todos los actores de la comunidad escolar explicitando la importancia y valoración de cada integrante de la comunidad educativa.
- Desarrollar instancias y estrategias para favorecer y desarrollar climas laborales armónicos y efectivos.
- Instalar y fortalecer en las prácticas pedagógicas herramientas que favorezcan el diálogo y el buen trato con los estudiantes.
- Intencionar la formación de habilidades socio – afectivas en las distintas situaciones de aprendizaje.
- Fortalecer conocimiento de perfil de coordinador de convivencia y como éste se define.

d. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo del PADEM, tiene como propósitos:

- a) Hacer seguimiento al progreso de la implementación de las acciones definidas por Eje Estratégico y departamento de la DEM, en las instancias correspondientes (establecimientos educacionales, DEM).
- b) La toma de decisiones fundamentada para hacer correcciones y cambios, de ser necesarios.

El objetivo de la evaluación del PADEM, considera el nivel de cumplimiento del desarrollo de los programas, acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en las variables educativas consideradas.

Si bien para el PADEM 2017, se realizará un monitoreo y evaluación de sus diferentes componentes, el foco estará puesto, fundamentalmente, en la consecución de las siguientes metas por Eje Estratégico:

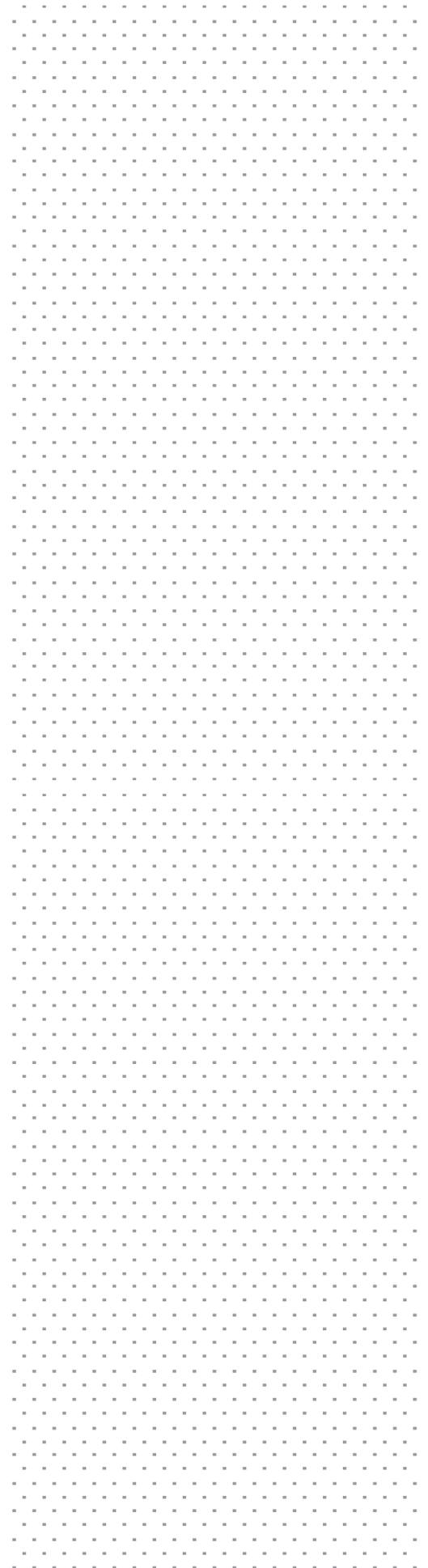
Eje	Meta
Calidad e integralidad de los aprendizajes:	Elaborar un Proyecto Educativo Comunal que oriente el quehacer pedagógico en las comunidades educativas.
	Realizar jornadas trimestrales de análisis, retroalimentación y toma de decisiones en relación a los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes, considerando resultados de mediciones internas y externa.
Inclusión Educativa	Ampliar cobertura del Proyecto de Integración Escolar hasta 8° año, en establecimientos de educación básica incorporados el año 2016.
	Ampliar cobertura del Proyecto de Integración Escolar incorporando a tres establecimientos de educación media.
	Instalación de una Política Intercultural Comunal en todos los establecimientos, que oriente el trabajo en los ámbitos pedagógicos, convivencia escolar y bienestar estudiantil con una mirada integral, pertinente y contextualizada, considerando migrantes, pueblos originarios y cultura de sordos.
Convivencia Escolar	Incorporar el enfoque de Convivencia en los Planes de Acción de los diferentes actores de la comunidad educativa.
	Socialización de los Manuales de Convivencia con la comunidad educativa.

PADEM 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPITULO IV

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTOS



En este apartado se presentan los Departamentos: Asuntos Estudiantiles y Comunidad Escolar, Psicosocioeducativo y Bienestar Estudiantil, Infraestructura, Recursos Humanos, Administración y Finanzas y Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional que coadyuvan al cumplimiento de los tres Ejes Estratégicos de responsabilidad del Departamento Técnico Pedagógico en su ejecución y/o seguimiento y de Convivencia en su área de acción.

a. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNIDAD ESCOLAR

Tiene como objetivo el *“Promover el desarrollo de todos los actores de la comunidad escolar de liceos y escuelas de la comuna de Santiago, garantizando la participación, bienestar social y estudiantil, y derecho a la educación, en el marco de una sana convivencia escolar”*.



2º Encuentro CEE básica/ Encuentros de Centros de Padres / Obra teatro “Por la razón o la fuerza”

El Departamento busca promover el resguardo de derechos de todos los actores de los establecimientos de la comuna de Santiago junto con fortalecer la participación de las organizaciones formales que componen las comunidades educativas (Centros de Estudiantes, Centros de Padres, gremios profesionales y no profesionales, etc.) facilitando así la utilización de espacios de discusión y decisión democrática, como lo son los Consejos Escolares.

Por otro lado, busca que los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación cumplan con la normativa educacional, considerando todas las exigencias legales que esta establece para el funcionamiento de un establecimiento educacional, en especial a través de la articulación con otras entidades distintas a las que son parte de la I. Municipalidad de Santiago como lo son: DEPROV, SEREMI, MINEDUC, Superintendencia, entre otras, generando así un diálogo constante entre los actores de las comunidades escolares y las instituciones del Estado.

Para su desarrollo configura dos líneas de acción:

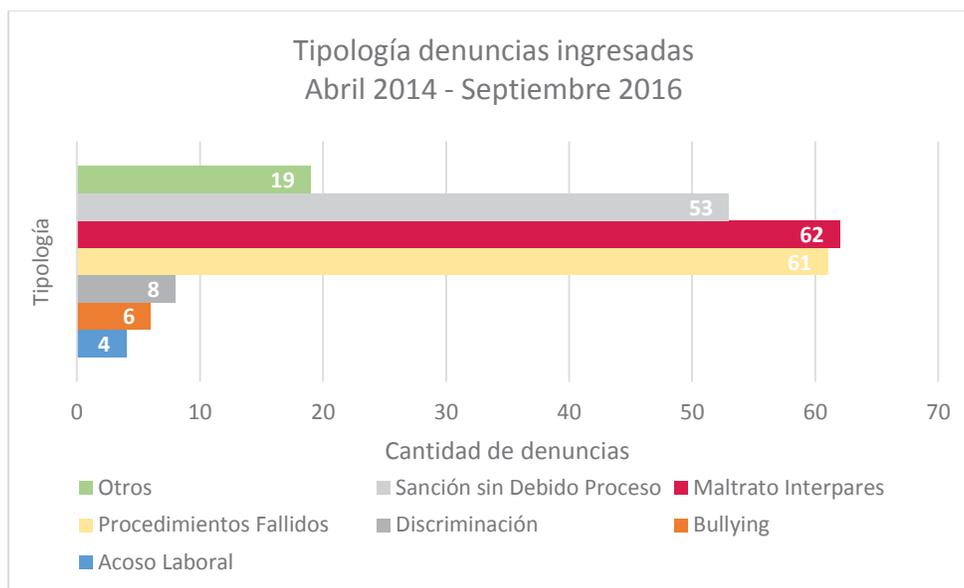
Oficina de Atención a la Comunidad Escolar (OACE).

La OACE instala un espacio formal de comunicación entre los actores que son parte de las comunidades escolares y la Dirección de Educación Municipal de Santiago a través de la sistematización de quienes deseen solicitar información, ingresar denuncias, obtener orientación en cuanto a los distintos procedimientos que involucran acciones de los establecimientos educacionales o articulando la respuesta a los organismos estatales fiscalizadores, como la Superintendencia de Educación.

Este espacio es inaugurado el 4 de Diciembre del año 2014, fecha desde la cual se ha sistematizado la información de las denuncias, lo que ha permitido impulsar líneas de acción dirigidas a la mejora continua de los protocolos de acción dentro de los establecimientos educacionales. Durante su funcionamiento, la OACE ha hecho una sistematización de las denuncias ingresadas, las que se caracterizan a continuación:

Origen de las denuncias	Escuela	33%
	Liceos	67%
Tipo de denuncias	Maltrato Inter pares	28%
	Sanción sin debido proceso	24%
	Procedimientos fallidos	27%
	Acoso laboral	2%
	Bullying	3%
	Discriminación	4%
	Otros (Procesos pedagógicos, comportamientos de estudiantes, y no posibles de tipificar en otras categorías)	8%
Origen de los casos	Oficina de Atención a la Comunidad Escolar /DAE	73%
(Institución)	Superintendencia de Educación	27%

Respecto a la tipología de las denuncias ingresadas, estas se distribuyen de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas OACE

Dentro de las funciones específicas que ésta desarrolla, se encuentran:

- Información sobre Derechos y beneficios
- Trámites y consultas
- Apoyo a la Convivencia Escolar
- Denuncias
- Gestionar las solicitudes ingresadas a través de la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar
- Gestionar las solicitudes ingresadas derivadas desde la Superintendencia de Educación
- Mantención y actualización de la base de datos de solicitudes ciudadanas de la DEM
- Fiscalizar el cumplimiento de los plazos de respuesta de las solicitudes
- Atención de público
- Entregar información trimestral sobre la estadística de los reclamos ingresados

Participación de Actores

La comunicación y participación con los actores de la comunidad escolar es un puntal preponderante en la promoción de una buena convivencia escolar en los establecimientos educacionales. Las iniciativas que enmarcan el quehacer en esta línea de acción son:

- **Fortalecimiento de Consejos Escolares:** potenciar la relevancia de este espacio en la toma de decisiones que le competen y en su rol integrador de la comunidad escolar. Para aquello se trabaja en propender la regularidad en el funcionamiento de éstos.
- **Comunicación constante con Centros de Estudiantes y Centros de Padres de escuelas básicas y liceos:** apoyo constante mediante asesoría organizacional, entrega de respuestas oportunas a sus inquietudes y colaboración en sus iniciativas mediante coordinación de recursos municipales y externos.
- **Apoyo para los establecimientos en la prevención y resolución de conflictos:** colaboración con equipos directivos para la prevención de conflictos entre miembros de la comunidad escolar y para la solución justa y efectiva de los que se materialicen.
- **Consejo de la Educación Pública:** facilitar la creación y funcionamiento del Consejo de la Educación Pública compuesto por los representantes de las comunidades escolares de los establecimientos municipales de la comuna, teniendo como objetivo promocionar y aumentar la participación de los actores de la comunidad escolar en la nueva política comunal de educación.

Proyecciones 2017

Para el año escolar 2017, se propone trabajar en tres ejes fundamentales en concordancia con los lineamientos que orientarán el trabajo general de la Dirección de Educación Municipal y los objetivos específicos del Departamento:

- Red de líderes
- Red de Centros de Padres
- Promoción de normativas de resguardo de derechos de los integrantes de la comunidad educativa

1. *Red de líderes (Red Centro de Estudiantes Escuelas Básicas):*

Desde el año 2015, se comenzó a gestar una red de Centros de Estudiantes de Escuelas Básicas, el que partió con conocer el funcionamiento de esta institucionalidad en las distintas realidades de sus escuelas, así como la socialización de propuestas y actividades provenientes desde los mismos representantes del estudiantado.

Es así como se trazaron los siguientes objetivos del trabajo de la red, que contemplan una dimensión interna y externa de los establecimientos de educación básica:

Objetivos externos	<ul style="list-style-type: none"> - Revitalizar y potenciar el liderazgo de los centros de estudiantes de escuelas básicas. - Realizar un plan de trabajo en red de líderes de escuelas. - Potenciar habilidades y competencias ciudadanas.
Objetivos internos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la participación estudiantil de las escuelas básicas. - Fortalecer los liderazgos de los y las presidentes de centros de estudiantes de escuelas. - Integración y participación efectiva en los consejos escolares - Empoderamiento de los centros de estudiantes.

Acciones proyectadas para 2017

- Seminario de liderazgo

El propósito es brindar a cada presidente y presidenta de centro de estudiantes de las escuelas básicas de nuestra comuna foros, paneles y asesorías que tiene como ejes principales la motivación, el liderazgo y el trabajo en equipo, teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades blandas, la resolución de conflictos y el pensamiento crítico.

- Visitas a instancias representativas de los poderes del Estado.

Estas visitas tienen como objetivo otorgar la posibilidad de que los estudiantes conozcan e identifiquen cada una de las funciones de las instituciones del Estado, las cuales permitirán entregar herramientas cívicas para formar a estudiantes que puedan desenvolverse en una sociedad democrática y su entorno.

2. Red de Centros de Padres

Durante estos últimos años, el Departamento de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Escolar, DAE, ha tenido comunicación permanente con el estamento de padres, madres y apoderados/as de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, a través del fortalecimiento de los centros de padres, como organización fundamental de las comunidades escolares. Esto principalmente se ha materializado a través de asesorías en cuanto a la conformación de su organización mediante la obtención de personalidad jurídica, colaborando en las iniciativas que llevan a cabo y resguardando la participación en instancias formales de la comunidad educativa a través del consejo escolar.

Lo anterior con el objetivo de empoderar a los centros de padres, madres y apoderados/as a través de herramientas y estrategias que permitan posicionar a este estamento como actores activos con sentido de pertenencia y corresponsabilidad en sus comunidades educativas.

Acciones proyectadas para 2017

- Realización de jornadas de capacitación para Padres y Apoderados.

Se planea la realización de al menos cuatro jornadas de capacitación al año, en donde se expongan temáticas de mayor interés del estamento (trayectoria de reforma educacional, temáticas propias de centros de padres y su conformación, etc.)

3. Promoción de normativas de resguardo de derechos de los integrantes de la comunidad educativa

El sistema educacional chileno ha experimentado grandes transformaciones durante los últimos años, especialmente en materia de normativa educacional, lo cual ha generado nuevas institucionalidades y nuevos requerimientos al quehacer de los establecimientos educacionales públicos, todo en vista de fortalecer la calidad de la educación.

En pos del mejoramiento continuo del sistema educacional, la dirección de educación municipal ve como necesario el seguir fortaleciendo el conocimiento cabal de lo que estos cambios significan, tanto en procesos de admisión; derechos de todos los actores del sistema educativo; convivencia, participación y fortalecimiento de la comunidad educativa; así como las normas, medidas disciplinarias y protocolos.

Acciones proyectadas para 2017

- Capacitaciones, charlas orientativas, y seminarios con respecto al resguardo de derecho.

Se planea la realización de jornadas comunales y también locales en torno a situaciones relevantes que ocurren dentro de las comunidades escolares de la comuna, y la aplicación del enfoque de resguardo de derechos a éstas. Esto con la colaboración de diversas instancias públicas Ministerio de Educación, de la Superintendencia de Educación, etc.

b. DEPARTAMENTO DE APOYO PSICOSOCIOEDUCATIVO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Durante este año 2016, ésta Área, deja de pertenecer al Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE) para retomar sus funciones de manera independiente, pero estableciendo una fuerte coordinación con los distintos departamentos y áreas de esta DEM.

El Área de Apoyo Psicosocioeducativo y de Bienestar Estudiantil, tiene como Objetivo: **“Contribuir al proceso educativo, generando condiciones de igualdad de oportunidades e interviniendo situaciones que afecten a los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa”.**

El grupo humano y profesional que trabaja en esta unidad, está conformado actualmente, por cuatro Asistentes Sociales, una Psicóloga, dos Nutricionistas, una secretaria y un apoyo administrativo, exclusivo para un Programa específico.

La multiplicidad de nacionalidades, idiomas y creencias que conviven actualmente, en esta comuna, impone al equipo, la creación de nuevas miradas y estrategias para abordar e intervenir esta realidad. Asimismo existe un sinnúmero de variables de orden social y psicológico, que merman a nuestros estudiantes afectando directamente su aprendizaje. En este contexto, se comienzan a instalar los equipos psicosociales en Escuelas y Liceos, complementando el trabajo que realiza el Orientador.

Actualmente esta Área se sustenta bajo tres líneas de fuerza, las cuales son:

Coordinación Técnica de Equipos Psicosocioeducativos.

El Área ha ido consolidando en el tiempo un rol de Coordinador de los Equipos Psicosocioeducativos de los establecimientos. Actualmente se ha logrado instalar en casi la totalidad de los establecimientos una dupla psicosocial, la cual articula sus acciones con él o la Orientador(a), generando una poderosa triada que frente a las distintas problemáticas presentadas por los estudiantes utilizan la red comunal y/o gubernamental para evitar que se vea afectado el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Se espera durante el año 2017, establecer una red comunal por área profesional a fin de fortalecer el aporte que realiza cada una de ellas y a la vez potenciar el trabajo interdisciplinario al interior de las comunidades educativas.

Actualmente el Área otorga asesoría profesional a equipos directivos y psicosociales de los establecimientos educacionales en casos de mayor complejidad y desarrolla acciones de promoción y/o articulación de la red comunal - gubernamental.

Bienestar Estudiantil

Tiene por objetivo generar condiciones que permitan a los estudiantes mayor igualdad de oportunidades, para enfrentar de mejor forma el proceso enseñanza – aprendizaje. Tiene un carácter de apoyo en distintas áreas basales que permitan la fluidez en el proceso educativo de los estudiantes.

La mayoría de los beneficios y programas se enmarcan dentro de los lineamientos técnicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entre los cuales destacan el de Alimentación Escolar (PAE), de Salud del Estudiante (PSE), Becas de Mantención (Beca Presidente de la República y Beca Indígena), Me Conecto para Aprender y Programa Habilidades para la Vida.

Matricula, Asistencia y Retención Escolar.

Esta línea de acción, cobra relevancia en términos de mantener y/o ampliar la matrícula de los establecimientos municipales, favoreciendo con esto la educación pública. El desarrollo de esta iniciativa considera el trabajo coordinado con el Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional (DAGI) de la DEM y Departamento Técnico Pedagógico, espera ser implementado para el año académico 2017.

Lo anterior implica el involucramiento de los Comités de Asistencia ya existentes y los Equipos Psicosocioeducativos de los establecimientos educacionales.

A continuación se detallan las principales iniciativas y programas desarrollados por el Área, según temáticas de intervención:

ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RED ESCOLAR

PROGRAMA INICIATIVA	O	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2017
Jornadas de Trabajo CAF – DEM (diseño e implementación talleres)		<p>Talleres de autocuidado y reflexión del rol para los distintos actores de la comunidad educativa, diseñados por los equipos psicosocioeducativos de establecimientos educacionales con Asesoría del Centro de Atención a la Familia (CAF) y DEM Santiago.</p> <p><i>Año 2015:</i> Implementación Taller para Docentes en 12 establecimientos (iniciativa piloto) <i>Año 2016:</i> En proceso de implementación Taller para Asistentes de la Educación en 12 establecimientos y Taller para Docentes en 18 establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Replicar talleres en Escuelas a Asistentes de la Educación. - Diseñar e implementar un segundo Taller en temática a definir por equipos psicosocioeducativos de los establecimientos.
III Encuentro Anual Equipos Psicosocioeducativos.		<p>Encuentro orientado a la entrega de información en relación a las redes locales o gubernamentales y modelos de intervención profesional.</p> <p><i>Año 2014:</i> Red Escolar Comunal con Enfoque Psicosocial. <i>Año 2015:</i> Red Escolar Comunal en Temática de “Vulneración de Derecho Infanto-Juvenil”. <i>Año 2016:</i> Red Escolar Comunal en Temática de “Salud Mental”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar IV Encuentro de Equipos Psicosocioeducativos en temática por definir.
Mesa Intersectorial sobre “Prevención - Consumo de Alcohol y Drogas en Establecimientos Educativos”		<p>Trabajo intersectorial entre organismos de la Dirección de Salud Municipal (DISAL), SENDA Comunal y DEM Santiago, orientado a establecer una mirada comunal respecto al consumo de alcohol y drogas en establecimientos municipales; abordando estrategias de prevención e intervención en conjunto con los equipos psicosocioeducativos.</p> <p><i>Año 2014:</i> Realización Diagnóstico Participativo con estudiantes de 7 liceos municipales de la Comuna. (“Percepción problemática consumo en establecimientos educacionales”). <i>Año 2015:</i> A partir del Diagnóstico Participativo se crea la Mesa Intersectorial, realizándose dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Mesa de Trabajo sobre Prevención y Consumo de Alcohol y Drogas en Establecimientos Municipales” con representantes de 6 liceos. • Ceremonia “De lo Individual a lo Comunitario: Fortaleciendo el Rol Protector de la Educación Pública”. <p>Actividad de Lanzamiento Protocolos de Actuación: Consumo y Tráfico de Alcohol y/o Drogas en establecimientos, y Acoso Escolar (Bullying y/o Cyberbullying).</p> <p><i>Año 2016:</i> Planificada para mes de Octubre una Capacitación a Equipos Psicosocioeducativos de Establecimientos Municipales, cuyo objetivo es “Actualizar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer alianza estratégica de los organismos de la Mesa, sumando otros actores de la red comunal y gubernamental al trabajo intersectorial.

	<i>conocimientos y habilidades en los equipos para el abordaje de situaciones de consumo y/o tráfico en establecimientos educacionales”.</i>	
--	--	--

APOYO PSICOSOCIAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR

PROGRAMA INICIATIVA	O	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2017
Programa Habilidades Para la Vida. (HPV)		<p>Programa que tiene como objetivo la prevención de problemas de Salud Mental en estudiantes de NT1 a 4° Básico de 13 establecimientos educacionales de la comuna, a través de estrategias promocionales y preventivas, de tratamiento y derivación a atención de salud mental.</p> <p>Principales actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • talleres de autocuidados docentes, • asesorías en aulas y de reunión, • talleres para padres en educación parvularia, • caracterización de perfiles de riesgo en 1° básicos, • talleres preventivos en 2° básicos • derivación a red de salud de estudiantes con mayor riesgo, en cada establecimiento adscrito al HPV. <p>En Noviembre se espera realizar el Primer Encuentro de Salud Mental, con Red Local. A la fecha lleva un 75% de avance. El presupuesto 2016 fue de \$62.638.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación de Convenio JUNAEB para continuación de Programa HPV en la comuna, con estudio en Junio, de probable aumento de cobertura.
Programa Actuar a Tiempo. SENDA - PREVIENE		<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados.</p> <p>Creación de una cultura preventiva al interior de establecimientos, dejando capacidad instalada en los profesionales docentes y miembros del equipo psicosocioeducativo, en detección de consumo de alcohol y drogas y en el diseño de planes de intervención.</p> <p>2016 es el 2° año de implementación, en 9 establecimientos focalizados.</p> <p>40% de avance dada la situación de movilización estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevé instalar el programa en otros establecimientos que no hayan sido intervenidos.

<p>Convenio Colaboración PUC, Talleres Trabajo Social en Educación.</p>	<p>Taller Anual de formación y reflexión sobre las orientaciones y proyecciones del Trabajo Social en el sistema escolar municipal.</p> <p><i>Año 2015:</i> Primer Taller “Trabajo Social en el Sistema Escolar, Orientaciones y Proyecciones”. (Participantes: 23 Asistentes Sociales de establecimientos municipales)</p> <p><i>Año 2016:</i> Segundo Taller Escuela y Familia “Estrategias de Acercamiento” (Participantes: 30 Asistentes Sociales de establecimientos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Resultados Investigación Fondecyt sobre “La visita domiciliaria como estrategia de intervención social para aumentar la participación de los padres en la educación de sus hijos en escuelas básicas municipales”. (A cargo de Profesional PUC).
<p>Convenio de colaboración Estudiantes en Práctica de Psicología.</p>	<p>Vinculación de alumnos de último año de psicología (Área psicología Educacional) en actividades de prevención y orientación psicoeducativa en temáticas relacionadas a la Convivencia Escolar. Convenios existentes: Universidad Diego Portales, Universidad Santiago de Chile, Universidad de Las Américas y Universidad Central</p> <p>Año 2016: incorporación de alumnos en práctica en 5 establecimientos de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura, estableciendo convenios de colaboración en el área con al menos dos Universidades.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2017
<p>Programas Atención Dental Estudiantes DISAL - JUNAEB</p>	<p>Alianza con la Dirección de Salud Municipal y JUNAEB para entrega de atención odontológica en promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, a través de educación en temáticas relacionadas con alimentación saludable e higiene. Beneficiarios: 1° y 2° ciclo de educación básica de los establecimientos municipales de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con atención dental en los ciclos señalados.
<p>Programa de Salud Escolar (PSE) JUNAEB</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo su éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción que pudiera provocarse por presentar el estudiante, problemas auditivos, visuales y/o posturales.</p> <p>Cobertura Programa 2016 por especialidad:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura y cumplimiento de atenciones del Programa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Oftalmología: 3.300 screening y 1.390 controles. • Otorrino: 2.400 screening y 175 controles. • Columna: 1.332 screening y 358 controles. 	
Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	<p>Programa social, a través del cual se entrega alimentación complementaria a estudiantes de escasos recursos con el objetivo de reducir el ausentismo y deserción escolar.</p> <p>Está presente en el 99% de los establecimientos municipales de la comuna.</p> <p>Actualmente se están entregando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desayunos: 8521 • Almuerzos: 8919 • Colación Chile Solidario: 5422 • Supervisar que las empresas Concesionarios Licitadas por JUNAEB, que entregan alimentación en las Escuelas y liceos Municipales de Santiago, cumplan con las Bases Técnicas de la Licitación 10 -2014. • Coordinar en conjunto a JUNAEB, empresas Concesionarias Alicopsa y Rasiocil, todos los requerimientos que tengan las escuelas y liceos en cuanto a la alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que la cobertura de raciones entregadas aumente para el año 2017, siendo una mayor cantidad de estudiantes los que sean beneficiados en recibir alimentación.
Programas de Mantención JUNAEB. (Becas Presidente de la Republica Indígena)	<ul style="list-style-type: none"> • BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Aporte económico a estudiantes de educación media y superior, con promedio anual igual o superior a nota 6 y que se encuentren en condición de vulnerabilidad. <p>Proceso 2015-2016 incluyó un total de 70 solicitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • BECA INDIGENA: Aporte económico dirigido a estudiantes Chilenos, pertenecientes a etnias originarias que estén cursando entre 5° básico a 4° medio, con promedio igual o superior a nota 5 y que se encuentren en condición de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el proceso de postulación y renovación de las becas, ampliando la difusión del beneficio en los establecimientos municipales.

	Proceso 2015-2016 incluyó un total de 39 solicitudes.	
Programa Yo Elijo Mi Pc	Iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico. Se entrega a estudiantes que están cursando 7° básico Estrategia de entrega Pc, a nivel comunal y rezagos regionales. Trabajo conjunto con JUNAEB Regional. Este año se entregaron 250 computadores.	
Programa Conecto Aprender Me para	Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Este año se entregaron 2.500 computadores. Estrategia de entrega Pc a nivel comunal y rezagos regionales. Trabajo conjunto con JUNAEB Regional.	
Programa “Sonrisa Sana”	Alianza DEM, Colegio de Cirujanos Dentales y Universidad Autónoma. Evaluación clínica odontológica ex – post, a niños de nivel pre básico y primer ciclo básico, de 2 establecimientos focalizados. Certificación por la U. Autónoma, para Docentes de los mismos dos establecimientos, como promotores en Salud Oral. En desarrollo el 2° Nivel del perfeccionamiento. A la fecha 70% de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un nuevo curso de perfeccionamiento para Docentes de otros establecimientos educacionales.

VIDA SALUDABLE

PROGRAMA O INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2017
Kioscos Saludables en Escuelas y Liceos	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de 39 kioscos Escolares de Escuelas y Liceos Municipales de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera tener para el año 2017 los 43

Municipales de Santiago	<p>Santiago, con el fin que se cumpla la Ley 20.606.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los Concesionarios kioscos. • Contactar a proveedores que vendan productos que son permitidos por la ley 20.606. • Realizar Bases técnicas de kioscos saludables año 2017-2018. • Participación en el proceso de licitación kioscos 2017 – 2018. 	<p>Establecimientos Municipales de Santiago con kioscos saludables.</p>
Supervisión de alumnas en práctica de Nutrición y dietética de la Universidad Tecnológica de Chile que trabajan con los estudiantes internos INBA	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar funciones y directrices de trabajo a realizar durante las 7 semanas que dura el periodo de internado a alumnas en práctica de nutrición. • Supervisión de Consulta Nutricional que realizan las alumnas a los estudiantes internos INBA. • Supervisión de actividades educativas. • Realizar evaluaciones a estudiantes internas, con una ponderación de 60% del total de sus notas de internado. <p>Cobertura: Durante el año hay una rotación de 8 a 10 alumnas en práctica, cada periodo dura 7 semanas (2 alumnas por periodo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera mantener este trabajo para el año 2017
Contrato de Alimentación PAE de Internos en Internado Nacional Barros Arana	<p>Supervisión para dar cumplimiento a las Bases Técnicas que tiene el Contrato de Alimentación PAE INBA Con Alicopsa y la Municipalidad de Santiago.</p> <p>Cursar Multas asociadas a dicho Contrato.</p> <p>Trabajo en forma constante con estudiantes internos en revisión de minutas mensuales.</p> <p>Realización de Actividades para los estudiantes Internos en fechas especiales como: 18 de Septiembre, día del alumno, despedida de cuartos medios, navidad etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la supervisión del Contrato hasta Marzo 2018.

c. DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional se creó con el propósito de modernizar la gestión en los establecimientos con foco en aspectos pedagógicos, realizando diferentes proyectos que permitan, a través de la incorporación de tecnologías al servicio de los integrantes de la comunidad educativa, mejorar la calidad de la educación y el cumplimiento con los estándares de aprendizaje definidos a nivel nacional.

El Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional, está conformado por profesionales de la educación con competencias TICs y Técnicos informáticos, los que atienden y dan soporte a los establecimientos en el uso y explotación de recursos informáticos como así también en la mantención y reparación del equipamiento. Cada profesional de la educación tiene como responsabilidad asistir como Coordinador TEC a las Escuelas y liceos, con el propósito principal de promover, asesorar y trabajar en conjunto con las Unidades Educativas las diversas actividades programadas.

Durante el año las tareas principales se focalizaron en promover la explotación de las plataformas computacionales que sirven de apoyo para mejorar la calidad de los aprendizajes, específicamente la plataforma de apoyo a la gestión administrativa y la de apoyo a la gestión curricular.

Objetivos

- **Objetivo General:**

Apoyar la modernización de la gestión institucional, administrativa y curricular con el apoyo de la incorporación de tecnología e implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de los procesos, con foco en la calidad de los aprendizajes.

- **Objetivos Específicos:**

1. Mejorar la conectividad en las Escuela y Liceos.
2. Capacitar a la comunidad educativa en el uso de recursos TIC,s
3. Implementar plataformas computacionales.
4. Generar informes comunales de indicadores de calidad.
5. Asesorar la formulación de proyectos computacionales.
6. Supervisar el uso de los recursos computacionales.
7. Validar técnicamente la contratación de servicios.
8. Brindar soporte informático.
9. Implementar proyectos de impacto para la gestión institucional.

10. Apoyar la implementación de proyectos del MINEDUC.
11. Optimizar la Implementación de la primera “Escuela Virtual Santiago”

Proyecciones 2017

- Continuar con la implementación del proyecto “Educación de Calidad con Modernidad” que implica:
 - Mejorar la Red de Datos,
 - Incorporar fibra óptica en los establecimientos que aún faltan (A la fecha se han conectado 20 escuelas Básicas).
 - Aumentar la velocidad en los casos que aún mantienen una conexión ADSL.
- Creación del Centro de Desarrollo de Competencias Docentes.
 - Esta acción ha permitido entre otras actividades, generar las páginas WEB de 28 establecimientos y continuará con la realización de charlas, capacitaciones y actividades de extensión con las Comunidades Educativas, que permita entre otras cosas mejorar el IDDE comunal.
- Implementación y asesoría en la explotación de las plataformas de apoyo a la gestión. En la actualidad se trabaja con:
 - SND (ex Sineduc) para apoyar la gestión administrativa,
 - WEBCLASS, para apoyar la gestión curricular,
 - SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) página oficial del MINEDUC,
 - “DEM Informa”, (en construcción) que se constituirá en un mini-sitio de información para todos los funcionarios de la DEM. (incluye establecimientos y Nivel central)
- Generación de informes comunales con apoyo de recursos TICs para el mejoramiento de la gestión institucional.
 - A través de software de productividad y plataformas específicas se generan informes de tipo administrativo y de indicadores de calidad para apoyar la gestión de los distintos Departamentos.
- Asesoría en la formulación de proyectos informáticos.
 - El equipo de soporte informático y los docentes especialistas pertenecientes al equipo DAGI, brindan asesoría a los establecimientos y Nivel Central en la formulación de proyectos para los establecimientos y Nivel central.
- Supervisión en terreno del uso de los recursos informáticos.

- El equipo DAGI, está organizado de tal forma que cada profesional es un Coordinador TEC, que coordina, asesora y promueve actividades que refuerzan el uso de recursos TICs.
- En el equipo DAGI, se cuenta con una Unidad de Soporte informático.
 - Ésta se encarga de reparar equipamiento, realizar instalaciones menores, asesorar a los docentes y en general a toda la comunidad educativa en el uso de software de productividad, plataformas y equipamiento.
- Implementación del proyecto “M.A.S”
 - El Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional, con todos su equipo asume el liderazgo del proyecto M.A.S. que significa mejorar la matrícula, la asistencia media y la subvención. El año 2017 se trabajará coordinadamente con el Depto. Psicosocioeducativo.
- Desarrollo de la alianza estratégica para la implementación de proyectos.

En la actualidad el DAGI asume dos proyectos en Coordinación con el MINEDUC, estos son:

- CRA comunal, que son los centros de recursos para el aprendizaje que se encuentran funcionando en todos nuestros establecimientos y utilizan para su administración software computacional específico.
- ENLACES comunal, esto corresponde a salas de computación, para el uso transversal de las asignaturas, y nuestra función es mantener el equipamiento funcionando y apoyar la implementación de nuevos proyectos que impulsa el MINEDUC a través de ENLACES, este año se están desarrollando seis proyectos con diferentes establecimientos de la comuna.

El DAGI (Departamento de Apoyo a la Gestión Institucional) inicio un proyecto piloto consistente en la implementación de la “Escuela Virtual Santiago”. Esta escuela virtual realiza todas sus acciones a través de Internet con profesionales que junto con generar recursos para el aprendizaje, evaluaciones y guías de trabajo para todos los estudiantes de la comuna, además los atiende a través de un chat, que les permite conectarse con los estudiantes en tiempo real y atender todas sus consultas.

d. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectos y/o estudios ejecutados

Durante el Año 2016, se han ejecutado un total de 20 Proyectos enfocados en el Mejoramiento de las actuales condiciones de Infraestructura de 18 Establecimientos Educacionales Municipales, por un monto total de \$ 533.195.582.-, de los cuales 84.01% corresponde a financiamiento otorgado por el Ministerio de Educación, 5.86% FAEP, 4.58% IMS y 5.55%. Los proyectos por cada establecimiento son:

N°	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fondos	Monto
1	Liceo Javiera Carrera	Estudio de Mecánica de Suelos	FAEP 2015	\$ 4.248.634
		Habilitación Sala de Bombas	IMS	\$ 11.416.027
		Reposición vidrios en salas y gimnasio	IMS	\$ 3.123.750
		Habilitación de luminarias en patios	IMS	\$ 3.724.819
2	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Evaluación estructural y proyecto de cálculo	FAEP 2015	\$ 2.990.000
3	Liceo de Aplicación	Reparación y mejoramiento de servicios higiénicos local Av. Ricardo Cumming N° 21	IMS	\$ 6.151.803
4	Liceo Manuel Barros Borgoño (*)	Proyecto de Pinturas de Fachadas	Plan Pinturas - FAEP 2015	\$ 29.204.139
5	Liceo Libertador General José de San Martín	Reposición Cubierta Comedor de Alumnos	FAEP 2015	\$ 9.863.910
6	Liceo Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 97.460.492
7	Liceo Eliodoro García Zegers	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 65.511.723
8	Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Proyecto de Pinturas de Fachadas	Plan Pinturas - FAEP 2015	\$ 32.320.543
9	Escuela República del Uruguay	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 36.144.220
10	Escuela República de Colombia	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 43.042.969
11	Escuela Luis Calvo Mackenna	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 52.336.150
12	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 49.714.064
13	Escuela Especial Centro de Capacitación Laboral	Evaluación estructural y proyecto de reparación estructural	FAEP 2015	\$ 2.990.000
14	Escuela Salvador Sanfuentes	Proyecto de Pinturas de Fachadas	Plan Pinturas	\$ 39.205.871
15	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Diagnóstico y Proyecto Eléctrico	FAEP 2015	\$ 2.284.800
16	Escuela República de Haití	Proyecto de Pinturas de Fachadas Exteriores e Interiores	Plan Pinturas	\$ 11.882.150
17	Escuela Especial Santiago Apóstol (*)	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de servicios higiénicos y camarines alumnos(as)	PMU 2015	\$ 29.579.518
(*):	<i>Obras en ejecución al momento de preparación del PADEM</i>			
Monto Total				\$ 533.195.582
Financiamiento MINEDUC				\$ 447.946.474
Financiamiento FAEP				\$ 31.253.191
Financiamiento IMS				\$ 24.416.399
Financiamiento PMU				\$ 29.579.518

Proyectos con recursos asignados

Durante el año 2016, se han asignado recursos a un total de 41 Proyectos de Mejoramiento en 28 Establecimientos Educativos. Estos proyectos desarrollados por el Departamento de Infraestructura están actualmente en proceso de licitación pública y/o contratación, y el inicio de su ejecución está considerado desde el cuarto trimestre del 2016 en adelante.

N°	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fondos	Monto Estimativo
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Ambientación del salón de estudio	MINEDUC	\$ 11.264.838
2	Liceo Javiera Carrera	Reparación Sistema de Calderas Piscina	FAEP 2015	\$ 7.336.826
		Conservación S. Higiénicos Alumnas-Docentes, Acondicionamiento Térmico en 3 Aulas y Normalización Sala de Computación	MINEDUC	\$ 179.395.699
		Habilitación de área adjunta a comedor de alumnas	MINEDUC	\$ 5.079.270
3	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Habilitación Oficina Convivencia Escolar	IMS	\$ 4.397.201
4	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Reposición de puertas de aulas y provisión e instalación de señalética	MINEDUC	\$ 10.225.075
5	Liceo de Aplicación	Mejoramiento Servicios Higiénicos local Av. Ricardo Cumming N° 29	MINEDUC	\$ 21.000.000
		Habilitación de recinto para funcionamiento de una Radio Online	MINEDUC	\$ 2.554.907
		Reposición puerta acceso Av. Ricardo Cumming N° 29	FAEP 2015	\$ 3.875.000
6	Liceo Manuel Barros Borgoño	Conservación Servicios Higiénicos y Pinturas Aulas, Liceo M.B.Borgoño	MINEDUC	\$ 84.994.000
		Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de áreas deportivas	MINEDUC	\$ 8.173.053
7	Liceo Confederación Suiza	Conservación cubiertas y pabellón administrativo	MINEDUC	\$ 44.980.000
		Instalación de placas de absorción acústica en Auditorio	MINEDUC	\$ 3.439.100
8	Liceo Darío Salas	Habilitación de salas temáticas	MINEDUC	\$ 5.438.300
9	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Conservación Dormitorios	MINEDUC	\$ 198.980.347
		Habilitación Biblioteca	LEY SEP Mejoramiento espacio educativo	\$ 52.278.699
10	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Habilitación de recinto para enfermería	MINEDUC	\$ 1.485.061
11	Liceo Eliodoro García Zegers	Habilitación de oficinas administrativas en acceso principal	MINEDUC	\$ 4.364.255
		Malla de Protección en muro en altura	MINEDUC	\$ 4.007.168
12	Liceo Gabriel González Videla	Mejoramiento de camarines de damas y varones	MINEDUC	\$ 4.510.100
13		Tabiquería interior salas de clases (*)	FAEP 2015	\$ 14.000.000

	Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Mejoramiento malla multicancha e instalación de puertas en camarines	MINEDUC	\$ 8.478.155
14	Liceo Republica de Brasil	Remodelación de la casa de calle Álamos con fines pedagógicos	MINEDUC	\$ 4.482.730
15	Liceo Metropolitano de Adultos	Proyecto de Conservación	MINEDUC	\$ 44.986.500
16	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines Alumnos	FAEP 2015	\$ 61.000.000
17	Escuela Irene Frei de Cid	Proyecto de Pinturas de Fachadas	MINEDUC	\$ 28.000.000
		Provisión e instalación de piso de goma en patio de nivel pre básico	MINEDUC	\$ 4.724.226
18	Escuela Libertadores de Chile	Pintura de comedores de Estudiantes y Asistente de la Educación	MINEDUC	\$ 4.120.970
		Instalación de piso flotante en comedor Asistentes de la Educación	MINEDUC	\$ 1.800.842
		Mano de obra instalación sombreadero	FAEP 2015	\$ 2.300.000
19	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Retiro de cubierta de asbesto cemento	FAEP 2015	\$ 2.622.225
20	Escuela Republica de Colombia	Nivelación de patio central	MINEDUC	\$ 2.261.372
		Pintura de Biblioteca	MINEDUC	\$ 6.644.811
21	Escuela Piloto Pardo	Pintura de multicancha	MINEDUC	\$ 4.290.069
22	Escuela Santiago de Chile	Remodelación y habilitación multicancha	MINEDUC	\$ 6.254.045
23	Escuela República de México	Mejoramiento de las condiciones de salubridad y habitabilidad de servicios higiénicos de alumnos(as)	FIE-PMU	34.809.000
24	Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	Instalación de piso cerámico en dos salas de clases	MINEDUC	\$ 4.782.105
25	Escuela Salvador Sanfuentes	Habilitación oficina	MINEDUC	\$ 2.581.556
26	Escuela Reyes Católicos	Conservación aulas	MINEDUC	\$ 84.550.500
27	Escuela Especial Santiago Apóstol	Habilitación SSHH, luces y salvaescala	SENADIS	\$ 12.571.165
28	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Mejoramiento de patio interior	MINEDUC	\$ 1.848.403
(*):	Proyectos en elaboración al momento de preparación del PADEM			
Monto Total				\$ 994.887.573
Financiamiento MINEDUC				\$ 799.697.457
Financiamiento FAEP				\$ 91.134.051
Financiamiento PMU				\$ 34.809.000
Financiamiento SENADIS				\$ 12.571.165
Financiamiento IMS				\$ 4.397.201
Financiamiento SEP				\$ 52.278.699

Proyectos emblemáticos

Se ha elaborado un plan de trabajo para desarrollar ocho proyectos emblemáticos en la comuna de Santiago, que contemplen la mejora integral de la infraestructura de cada establecimiento. Estos proyectos incorporan lineamientos considerados en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública relacionados con imagen, innovación, flexibilidad, apertura a la comunidad, inclusión, seguridad, sustentabilidad, confort, eficiencia energética y un programa arquitectónico acorde al funcionamiento de estos.

Se elaboraron las imágenes objetivos (propuestas) de siete establecimientos. De estas propuestas, seis fueron presentadas a la comunidad educativa para su análisis y aprobación.

Proyecto Preinversional

A inicios del año 2016 se contrataron las consultorías para el desarrollo de los proyectos preinversionales del Liceo Miguel Luis Amunátegui, Liceo Darío Salas, Internado Nacional Barros Arana, Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra, Liceo Metropolitano de Adultos y Escuela República de Haití. Estas actualmente se encuentran en etapa final para ser ingresadas al Ministerio de Desarrollo Social.

Diseño

El Liceo Javiera Carrera ya se encuentra con financiamiento aprobado por el Ministerio de Educación para la elaboración del diseño.

Regularizaciones de establecimientos educacionales

De los 44 establecimientos educacionales, 33 presentan temas normativos pendientes. Por lo anterior se ha abordado esta situación agrupando los casos conforme a su grado de complejidad y gestiones necesarias a realizar.

- Un primer grupo, de cuatro establecimientos, se han estado evaluando desde julio 2015 por arquitectos de la Dirección de Educación.

Cronograma actividades

ACTIVIDADES GRUPO 1	2016												2017																			
	OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABR							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico y Levantamiento	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Elaboración expediente e ingreso a D.O.M.					■	■	■	■	■	■	■	■																				
Obtención Permiso y/o Recepción									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

- Un segundo grupo de seis establecimientos requiere la gestión del arquitecto patrocinante.

Cronograma actividades

ACTIVIDADES GRUPO 2	2016																2017																			
	OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico y Levantamiento con Arquitecto Patrocinante	■	■	■	■	■	■	■	■																												
Contratación Servicios Profesionales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Elaboración expediente e ingreso a D.O.M.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Obtención Permiso y/o Recepción									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				

- El tercer grupo de cinco establecimientos requiere la contratación de consultorías externas.
- El cuarto grupo de dieciocho establecimientos requiere la contratación de consultorías externas, y/o ejecución de obras de normalización para obtener la Recepción Final.

Cartera de proyectos 2016-2017

Actualmente existe un total de 27 Proyectos asociados a 21 Establecimientos, los cuales presentan un avance técnico, es decir, análisis y propuesta, presupuesto, diseño y/o detalle técnico en desarrollo para ser postulados a fuentes de financiamiento externas.

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Monto
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera	Proyecto de Conservación	\$ 225.867.000
		Provisión e instalación de boilers acumuladores y habilitación de bombas de recirculación	\$ 22.658.000
2	Liceo Javiera Carrera	Proyecto de Conservación	\$ 137.727.000
3	Liceo Miguel Luis Amunátegui	Proyecto de Conservación	\$ 190.051.000
4	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Proyecto de Conservación	\$ 207.117.000
		Reparación Sala de Música	\$ 25.000.000
5	Liceo Teresa Prats de Sarratea	Proyecto de Conservación	\$ 195.211.000

6	Liceo de Aplicación	Proyecto de Conservación	\$ 102.362.000
7	Liceo Manuel Barros Borgoño	Proyecto de Conservación	\$ 121.630.000
8	Liceo Confederación Suiza	Proyecto de Conservación	\$ 167.205.000
9	Liceo Libertador General José de San Martín	Proyecto de Conservación	\$ 27.858.000
		Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	\$ 61.275.000
10	Liceo Darío Salas	Conservación complejo de cubierta y acondicionamiento auditorio	\$ 214.920.000
		Proyecto de Conservación	\$ 147.828.000
11	Internado Nacional Barros Arana	Proyecto de Conservación	\$ 228.340.000
12	Liceo Eliodoro García Zegers	Proyecto de Conservación	\$ 80.200.000
		Reposición Tragaluz	\$ 15.000.000
13	Liceo Gabriel González Videla	Proyecto de Conservación	\$ 69.648.000
		Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles 2° y 3° Etapa Pabellón B y C	\$ 56.767.000
14	Inst. Sup. de Comercio Eduardo Frei Montalva	Proyecto de Conservación	\$ 30.189.000
15	Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Habilitación de espacios educativos y servicios higiénicos	\$ 50.000.000
16	Escuela Irene Frei de Cid	Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	\$ 41.438.000
17	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra	Reposición de cubierta pasillo perimetral de patio y salas de pre básica	\$ 62.925.000
18	Escuela República de Israel	Reposición Pavimento 3 Aulas	\$ 4.000.000
19	Escuela Santiago de Chile	Reconstrucción Servicios Higiénicos Pre Básica, Básica, Auxiliares y Mejoramiento de Servicios Higiénicos Alumnos y Sala de Profesores	\$ 64.720.000

20	Escuela República del Ecuador	Pavimento de 5 salas de clases	\$ 22.951.000
21	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Remodelación Servicios Higiénicos	\$ 26.176.000
Monto Total			\$ 2.599.063.000

Resumen de Ejecución de Proyectos 2016 -2017

Proyectos Ejecutados 2016	
Financiamiento FNDR	\$ 5.168.127.935
Financiamiento MINEDUC	\$ 447.946.474
Financiamiento FAEP	\$ 31.253.191
Financiamiento IMS	\$ 24.416.399
Financiamiento PMU	\$ 29.579.518
Total	\$ 5.701.323.517

Proyectos con recursos asignados 2016	
Financiamiento MINEDUC	\$ 799.697.457
Financiamiento FAEP	\$ 143.412.750
Financiamiento PMU	\$ 34.809.000
Financiamiento SENADIS	\$ 12.571.165
Financiamiento IMS	\$ 4.397.202
Total	\$ 994.887.573

e. RECURSOS HUMANOS

Dotación docente

DOTACIÓN DOCENTE						
	Titulares	Plazo Fijo	Total	Lectivas	Plan de Estudio Mineduc en horas	Horas IMS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	2.976	2.280	5.256	3.416	2.554	862
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	2.252	1.665	3.917	2.546	1.834	712
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	1.044	993	2.037	1.324	936	388
A-004 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	342	1.557	1.899	1.234	936	298
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	944	844	1.788	1.162	747	415
A-009 LICEO DE APLICACION	2.016	1.472	3.488	2.267	1.674	593
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1.219	1.166	2.385	1.550	1.035	515
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	513	785	1.298	844	536	308
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	438	626	1.064	692	473	219
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	1.296	653	1.949	1.267	939	328
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	2.245	1.862	4.107	2.670	1.574	1.096
A-018 LICEO CERVANTES	804	570	1.374	893	569	324
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	1.136	690	1.826	1.187	551	636
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	675	753	1.428	928	396	532
A-026 LICEO COMERCIAL	874	1.210	2.084	1.355	783	572
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	633	458	1.091	709	524	185
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	1.587	615	2.202	1.431	963	468
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	506	474	980	637	437	200
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	715	546	1.261	820	524	296
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	515	523	1.038	675	456	219
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	310	345	655	426	273	153
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	279	384	663	431	273	158
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	372	311	683	444	272	172
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1.021	837	1.858	1.208	866	342
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	314	511	825	536	252	284
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	74	142	216	140	45	95
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	639	653	1.292	840	527	313
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	675	524	1.199	779	524	255
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	548	402	950	618	479	139
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	385	234	619	402	228	174
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	675	634	1.309	851	546	305

E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	529	417	946	615	459	156
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	375	257	632	411	273	138
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	418	357	775	504	318	186
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	569	417	986	641	524	117
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	583	576	1.159	753	414	339
E-106 ESCUELA E-106	192	667	859	558	36	522
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	268	289	557	362	230	132
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	503	434	937	609	420	189
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	215	393	608	395	230	165
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	360	331	691	449	273	176
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	776	417	1.193	775	495	280
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASC	1.029	553	1.582	1.028	703	325
Liceo de Adultos Herbert Vargas	508	654	1.162	755	126	629
NIVEL CENTRAL I. M. DE SANTIAG	148	0	148	96	111	0
	34.495	30.481	64.976	42.234	27.338	14.911

Dotación directiva

DOTACIÓN DIRECTIVA POR ESTABLECIMIENTO	
A-000 INSTITUTO NACIONAL	880
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	616
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	440
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	484
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	405
A-009 LICEO DE APLICACION	748
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	616
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	302
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	352
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	484
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	792
A-018 LICEO CERVANTES	352
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	308
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	352
A-026 LICEO COMERCIAL	484
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	220
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	440
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	220
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	264
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	308
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	264
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	220

D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	176
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	264
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	352
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	132
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	396
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	220
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	264
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	220
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	220
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	308
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	176
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	220
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	220
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	308
E-106 ESCUELA E-106	264
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	220
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	264
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	206
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	220
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	176
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASC	220
Liceo de Adultos Herbert Vargas	264
NIVEL CENTRAL I. M. DE SANTIAG	0
	14.861

Dotación asistentes de la educación

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
Establecimiento	Escalafón	Cantidad de horas	TOTAL
A-000 INSTITUTO NACIONAL	ADMINISTRATIVOS	2024	46
	AUXILIARES	1320	30
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	572	13
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	ADMINISTRATIVOS	1188	27
	AUXILIARES	1012	23
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	88	2
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	ADMINISTRATIVOS	796	19
	AUXILIARES	528	12
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	132	3
A-004 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	ADMINISTRATIVOS	836	20
	AUXILIARES	440	10
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	176	4

A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	ADMINISTRATIVOS	528	12
	AUXILIARES	308	7
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	190	5
A-009 LICEO DE APLICACION	ADMINISTRATIVOS	1452	33
	AUXILIARES	880	20
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	ADMINISTRATIVOS	792	18
	AUXILIARES	440	10
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	ADMINISTRATIVOS	535	13
	AUXILIARES	352	8
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	132	3
	ADMINISTRATIVOS	552	13
	AUXILIARES	264	6
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	88	2
	ADMINISTRATIVOS	836	19
	AUXILIARES	572	13
	NOCHERO	44	1
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	88	2
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	ADMINISTRATIVOS	1376	52
	AUXILIARES	1408	32
	INSPECTORES UNIV. INBA	240	8
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	176	4
A-018 LICEO CERVANTES	ADMINISTRATIVOS	660	15
	AUXILIARES	352	8
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	ADMINISTRATIVOS	660	15
	AUXILIARES	308	7
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	88	2
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	ADMINISTRATIVOS	704	16
	AUXILIARES	264	6
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	39	1
A-026 LICEO COMERCIAL	ADMINISTRATIVOS	950	22
	AUXILIARES	308	7
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	103	3
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	ADMINISTRATIVOS	484	11
	AUXILIARES	220	5
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	ADMINISTRATIVOS	1100	26
	AUXILIARES	528	12
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	ADMINISTRATIVOS	426	10
	AUXILIARES	264	6

	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	3
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	ADMINISTRATIVOS	704	16
	AUXILIARES	264	6
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	ADMINISTRATIVOS	484	11
	AUXILIARES	308	7
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	ADMINISTRATIVOS	308	7
	AUXILIARES	264	6
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	23	1
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	ADMINISTRATIVOS	440	10
	AUXILIARES	308	7
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	26	2
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	ADMINISTRATIVOS	132	3
	AUXILIARES	176	4
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	104	5
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	ADMINISTRATIVOS	1012	23
	AUXILIARES	352	8
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	ADMINISTRATIVOS	440	10
	AUXILIARES	264	6
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	176	4
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	ADMINISTRATIVOS	660	15
	AUXILIARES	132	3
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	ADMINISTRATIVOS	704	17
	AUXILIARES	176	4
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	64	2
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	ADMINISTRATIVOS	484	12
	AUXILIARES	264	6
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	30	1
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	ADMINISTRATIVOS	440	10
	AUXILIARES	220	5
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	ADMINISTRATIVOS	220	5
	AUXILIARES	176	4
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	18	2
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	ADMINISTRATIVOS	382	9
	AUXILIARES	308	7
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	2
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	ADMINISTRATIVOS	424	11
	AUXILIARES	220	5
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	ADMINISTRATIVOS	308	7
	AUXILIARES	176	4

	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	ADMINISTRATIVOS	396	9
	AUXILIARES	132	3
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	ADMINISTRATIVOS	396	9
	AUXILIARES	220	5
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	ADMINISTRATIVOS	396	9
	AUXILIARES	264	6
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	69	2
E-106 ESCUELA E-106	ADMINISTRATIVOS	44	1
	AUXILIARES	44	1
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	ADMINISTRATIVOS	162	4
	AUXILIARES	88	2
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	ADMINISTRATIVOS	490	13
	AUXILIARES	220	5
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	ADMINISTRATIVOS	264	6
	AUXILIARES	220	5
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	ADMINISTRATIVOS	352	8
	AUXILIARES	220	5
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	ADMINISTRATIVOS	572	13
	AUXILIARES	132	3
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	198	7
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASC	ADMINISTRATIVOS	572	13
	AUXILIARES	220	5
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	305	11
Liceo de Adultos Herbert Vargas	ADMINISTRATIVOS	88	2
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
NIVEL CENTRAL I. M. DE SANTIAGO	NOCHERO	1144	26
	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	44	1
Total general		46750	1115

f. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ejecución presupuestaria 2016

Ingresos

Suma de Percibido	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL Ene-Agosto
Cuenta	Denominación								
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de acti								
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282	\$ 289	\$ -	\$ -640.788	\$ -70
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 4.405.152	\$ 3.927.481	\$ 5.777.540	\$ 3.101.651	\$ 2.971.885	\$ 2.479.359	\$ 2.546.000.843	\$ 28.107.321
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 4.405.152	\$ 3.927.481	\$ 5.777.540	\$ 3.101.651	\$ 2.971.885	\$ 2.479.359	\$ 2.546.000.843	\$ 28.107.321
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 145	\$ 1.640	\$ 129.012	\$ 101.715	\$ 249.838	\$ 171.518	\$ 160.359.008	\$ 893.730
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ -	\$ -	\$ 115.784	\$ 60.246	\$ 209.696	\$ 149.111	\$ 159.718.220	\$ 761.273
08.99	Otros	\$ 145	\$ 1.640	\$ 13.228	\$ 41.469	\$ 40.142	\$ 22.407	\$ 640.788	\$ 132.457
12	C x C Recuperación de Préstamos	\$ 42.088	\$ 151.248	\$ 166.179	\$ 2.225	\$ 135.336	\$ 58.003	\$ -	\$ 783.025
12.10	Ingresos por Percibir	\$ 42.088	\$ 151.248	\$ 166.179	\$ 2.225	\$ 135.336	\$ 58.003	\$ -	\$ 783.025
15	Saldo Inicial de Caja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ 4.447.385	\$ 4.080.368	\$ 6.072.731	\$ 3.205.873	\$ 3.357.348	\$ 2.708.880	\$ 2.705.719	\$ 29.784.006

Egresos

Suma de Obligación Dev	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL Ene-Agosto
Cuenta Denominación									
21 C x P Gastos en Personal	\$ 4.001.577	\$ 3.340.095	\$ 3.328.806	\$ 3.342.905	\$ 3.329.460	\$ 3.382.753	\$ 3.930.434	\$ 3.360.710	\$ 28.016.741
21.01 Personal de Planta	\$ 1.836.343	\$ 1.542.671	\$ 1.567.273	\$ 1.494.011	\$ 1.461.573	\$ 1.493.122	\$ 1.729.473	\$ 1.504.347	\$ 12.628.814
21.02 Personal a Contrata	\$ 1.086.940	\$ 921.327	\$ 919.296	\$ 935.940	\$ 939.535	\$ 961.204	\$ 1.143.924	\$ 964.167	\$ 7.872.332
21.03 Otras Remuneraciones	\$ 1.078.294	\$ 876.097	\$ 842.237	\$ 912.955	\$ 928.353	\$ 928.427	\$ 1.057.037	\$ 892.196	\$ 7.515.596
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 222.445	\$ 255.694	\$ 556.388	\$ 638.121	\$ 363.618	\$ 285.021	\$ 271.497	\$ 347.419	\$ 2.940.204
22.01 Alimentos y Bebidas	\$ -	\$ -	\$ 238	\$ 289.115	\$ 2.037	\$ 49	\$ -5.633	\$ 13.228	\$ 299.034
22.02 Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 1.162	\$ 1.046	\$ 26.643	\$ -344	\$ 204	\$ 31.242	\$ 669	\$ 75	\$ 60.698
22.03 Combustibles y Lubricantes	\$ 734	\$ 253	\$ 134	\$ 552	\$ 680	\$ 495	\$ 497	\$ 733	\$ 4.079
22.04 Materiales de Uso o Consumo	\$ 5.237	\$ 8.874	\$ 173.558	\$ 7.442	\$ 23.382	\$ 21.104	\$ 52.085	\$ 19.318	\$ 311.000
22.05 Servicios Básicos	\$ 109.085	\$ 78.738	\$ 142.298	\$ 68.959	\$ 95.190	\$ 120.372	\$ 99.651	\$ 70.814	\$ 785.105
22.06 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 8.701	\$ 42.972	\$ 22.827	\$ 90.782	\$ 99.973	\$ 6.580	\$ 18.399	\$ 165.085	\$ 455.320
22.07 Publicidad y Difusión	\$ -	\$ -	\$ 2.821	\$ 1.689	\$ 635	\$ -	\$ 107	\$ 295	\$ 5.547
22.08 Servicios Generales	\$ 2.259	\$ 362	\$ 100.692	\$ 13.137	\$ 9.934	\$ 2.367	\$ 459	\$ 2.864	\$ 132.074
22.09 Arrendos	\$ 93.268	\$ 119.761	\$ 80.800	\$ 152.601	\$ 117.001	\$ 76.785	\$ 93.246	\$ 66.540	\$ 800.001
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -	\$ 1.214	\$ -	\$ -	\$ 1.214	\$ 17.108	\$ -	\$ -	\$ 19.537
22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.000	\$ 2.474	\$ 6.377	\$ 14.189	\$ 13.366	\$ 8.918	\$ 12.018	\$ 8.467	\$ 67.809
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 318	\$ 1.788	\$ 23.941	\$ 533.224	\$ 11.524	\$ 225.586	\$ 13.875	\$ 2.418	\$ 812.674
23.01 Prestaciones Previsionales	\$ 318	\$ 1.788	\$ 23.941	\$ 401.940	\$ 11.524	\$ 225.586	\$ 13.875	\$ 2.418	\$ 681.390
23.03 Prestaciones Sociales del Empleador	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131.285	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131.285
29 C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ -	\$ 3.556	\$ 90.637	\$ 100.397	\$ 20.119	\$ 47.611	\$ 30.504	\$ 5.132	\$ 297.957
29.04 Mobiliario y Otros	\$ -	\$ 68	\$ 21.716	\$ 100.098	\$ 19.757	\$ 47.611	\$ 29.684	\$ 4.712	\$ 223.647
29.05 Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ 6.486	\$ 298	\$ 362	\$ -	\$ 820	\$ 186	\$ 8.153
29.06 Equipos Informáticos	\$ -	\$ 3.489	\$ 62.435	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233	\$ 66.158
29.07 Programas Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31 C x P Iniciativas de Inversión	\$ 10.225	\$ -	\$ 3.394	\$ 53.064	\$ 8.008	\$ 1.805	\$ -	\$ 46.910	\$ 123.406
31.02 Proyectos	\$ 10.225	\$ -	\$ 3.394	\$ 53.064	\$ 8.008	\$ 1.805	\$ -	\$ 46.910	\$ 123.406
34 C x P Servicio de la Deuda	\$ 576.374	\$ -3.322	\$ -	\$ -200	\$ -	\$ -450	\$ -	\$ -	\$ 572.402
34.07 Deuda Flotante	\$ 576.374	\$ -3.322	\$ -	\$ -200	\$ -	\$ -450	\$ -	\$ -	\$ 572.402
	\$ 4.810.939	\$ 3.597.812	\$ 4.003.166	\$ 4.667.512	\$ 3.732.728	\$ 3.942.326	\$ 4.246.311	\$ 3.762.589	\$ 32.763.384

Presupuesto 2017

Cuenta	Denominación	VIGENTE 2016	Variación respecto Vigente	PRESUPUESTO 2017 SUBVENCIÓN GENERAL
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de acti	\$ -		\$ -
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ -		\$ -
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 37.885.091	6,9%	\$ 40.491.638
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 37.885.091	6,9%	\$ 40.491.638
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 1.391.054	6,6%	\$ 1.483.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.285.403	10,4%	\$ 1.419.000
08.99	Otros	\$ 105.651	-39,4%	\$ 64.000
12	C x C Recuperación de Préstamos	\$ 725.022	-3,5%	\$ 700.000
12.10	Ingresos por Percibir	\$ 725.022	-3,5%	\$ 700.000
15	Saldo Inicial de Caja	\$ -	0,0%	\$ -
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	\$ -	0,0%	\$ -
		\$ 40.001.167	6,7%	\$ 42.674.638
21	C x P Gastos en Personal	\$ 32.913.847	3,2%	\$ 33.976.647
21.01	Personal de Planta	\$ 15.316.251	19,2%	\$ 18.259.489
21.02	Personal a Contrata	\$ 8.960.418	-18,8%	\$ 7.279.617
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 8.637.178	-2,3%	\$ 8.437.541
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.406.222	-15,3%	\$ 3.731.344
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 400.237	13,4%	\$ 453.796
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 213.533	18,1%	\$ 252.100
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.183	-22,8%	\$ 4.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 562.788	-25,7%	\$ 418.042
22.05	Servicios Básicos	\$ 905.941	13,9%	\$ 1.031.956
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 899.629	-59,2%	\$ 366.950
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 61.189	-83,7%	\$ 10.000
22.08	Servicios Generales	\$ 280.884	-0,5%	\$ 279.500
22.09	Arriendos	\$ 838.923	-5,2%	\$ 795.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 95.935	-58,3%	\$ 40.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 141.980	-43,7%	\$ 80.000
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 1.144.051	-10,4%	\$ 1.024.936
23.01	Prestaciones Previsionales	\$ 1.012.766	1,2%	\$ 1.024.936
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	\$ 131.285	-100,0%	\$ -
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 770.288	-92,2%	\$ 60.000
29.04	Mobiliario y Otros	\$ 336.231	-97,0%	\$ 10.000
29.05	Máquinas y Equipos	\$ 100.301	-100,0%	\$ -
29.06	Equipos Informáticos	\$ 197.355	-84,8%	\$ 30.000
29.07	Programas Informáticos	\$ 136.401	-85,3%	\$ 20.000
31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 185.758	-100,0%	\$ -
31.02	Proyectos	\$ 185.758	-100,0%	\$ -
34	C x P Servicio de la Deuda	\$ 581.001	568,1%	\$ 3.881.712
34.07	Deuda Flotante	\$ 581.001	568,1%	\$ 3.881.712
		\$ 40.001.167	6,7%	\$ 42.674.638

Subvención General

Este presupuesto considera una rebaja de 10.318 horas

21	C x P Gastos en Personal	\$ 32.913.847	3,2%	\$ 33.976.647	\$ 3.452.452	10.318
----	--------------------------	---------------	------	---------------	--------------	--------

Determinación de los ingresos

Se considera un 4% de aumento del valor USE para el año 2017

2017		1,04	Factor ajuste	USE \$			23.236,960	2016					
Unidad de Subvención Escolar		SUBVENCIÓN BASE ART. 9 DFL.2 DE 1988 Y SUS MODIFICACIONES						A CONTAR DE DICIEMBRE DE 2016					
\$ 24.166,44		Valores USE			Valores en pesos			Subvención para aumento de remunerac. Asis Educ		Subv.Adic.Especial Art 41 DFL 2/98 Ley 19410		TOTAL Subv. Mensual por Alumno en Pesos	
Nivel y Modalidad de Enseñanza		Art. 9 DFL 2	Art. 7 de L 19933	Total USE	Art. 9 DFL 2	Art. 7 de L 19933	Total Pesos	Valores en USE	Valores en Pesos	Valores en USE	Valores en Pesos		
Sin Jornada Escolar Completa													
10 NT12	Educ.Parvularia(1ºy2ºNiveldeTransición)	2,20803	0,17955	2,3876	\$ 53.360	\$ 4.339	\$ 57.699	0,0269	\$ 650	0,0780	\$ 1.885	\$ 60.234	
110 1°	Educ.GeneralBásica(1ºa6º)	1,92378	0,17997	2,1038	\$ 46.491	\$ 4.349	\$ 50.840	0,0269	\$ 650	0,0857	\$ 2.071	\$ 53.561	
110 7°	Educ.GeneralBásica(7ºy8º)	2,07861	0,19546	2,2741	\$ 50.233	\$ 4.724	\$ 54.956	0,0269	\$ 650	0,0949	\$ 2.293	\$ 57.900	
269	Educ.EspecialDiferencial	6,11929	0,59727	6,7166	\$ 147.881	\$ 14.434	\$ 162.315	0,0813	\$ 1.965	0,2572	\$ 6.216	\$ 170.496	
220	Necesidades.Educ.EspecialesdeCaracterTra	5,18096	0,59727	5,7782	\$ 125.205	\$ 14.434	\$ 139.639	0,0813	\$ 1.965	0,2572	\$ 6.216	\$ 147.820	
310 1°	Educ.MediacientíficoHumanista(1ºa4º)	2,31400	0,21818	2,5322	\$ 55.921	\$ 5.273	\$ 61.194	0,0269	\$ 650	0,1067	\$ 2.579	\$ 64.422	
810	Educ.Mediatec.Prof.AgrícolayMarítima	3,37392	0,32402	3,6979	\$ 81.536	\$ 7.830	\$ 89.366	0,0269	\$ 650	0,1689	\$ 4.082	\$ 94.098	
510	Educ.Mediatec.Prof.Industrial	2,65740	0,25252	2,9099	\$ 64.220	\$ 6.103	\$ 70.322	0,0269	\$ 650	0,1268	\$ 3.064	\$ 74.037	
610	Educ.Mediatec.ComercialyTécnica	2,39543	0,22634	2,6218	\$ 57.889	\$ 5.470	\$ 63.359	0,0269	\$ 650	0,1115	\$ 2.695	\$ 66.703	
160	Educ.BásicaAdultos	1,40524	0,13317	1,5384	\$ 33.960	\$ 3.218	\$ 37.178	0,0269	\$ 650	0,0583	\$ 1.409	\$ 39.237	
	Educ.Mediac.H.yT.P.(hasta25horas)	1,4721	0,1513	1,6234	\$ 35.576	\$ 3.656	\$ 39.232	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 41.994	
	Educ.Mediac.H.yT.P.(con26horasymás)	1,7826	0,1836	1,9663	\$ 43.080	\$ 4.438	\$ 47.517	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 50.279	
Planes según Dto. 239													
165 1	Educ.BásicaAdultos1ºNivelsinOficio	1,40524	0,13317	1,5384	\$ 33.960	\$ 3.218	\$ 37.178	0,0269	\$ 650	0,0583	\$ 1.409	\$ 39.237	
167	Educ.BásicaAdultos2ºy3ºNivelconOficio	2,04023	0,13317	2,1734	\$ 49.305	\$ 3.218	\$ 52.523	0,0269	\$ 650	0,0583	\$ 1.409	\$ 54.582	
363	Educ.Mediac.HAdult.1ºy2ºnivel	2,21010	0,18363	2,3937	\$ 53.410	\$ 4.438	\$ 57.848	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 60.610	
865	Educ.Mediac.HAdult.Agric Marit1ºnivel	2,47628	0,18363	2,6599	\$ 59.843	\$ 4.438	\$ 64.281	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 67.043	
765	Educ.Mediac.HAdult.Agric Marit2ºy3ºnive	3,00863	0,18363	3,1923	\$ 72.708	\$ 4.438	\$ 77.146	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 79.908	
565 1	Educ.Mediac.HAdult.Industrial1ºnivel	2,25260	0,18363	2,4362	\$ 54.437	\$ 4.438	\$ 58.875	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 61.637	
465	Educ.Mediac.HAdult.Comercial Técnica1º,	2,21010	0,18363	2,3937	\$ 53.410	\$ 4.438	\$ 57.848	0,0269	\$ 650	0,0874	\$ 2.112	\$ 60.610	
Con Jornada Escolar Completa													
10 NT12JECD	Educ.Parvularia (1ºy2ºNiveldeTransición)	2,6343	0,2466	2,8808	\$ 63.661	\$ 5.958	\$ 69.619	0,0269	\$ 650	0,0857	\$ 2.071	\$ 72.340	
110 1°JECD	Educ.GeneralBásica (1ºy2º) 1	2,6343	0,2466	2,8808	\$ 63.661	\$ 5.958	\$ 69.619	0,0269	\$ 650	0,0857	\$ 2.071	\$ 72.340	
110 8°JECD	Educ.GeneralBásica (3ºa8º)	2,6343	0,2466	2,8808	\$ 63.661	\$ 5.958	\$ 69.619	0,0269	\$ 650	0,0949	\$ 2.293	\$ 72.563	
310 1°JECD	Educ.MediacientíficoHumanista (1ºa4º)	3,1293	0,2948	3,4241	\$ 75.624	\$ 7.125	\$ 82.749	0,0269	\$ 650	0,1067	\$ 2.579	\$ 85.977	
810 JEC	Educ.Mediatec.Prof.Agrícolay Marítima	4,1822	0,4001	4,5823	\$ 101.069	\$ 9.670	\$ 110.739	0,0269	\$ 650	0,1689	\$ 4.082	\$ 115.471	
510 JEC	Educ.Mediatec.Prof. Industrial	3,2973	0,3118	3,6090	\$ 79.683	\$ 7.534	\$ 87.218	0,0269	\$ 650	0,1268	\$ 3.064	\$ 90.932	
610 JEC	Educ.Mediatec.Comercialy Técnica	3,1293	0,2948	3,4241	\$ 75.624	\$ 7.125	\$ 82.749	0,0269	\$ 650	0,1115	\$ 2.695	\$ 86.093	
280	Educ.Especial Diferencial	7,7195	0,7499	8,4694	\$ 186.552	\$ 18.123	\$ 204.674	0,0813	\$ 1.965	0,2572	\$ 6.216	\$ 212.855	
	Necesidades.Educ.EspecialesdeCaracter Tr	6,5522	0,7499	7,3021	\$ 158.343	\$ 18.123	\$ 176.466	0,0813	\$ 1.965	0,2572	\$ 6.216	\$ 184.646	

Se estima una mejora del 2% promedio en la Asistencia Media:

crecimiento asistencia	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
	2%	2%	1%	1%	2%	3%	3%	3%	2%	2%	2%	1%
	2,00%											

INGRESOS 2017		Asist. Media	Mat. Marzo
8485 LICEO INSTITUTO NACIONAL		87,29%	4.048
8487 LICEO JAVIERA CARRERA		82,10%	2.917
8488 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN		77,18%	509
8489 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS		90,08%	762
8490 LICEO NRO 2 MIGUEL LUIS AMUNATEGUI		73,48%	702
8491 LICEO DE APLICACION RECTOR JORGE E SCHNE		79,65%	2.155
8492 LICEO MANUEL BARROS BORGONO		84,71%	1.313
8495 LICEO CONFEDERACION SUIZA		71,47%	398
8496 LICEO POLIV.LIB. GRAL JOSE DE SAN MARTIN		70,24%	266
8498 LICEO DARIO SALAS		74,44%	960
8535 LICEO REPUBLICA DE BRASIL		86,54%	438
24638 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		75,83%	641
8499 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA		84,95%	1.845
8500 LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS		84,99%	870
8501 LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZALEZ VIDELA		71,41%	501
8503 INST.SUP.DE COMERCIO EDUARDO FREI M.		87,10%	1.318
8513 ESC. BAS. REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY		83,45%	593
8520 ESCUELA BASICA PROVINCIA DE CHILOE		88,31%	524
8522 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA		86,70%	642
8523 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA		82,38%	350
8530 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON		87,01%	785
8531 ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID		89,87%	530
8532 ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE		92,34%	446
8533 ESCUELA BASICA BENJAMIN VICUNA MACKENNA		85,83%	540
8536 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL		89,41%	603
8540 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI		85,21%	287
8548 ESCUELA BASICA DR LUIS CALVO MACKENNA		89,98%	719
8549 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ		82,84%	368
8552 ESCUELA BAS SALVADOR SANFUENTES REP EEUU		91,58%	1.213
8555 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO		84,01%	190
8561 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA		90,23%	362
8562 CIUDAD SANTIAGO DE CHILE		89,45%	343
8563 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE MEXICO		84,82%	551
8569 ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR		88,22%	602
8576 ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS		88,80%	227
8581 ESCUELA BÁSICA F Nº 64		86,52%	283
24622 MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA ANEXO A 8		86,65%	1.493
8541 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS		100,00%	795
8554 LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS		59,10%	394
8585 ESC. CENTRO DE CAPACITACION LABORAL SANTIAGO		82,32%	93
8586 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C		67,71%	231
8571 ESCUELA HOGAR DE MENORES		100,00%	95
25277 ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APOSTOL		91,27%	1.038
25940 ESCUELA DE PARV. PARQUE O'HIGGINS		84,01%	46
TOTALES		84,08%	33.988

Se toma en cuenta la variación de factores de cálculo de la subvención general determinados por la Ley 20903

NIVEL Y TIPO ENSEÑANZA	2017	2016	DIFERENCIA
Educ Parvularia 1º y 2º Nivel de transición	2,38758	2,27781	4,8%
Educ. General Básica (1º a 6º)	2,10375	1,99398	5,5%
Educ. General Básica (7º y 8º)	2,27407	2,16430	5,1%
Educ. Especial Diferencial	6,71656	6,39385	5,0%
Necesidades Educ Especiales de carácter transitorio	5,77823	5,55870	3,9%
Educ. Media Científico Humanista (1º a 4º)	2,53218	2,41668	4,8%
Educ. Media Tecnico Prof. Agrícola y Marítima	3,69794	3,58244	3,2%
Educ. Media Tecnico Prof. Industrial	2,90992	2,79442	4,1%
Educ. Media Tecnico Comercial y Técnica	2,62177	2,50627	4,6%
Educ. Básica Adultos (primer nivel)	1,53841	1,42864	7,7%
Educ. Basica Adultos (segundo y tercer nivel)	1,96173	1,85196	5,9%
Educ. Básica Adultos 2º y 3º Nivel con Oficio	2,17340	2,06363	5,3%
Educ. Media C.H Adult. 1º y 2º nivel	2,39373	2,27823	5,1%
Educ. MediaTP Adult.Agric-Marit 1º nivel	2,65991	2,54441	4,5%
Educ. Media TP Adult.Agric-Marit 2º y 3º nivel	3,19226	3,07676	3,8%
Educ. Media TP Adult.Industrial 1º nivel	2,43623	2,32073	5,0%
Educ. Media TP Adult.Industrial 2º y 3º nivel	2,52124	2,40574	4,8%
Educ. Media TP Adult.Comercial-Técnica 1º, 2º y 3º nivel	2,39373	2,27823	5,1%
Con Jornada Escolar Completa			
Educ Parvularia 1º y 2º Nivel de transición	2,88082	2,77105	4,0%
Educ. General Básica (1º a2º)	2,88082	2,77105	4,0%
Educ. General Básica (3º y 8º)	2,88082	2,77105	4,0%
Educ. Media Científico Humanista (1º a 4º)	3,42412	3,30862	3,5%
Educ. Media Tec. Prof. Agrícola y Marítima	4,58234	4,46684	2,6%
Educ. Media Tec. Prof. Industrial	3,60904	3,49354	3,3%
Educ. Media Tec.Comercial y Técnica	3,42412	3,30862	3,5%
Educ. Especial Diferencial	8,46936	8,14665	4,0%
Necesidades. Educ. Especiales de Caracter Transitorio	7,30211	7,08258	3,1%

Se considera también el aumento del Aporte por Gratuidad desde un 0,25 USE a un 0,35 USE lo que implica un 40% de aumento de este aporte.

Así el Flujo de Ingresos presupuestados será de:

	Suma de SUBVENCIÓN BASE	Suma de Ley 19410	Suma de Ley 19464	Suma de GRATUIDAD	Suma de TOTAL
8485 LICEO INSTITUTO NACIONAL	\$ 2.574.824	\$ 108.209	\$ 28.208	\$ 367.016	\$ 3.078.257
8487 LICEO JAVIERA CARRERA	\$ 1.950.125	\$ 81.957	\$ 21.359	\$ 277.900	\$ 2.331.341
8488 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	\$ 294.059	\$ 12.377	\$ 3.166	\$ 41.194	\$ 350.796
8489 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	\$ 505.448	\$ 21.272	\$ 5.446	\$ 70.865	\$ 603.032
8490 LICEO NRO 2 MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	\$ 385.419	\$ 16.221	\$ 4.154	\$ 54.048	\$ 459.841
8491 LICEO DE APLICACION RECTOR JORGE E SCHNE	\$ 1.256.420	\$ 51.937	\$ 13.923	\$ 181.155	\$ 1.503.434
8492 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	\$ 876.227	\$ 36.922	\$ 9.308	\$ 121.113	\$ 1.043.570
8495 LICEO CONFEDERACION SUIZA	\$ 213.898	\$ 9.013	\$ 2.272	\$ 29.565	\$ 254.749
8496 LICEO POLIV.LIB. GRAL JOSE DE SAN MARTIN	\$ 144.871	\$ 6.117	\$ 1.527	\$ 19.868	\$ 172.384
8498 LICEO DARIO SALAS	\$ 541.753	\$ 22.813	\$ 5.800	\$ 75.459	\$ 645.824
8535 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	\$ 322.917	\$ 10.282	\$ 2.897	\$ 37.692	\$ 373.788
24638 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	\$ 368.394	\$ 15.523	\$ 3.914	\$ 50.920	\$ 438.750
8499 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	\$ 1.142.719	\$ 48.060	\$ 12.411	\$ 161.478	\$ 1.364.668
8500 LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	\$ 644.379	\$ 28.079	\$ 5.957	\$ 77.505	\$ 755.919
8501 LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZALEZ VIDELA	\$ 277.862	\$ 11.688	\$ 2.872	\$ 37.367	\$ 329.790
8503 INST.SUP.DE COMERCIO EDUARDO FREI M.	\$ 903.967	\$ 38.299	\$ 9.299	\$ 120.984	\$ 1.072.549
8513 ESC. BAS. REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY	\$ 383.623	\$ 13.123	\$ 3.899	\$ 50.736	\$ 451.382
8520 ESCUELA BASICA PROVINCIA DE CHILOE	\$ 297.501	\$ 11.780	\$ 3.671	\$ 47.763	\$ 360.715
8522 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	\$ 446.825	\$ 14.806	\$ 4.385	\$ 57.056	\$ 523.073
8523 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	\$ 223.793	\$ 7.630	\$ 2.276	\$ 29.609	\$ 263.308
8530 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	\$ 435.763	\$ 1.250	\$ 5.382	\$ 69.802	\$ 512.196
8531 ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	\$ 307.990	\$ 12.078	\$ 3.735	\$ 48.598	\$ 372.401
8532 ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	\$ 265.515	\$ 10.531	\$ 3.257	\$ 42.376	\$ 321.679
8533 ESCUELA BASICA BENJAMIN VICUNA MACKENNA	\$ 324.465	\$ 12.737	\$ 3.953	\$ 51.434	\$ 392.589
8536 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	\$ 347.307	\$ 13.659	\$ 4.277	\$ 55.646	\$ 420.888
8540 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	\$ 156.928	\$ 6.199	\$ 1.933	\$ 25.151	\$ 190.211
8548 ESCUELA BASICA DR LUIS CALVO MACKENNA	\$ 412.465	\$ 16.568	\$ 5.123	\$ 66.661	\$ 500.817
8549 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	\$ 198.083	\$ 7.845	\$ 2.439	\$ 31.740	\$ 240.108
8552 ESCUELA BAS SALVADOR SANFUENTES REP EEUU	\$ 707.407	\$ 27.843	\$ 8.755	\$ 113.919	\$ 857.924
8555 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	\$ 133.617	\$ 4.316	\$ 1.248	\$ 16.234	\$ 155.414
8561 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	\$ 268.015	\$ 8.651	\$ 2.584	\$ 33.618	\$ 312.868
8562 CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	\$ 233.843	\$ 7.940	\$ 2.441	\$ 31.764	\$ 275.988
8563 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE MEXICO	\$ 363.913	\$ 12.438	\$ 3.691	\$ 48.030	\$ 428.072
8569 ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	\$ 338.355	\$ 13.578	\$ 4.204	\$ 54.702	\$ 410.839
8576 ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	\$ 127.927	\$ 5.138	\$ 1.589	\$ 20.670	\$ 155.324
8581 ESCUELA BÁSICA F N° 64	\$ 189.595	\$ 6.479	\$ 1.939	\$ 25.233	\$ 223.246
24622 MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA ANEXO A 8	\$ 831.308	\$ 32.540	\$ 10.158	\$ 132.171	\$ 1.006.177
8541 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	\$ 493.211	\$ 15.654	\$ 6.304	\$ 82.022	\$ 597.191
8554 LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	\$ 160.247	\$ 5.656	\$ 1.908	\$ 24.830	\$ 192.642
8585 ESC. CENTRO DE CAPACITACION LABORAL SANTIAGO	\$ 49.614	\$ 1.331	\$ 614	\$ 7.990	\$ 59.548
8586 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	\$ 292.516	\$ 11.584	\$ 3.662	\$ 15.764	\$ 323.526
8571 ESCUELA HOGAR DE MENORES	\$ 60.903	\$ 2.447	\$ 758	\$ 9.865	\$ 73.974
25277 ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APOSTOL	\$ 1.856.784	\$ 12.713	\$ 4.018	\$ 17.043	\$ 1.890.559
25940 ESCUELA DE PARV. PARQUE O'HIGGINS	\$ 27.224	\$ 889	\$ 307	\$ 3.991	\$ 32.411
TOTALES	\$ 22.338.019	\$ 816.173	\$ 231.024	\$ 2.938.545	\$ 26.323.762

INGRESOS 2017

AÑO 2017

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	ENERO
8485 LICEO INSTITUTO NACIONAL	\$ 251.242	\$ 251.242	\$ 278.194	\$ 278.194	\$ 278.194	\$ 278.194	\$ 242.698	\$ 239.300	\$ 239.909	\$ 257.326	\$ 246.234	\$ 237.532	\$ 3.078.257
8487 LICEO JAVIERA CARRERA	\$ 191.627	\$ 191.627	\$ 205.755	\$ 205.755	\$ 205.755	\$ 205.755	\$ 194.205	\$ 180.647	\$ 181.378	\$ 185.897	\$ 194.076	\$ 188.863	\$ 2.331.341
8488 LICEO ISAUARA DINATOR DE GUZMAN	\$ 28.325	\$ 28.325	\$ 31.172	\$ 31.172	\$ 31.172	\$ 31.172	\$ 29.779	\$ 28.669	\$ 28.301	\$ 27.877	\$ 27.616	\$ 27.214	\$ 350.796
8489 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	\$ 49.416	\$ 49.416	\$ 53.921	\$ 53.921	\$ 53.921	\$ 53.921	\$ 49.640	\$ 46.301	\$ 45.918	\$ 48.062	\$ 49.874	\$ 48.720	\$ 603.032
8490 LICEO NRO 2 MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	\$ 37.096	\$ 37.096	\$ 41.212	\$ 41.212	\$ 41.212	\$ 41.212	\$ 39.597	\$ 36.585	\$ 34.870	\$ 34.827	\$ 37.235	\$ 37.690	\$ 459.841
8491 LICEO DE APLICACION RECTOR JORGE E SCHNE	\$ 120.467	\$ 120.467	\$ 138.212	\$ 138.212	\$ 138.212	\$ 138.212	\$ 132.199	\$ 116.429	\$ 117.183	\$ 111.389	\$ 119.586	\$ 112.864	\$ 1.503.434
8492 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	\$ 97.453	\$ 97.453	\$ 90.206	\$ 90.206	\$ 90.206	\$ 90.206	\$ 87.043	\$ 81.234	\$ 80.629	\$ 79.274	\$ 81.375	\$ 78.286	\$ 1.043.570
8495 LICEO CONFEDERACION SUIZA	\$ 20.761	\$ 20.761	\$ 21.630	\$ 21.630	\$ 21.630	\$ 21.630	\$ 21.474	\$ 20.849	\$ 21.112	\$ 20.969	\$ 21.443	\$ 20.862	\$ 254.749
8496 LICEO POLIV.LIB. GRAL JOSE DE SAN MARTIN	\$ 13.712	\$ 13.712	\$ 15.922	\$ 15.922	\$ 15.922	\$ 15.922	\$ 14.024	\$ 13.409	\$ 13.042	\$ 13.765	\$ 13.749	\$ 13.283	\$ 172.384
8498 LICEO DARIO SALAS	\$ 51.740	\$ 51.740	\$ 60.614	\$ 60.614	\$ 60.614	\$ 60.614	\$ 54.741	\$ 52.216	\$ 50.552	\$ 48.953	\$ 48.019	\$ 45.406	\$ 645.824
8535 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	\$ 31.818	\$ 24.641	\$ 32.065	\$ 31.811	\$ 32.065	\$ 32.065	\$ 31.080	\$ 30.993	\$ 31.148	\$ 31.894	\$ 32.466	\$ 32.342	\$ 373.788
24622 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	\$ 36.187	\$ 36.187	\$ 38.576	\$ 38.576	\$ 38.576	\$ 38.576	\$ 37.650	\$ 33.823	\$ 33.348	\$ 33.327	\$ 36.771	\$ 37.155	\$ 438.750
8499 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	\$ 112.029	\$ 112.029	\$ 123.092	\$ 123.092	\$ 123.092	\$ 123.092	\$ 113.836	\$ 100.722	\$ 102.307	\$ 105.893	\$ 114.751	\$ 110.730	\$ 1.364.668
8500 LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCIA ZEGERS	\$ 61.018	\$ 61.018	\$ 67.961	\$ 67.961	\$ 67.961	\$ 67.961	\$ 64.771	\$ 62.655	\$ 61.253	\$ 59.818	\$ 57.894	\$ 55.647	\$ 755.919
8501 LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZALEZ VIDELA	\$ 27.262	\$ 27.262	\$ 28.333	\$ 28.333	\$ 28.333	\$ 28.333	\$ 27.552	\$ 26.845	\$ 27.085	\$ 26.769	\$ 27.447	\$ 26.235	\$ 329.790
8503 INST. SUP. DE COMERCIO EDUARDO FREI M.	\$ 87.859	\$ 87.859	\$ 92.919	\$ 92.919	\$ 92.919	\$ 92.919	\$ 89.268	\$ 88.379	\$ 88.362	\$ 86.793	\$ 86.954	\$ 85.402	\$ 1.072.549
8513 ESC. BAS. REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY	\$ 37.219	\$ 37.219	\$ 38.990	\$ 38.990	\$ 38.990	\$ 38.990	\$ 38.201	\$ 37.047	\$ 36.653	\$ 36.300	\$ 36.810	\$ 35.972	\$ 451.382
8520 ESCUELA BASICA PROVINCIA DE CHILE	\$ 29.555	\$ 29.555	\$ 31.321	\$ 31.321	\$ 31.321	\$ 31.321	\$ 30.278	\$ 29.390	\$ 29.124	\$ 29.451	\$ 29.247	\$ 28.834	\$ 360.715
8522 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	\$ 43.172	\$ 43.172	\$ 44.450	\$ 44.450	\$ 44.450	\$ 44.450	\$ 44.070	\$ 43.329	\$ 43.331	\$ 43.084	\$ 43.110	\$ 42.007	\$ 523.073
8523 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	\$ 21.709	\$ 21.709	\$ 22.473	\$ 22.473	\$ 22.473	\$ 22.473	\$ 22.250	\$ 21.738	\$ 21.697	\$ 21.562	\$ 21.661	\$ 21.090	\$ 263.308
8530 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	\$ 42.304	\$ 42.086	\$ 43.964	\$ 44.085	\$ 44.085	\$ 44.085	\$ 42.964	\$ 41.809	\$ 41.942	\$ 41.873	\$ 41.872	\$ 41.126	\$ 512.196
8531 ESCUELA BASICA IRENE FREI DE CID	\$ 30.380	\$ 30.380	\$ 36.481	\$ 30.921	\$ 30.921	\$ 30.921	\$ 30.569	\$ 30.259	\$ 30.553	\$ 30.520	\$ 30.520	\$ 30.106	\$ 372.401
8532 ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	\$ 26.012	\$ 26.012	\$ 32.249	\$ 27.223	\$ 27.040	\$ 27.040	\$ 26.898	\$ 26.510	\$ 26.472	\$ 25.731	\$ 25.583	\$ 24.911	\$ 321.679
8533 ESCUELA BASICA BENJAMIN VICUNA MACKENNA	\$ 29.520	\$ 30.979	\$ 66.346	\$ 30.484	\$ 30.484	\$ 29.365	\$ 28.662	\$ 29.172	\$ 29.255	\$ 29.556	\$ 29.441	\$ 29.325	\$ 392.589
8536 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	\$ 32.978	\$ 34.463	\$ 36.203	\$ 36.203	\$ 36.203	\$ 36.203	\$ 36.416	\$ 35.362	\$ 34.740	\$ 34.275	\$ 34.011	\$ 33.830	\$ 420.888
8540 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	\$ 15.649	\$ 15.649	\$ 16.958	\$ 15.217	\$ 16.958	\$ 16.958	\$ 15.769	\$ 14.795	\$ 15.154	\$ 15.901	\$ 15.867	\$ 15.337	\$ 190.211
8548 ESCUELA BASICA DR LUIS CALVO MACKENNA	\$ 41.111	\$ 41.111	\$ 42.712	\$ 42.712	\$ 42.712	\$ 42.712	\$ 43.022	\$ 41.403	\$ 40.457	\$ 41.954	\$ 41.057	\$ 39.857	\$ 500.817
8549 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	\$ 19.506	\$ 19.506	\$ 21.084	\$ 21.084	\$ 21.084	\$ 21.084	\$ 20.674	\$ 19.549	\$ 18.966	\$ 19.552	\$ 19.287	\$ 18.731	\$ 240.108
8552 ESCUELA BAS SALVADOR SANFUENTES REP EEUU	\$ 70.750	\$ 70.750	\$ 73.543	\$ 73.543	\$ 73.543	\$ 73.543	\$ 71.180	\$ 69.814	\$ 69.754	\$ 70.914	\$ 70.957	\$ 69.635	\$ 857.924
8555 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	\$ 12.939	\$ 12.939	\$ 12.970	\$ 12.970	\$ 12.970	\$ 12.970	\$ 12.829	\$ 12.844	\$ 12.992	\$ 13.026	\$ 13.085	\$ 12.879	\$ 155.414
8561 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	\$ 25.718	\$ 25.718	\$ 26.670	\$ 26.670	\$ 26.670	\$ 26.670	\$ 27.207	\$ 26.248	\$ 24.985	\$ 25.689	\$ 25.561	\$ 25.062	\$ 312.868
8562 CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	\$ 22.554	\$ 22.554	\$ 23.736	\$ 23.721	\$ 23.721	\$ 23.721	\$ 23.632	\$ 22.874	\$ 22.400	\$ 23.055	\$ 22.399	\$ 21.621	\$ 275.988
8563 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE MEXICO	\$ 35.352	\$ 35.352	\$ 36.810	\$ 36.378	\$ 36.378	\$ 36.378	\$ 37.034	\$ 35.615	\$ 33.765	\$ 35.127	\$ 35.172	\$ 34.710	\$ 428.072
8569 ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	\$ 33.760	\$ 33.760	\$ 35.679	\$ 35.679	\$ 35.679	\$ 35.679	\$ 35.024	\$ 33.300	\$ 32.776	\$ 33.675	\$ 32.659	\$ 33.169	\$ 410.839
8576 ESCUELA BASICA REYES CATOLICOS	\$ 12.812	\$ 12.812	\$ 13.230	\$ 13.230	\$ 13.230	\$ 13.230	\$ 12.942	\$ 12.941	\$ 12.976	\$ 12.884	\$ 12.740	\$ 12.298	\$ 155.324
8581 ESCUELA BASICA F N° 64	\$ 18.341	\$ 18.341	\$ 19.231	\$ 19.231	\$ 19.231	\$ 19.231	\$ 18.846	\$ 18.285	\$ 18.399	\$ 18.258	\$ 18.235	\$ 17.617	\$ 223.246
24622 MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA ANEXO A 8	\$ 83.301	\$ 83.301	\$ 84.619	\$ 84.152	\$ 84.152	\$ 84.152	\$ 84.432	\$ 84.344	\$ 84.353	\$ 83.803	\$ 82.946	\$ 82.622	\$ 1.006.177
8541 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	\$ 49.766	\$ 49.766	\$ 49.821	\$ 49.821	\$ 49.821	\$ 49.821	\$ 49.154	\$ 49.305	\$ 49.971	\$ 50.187	\$ 49.979	\$ 49.778	\$ 597.191
8554 LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	\$ 15.261	\$ 15.261	\$ 18.331	\$ 18.331	\$ 18.331	\$ 18.331	\$ 17.228	\$ 15.899	\$ 14.661	\$ 14.009	\$ 13.658	\$ 13.343	\$ 192.642
8585 ESC. CENTRO DE CAPACITACION LABORAL SANTIAGO	\$ 4.826	\$ 4.826	\$ 5.272	\$ 5.272	\$ 5.272	\$ 5.272	\$ 5.147	\$ 4.982	\$ 4.865	\$ 4.725	\$ 4.631	\$ 4.458	\$ 59.548
8586 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	\$ 24.703	\$ 24.703	\$ 29.538	\$ 34.986	\$ 37.711	\$ 37.670	\$ 32.288	\$ 22.223	\$ 22.871	\$ 21.652	\$ 21.665	\$ 13.516	\$ 323.526
8571 ESCUELA HOGAR DE MENORES	\$ 6.062	\$ 6.062	\$ 6.607	\$ 6.607	\$ 6.607	\$ 6.607	\$ 6.756	\$ 6.434	\$ 5.549	\$ 5.291	\$ 5.482	\$ 5.911	\$ 73.974
25277 ESCUELA ESPECIAL SANTIAGO APOSTOL	\$ 156.519	\$ 156.519	\$ 165.268	\$ 165.373	\$ 165.373	\$ 165.373	\$ 145.228	\$ 145.165	\$ 148.132	\$ 162.750	\$ 159.019	\$ 155.839	\$ 1.890.559
25940 ESCUELA DE PARV. PARQUE O'HIGGINS	\$ 2.565	\$ 2.678	\$ 2.759	\$ 2.759	\$ 2.759	\$ 2.849	\$ 2.696	\$ 2.632	\$ 2.632	\$ 2.632	\$ 2.760	\$ 2.691	\$ 32.411
TOTALES	\$ 2.162.353	\$ 2.158.014	\$ 2.357.097	\$ 2.313.414	\$ 2.317.950	\$ 2.316.880	\$ 2.190.955	\$ 2.091.727	\$ 2.085.661	\$ 2.120.300	\$ 2.134.904	\$ 2.074.505	\$ 26.323.762

Presupuesto 2017: Programa de Integración Escolar

Cuenta	Denominación	VIGENTE 2016	Variación respecto Vigente	PRESUPUESTO 2017 PIE
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 1.621.221	35%	\$ 2.191.891
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 1.621.221		\$ 2.191.891
15	Saldo Inicial de Caja	\$ -		\$ -
		\$ 1.621.221	35%	\$ 2.191.891
21	C x P Gastos en Personal	\$ 1.603.172	35%	\$ 2.167.489
21.01	Personal de Planta	\$ 221.279		\$ 299.169
21.02	Personal a Contrata	\$ 914.802		\$ 1.236.812
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 467.091		\$ 631.507
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 9.952	35%	\$ 13.455
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 9.952		\$ 13.455
22.05	Servicios Básicos	\$ -		\$ -
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ -		\$ -
34	C x P Servicio de la Deuda	\$ 8.097	35%	\$ 10.947
34.07	Deuda Flotante	\$ 8.097		\$ 10.947
		\$ 1.621.221	35%	\$ 2.191.891

Presupuesto 2017: Subvención SEP

Cuenta	Denominación	VIGENTE 2016		PRESUPUESTO 2017 SEP
05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 7.186.377	-10%	\$ 6.453.060
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 7.186.377	-10%	\$ 6.453.060
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ -		\$ -
08.99	Otros	\$ -		\$ -
15	Saldo Inicial de Caja	\$ -	0%	\$ 1.288.935
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	\$ -		\$ 1.288.935
		\$ 7.186.377		\$ 7.741.994
21	C x P Gastos en Personal	\$ 3.712.349	-3%	\$ 3.582.801
21.01	Personal de Planta	\$ 175.393		\$ 250.090
21.02	Personal a Contrata	\$ 2.184.299		\$ 1.915.826
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 1.342.657		\$ 1.416.885
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.822.448	-2%	\$ 1.794.639
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 23.281		\$ 12.335
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 7.249		\$ 10.212
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 905.401		\$ 595.377
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 42.879		\$ 33.610
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 56.642		\$ 18.287
22.08	Servicios Generales	\$ 143.097		\$ -
22.09	Arriendos	\$ 122.209		\$ 99.392
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 339.385		\$ 804.916
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 182.305		\$ 220.510
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 7.219	1829%	\$ 139.250
23.01	Prestaciones Previsionales	\$ 7.219		\$ 139.250
24	C x P Transferencias Corrientes	\$ 10.000	179%	\$ 27.902
24.01	Al Sector Privado	\$ 10.000		\$ 27.902
29	C x P Adquisición de Activos no Financiero	\$ 1.014.613	18%	\$ 1.197.403
34	C x P Servicio de la Deuda	\$ 629.748		\$ 1.000.000
34.07	Deuda Flotante	\$ 629.748		\$ 1.000.000
		\$ 7.186.377		\$ 7.741.994